







# Memoria y rendición social de cuentas 2010-2018

## Autoridades de la FHCE

### Autoridades período 2018-2022

#### Decano de la FHCE, enero-noviembre 2018

Álvaro Rico

#### Asamblea del Claustro de Facultad 2018-2020

##### Orden Estudiantil

*Titulares:* Gustavo Fernández, Elvira Lopetegui, Ricardo Machín, Micaela Leiro, Andrés Fernández, Pamela Torres, Marcela Dabbadie, Gustavo Arnaud, Sofía Scholderle, Bruno Ifrán

*Suplentes:* Sofía Siola, Emiliano Mastrantonio, María José Bonilla, Sabrina Rodríguez, Ana Benítez, Victoria Sosa, Constanza Fernández, Karina Moreira, Marianella Crivelli, Andrés Rivas, Pablo Hernández, Liliana Cardozo, Inti Rodríguez, Gustavo Bilbao, Rita González, Valentín Davoine, Natalie Sosa, Claudio Martínez, Mikaela Akar, Lucas Prieto

##### Orden Docente

*Titulares:* Lucas D'Avenia, María Fernanda Diab, Pilar Uriarte, Emilio Irigoyen, Susana Rostagnol, Eloísa Bordoli, Rodolfo Porrini, Carlos Marcelo Rossal, María del Carmen Curbelo, Irene Madfes, Gerardo Garay, Gonzalo Figueiro, Pablo Ferreira, Elizabeth Onega, Hebert Benítez

*Suplentes:* Mónica Herrera, Germán Canale, Ricardo Viscardi, Andrés Azpiroz, Alejandro Chmiel, Sabrina Álvarez, Andrés Florines, Juan Andrés Bresciano, Alejandro Demarco, Claudia Pérez, Washington Morales, Victoria Furtado, Álvaro Silva, Recaredo José López, Luis Leonel Cabrera, Paola Dogliotti, María Cristina Pintos, Líber Romero

##### Orden Egresados

*Titulares:* Carlos Marenales, Rossana Passeggi, Jorge Vezoli, Raúl

Gil, Ana Gabriela Esteva, Silvana Herou, Irene Taño, Diego Aguirrezábal, Lucía Abbadie, Lydia De Souza

*Suplentes:* Silvia Lecueder, Silvana Casero, Claudia Bitancort, Adriana Chiancone, Stefanía Conde, Ormindá Verona, Francisco Beltranchini, Laura Fumagalli, Gastón Lamas, Patricia Villarmarzo, Marcelo Fernández, María Noel González, María Bedrossian, Itzel Ibargoyen, Valeria Grabino, Beatriz Gabbiani, Mercedes Couchet, Juan Caggiani, Amelia Vázquez, Sara López

#### Consejo de Facultad

##### Orden Estudiantil

*Titulares:* Lista 21 Lema: Agrupación de Estudiantes 21 de Junio: Sabrina Rodríguez, Victoria Sosa; Lista 6 Lema: Deliberarce: Marcos Casas

*Suplentes:* Lista 21 Lema: Agrupación de Estudiantes 21 de Junio: Elvira Lopetegui, Constanza Fernandez, María Jose Bonilla, Micaela Leiro; Lista 6 Lema: Deliberarce: Pamela Ungerfeld, Sofía Scholderle

##### Orden Docente

*Titulares:* Lista 496 Lema: Adur Humanidades: José Seoane, Ana Frega, Pablo Martinis, Robert Calabria, Nicolás Duffau

*Suplentes:* Lista 496. Lema: Adur Humanidades: Alberto Aldo Marchesi, Virginia Orlando, Marcelo Rossal, José Lopez Mazz, María Del Carmen Curbelo, Hebert Benítez, Luis Leonel Cabrera, Germán Canale, Rossana Campodónico, Andrés Florines

##### Orden Egresados

*Titulares:* Lista 668 Lema: Compromiso Universitario: Natalia Montealegre, Pablo Gatti; Lista 505 Lema: Colegio de Licenciados: Alberto Mosquera

*Suplentes:* 668 Lema: Compromiso Universitario: Irene Taño, Diego Aguirrezábal, Sara López, Gastón Lamas; Lista 505 Lema: Colegio de Licenciados: Cristina Contera, Pablo Cestau

## Autoridades período 2014-2018

### Decano de la FHCE

Álvaro Rico

### Asamblea del Claustro de Facultad 2014-2016:

#### Orden Estudiantil

*Titulares:* Bianca Feo; Andrés Fernández, Daniela Guedes, Jorge Vezoli, Lucía Castelli, Nicolás Bonilla y Adrián Gómez; Alejandra Silveira; Lucía Siola; Felipe Leites

*Suplentes:* Ivanna Juárez y Eduardo Abelar; Cecilia Montaña, José López, Belén Casalla, Diego Villalba, Daniel Gerhard, Nahuel Delgado, Camila Cordini, Miryan Azevedo, María Noel Domínguez, Alexandra Pascual, Luciana Martínez y Alberto Canale; Lucrecia Ithurbide y Guillermo Noble; Noel Gamarra y Andrea Mosquilo; Karina González y Federico Coore

#### Orden Docente

*Titulares:* Elizabeth Onega, Rodolfo Porrini, Lelio Guigou, Isabel Barreto, Carlos Demasi, Pilar Uriarte, Emilio Irigoyen, Pablo Ferreira, Eleonora Basso, Fernando Ordóñez, Graciela Sapriza, María de los Ángeles González, Beatriz Gabbiani, Eloisa Bordoli y Gabriela Campodónico

*Suplentes:* Carlos Rossal, Lucas D'Avenia, Alberto Marchesi, María Fernanda Diab, Mariela Oroño, Florencia Thul, Mauricio Bruno, Pablo Martinis, Rogelio Mirza, Magdalena Broquetas, Helena Modzelewski, María Magdalena Coll, María Inés Cuadro, Ana María Rodríguez, Roberto García, Mariana Viera, María Clara Aldrighi, Carla Larrobla, Gonzalo Figueiro, Laura Masello, Andrés de Azevedo, Nicolás Duffau, Ricardo Navia, Mónica Herrera, Alejandro Gortázar, Francisco Bustamante, Graciela Barrios y Yamandú Acosta

#### Orden Egresados

*Titulares:* María Alejandrina Da Luz, Julio Coteló, Cristina Picart, Fátima Pizzano; Silvana Herou, Ana Esteva, Lucía Abbadie, Victoria Evia, María Noel González y Diego Aguirrezábal

*Suplentes:* Rossana Passeggi, Alberto Mosquera, Yliana Rodríguez, Cecilia Silva, María del Pilar Barreiro, Antonio Guimaraens, Paolo Méndez y Alfredo Alpini; Amelia Vázquez, María Macarena Carrocio, Valeria Grabino, Santiago Alzugaray, Nicolás Gazzán, Luz Diez, María Bedrossian, Bianca Vienni, Alexandra Novoa, Verónica Pérez, Deborah Duarte y Natalia Montealegre

### Asamblea del Claustro de Facultad 2016-2018

#### Orden Estudiantil

*Titular:* Damián Recoba; Santiago Amorín; Rodrigo Pampín, Andrés Fernández, Daniela Guedes, Micaela Leiro, Belén Casalla y María José Bonilla; Alfonso de Souza y Eduardo Abelar

*Suplentes:* Antonella Savoia y Darío Sebastián Artigas; Martín Girona y Agustín Caula; Victoria Sosa, Sabrina Rodríguez, Constanza Fernández, Nicolás Bonilla, Claudia Bitancort, Elvira Lopetegui, Nicolás Dotta, Fernanda Puente, Nahuel Delgado, Tamara Ubilla, Guillermo González y Luis Moreno; Pablo Hernández, Marcela Dabbadie, Pamela Torres y Leandro Gómez

#### Orden Docente

*Titulares:* Elizabeth Onega, Emilio Irigoyen, Nicolás Guigou, Pablo Ferreira, Rodolfo Porrini, Pilar Uriarte, Carlos Demasi, Eleonora Basso, Gonzalo Figueiro, Irene Madfes, Graciela Sapriza, María de los Ángeles González, Gustavo Remedi, Fernanda Diab, Andrés Florines

*Suplentes:* Fernando Ordóñez, Andrea Díaz, Valentín Magnone, Lucas D'Avenia, Rafael Suárez, Roberto García, Marcelo Rossal, Magdalena Broquetas, Carla Larrobla, Virginia Rial, Laura Masello, Luisina Castelli, Mariela Oroño, Nicolás Duffau, Patricia Mut, Jorge Camors, Carmen Curbello, Eloisa Bordoli, Inés Cuadro, Antonio Romano, Fernando Aparicio, Alejandro Cortazar, Ricardo Navia, Robert Calabria, José Seoane, Pablo Martinis, Susana Rostagnol, Graciela Barrios, Sonnia Romero, Aldo Marchesi

#### Orden Egresados

*Titulares:* Rossana Passeggi, Lia Berisso, Pablo Cestau, Cristina Picart, Lidia Barboza, Cristina Contrera; María Noel González, Mercedes

Couchet, Gastón Lamas y Juan Caggiani

*Suplentes:* Jorge Rivas, Cristina Álvarez, Alberto Mosquera, Alejandrina da Luz, Julio Cotelo, Cinthia Cuadrado, Antonio Guimaraens, María Luisa Pérez Gatto, Cecilia Silva, Alfredo Alpini, Horario Soares y Rosmaris Laborde; Hernán Correa, Florencia Figueredo, Luz Diez, María Bedrossián, Natalia Montealegre, Amelia Vázquez, Lucía Abbadie y Pablo Gatti

### **Consejo de Facultad**

#### **Orden Estudiantil 2014-2016**

*Titulares:* Andrés Fernández, Lucía Castelli y Daniela Guedes.

*Suplentes:* Nicolás Bonilla, Cecilia Montaña, Adrián Gómez, Belén Casalla, Diego Villalba y José López.

#### **2016-2018 por el término que resta para terminar el mandato**

*Titulares:* Sabrina Rodríguez, María José Bonilla y Elvira Lopetegui

*Suplentes:* Constanza Fernández, Victoria Sosa, Marianela Crivelli, Nicolás Dotta, Nelson Barros y Belén Casalla.

#### **Orden Docente**

*Titulares:* Álvaro Rico, Mónica Sans, Robert Calabria, Nicolás Duffau, Susana Rostagnol.

*Suplentes:* Pablo Martinis, Virginia Orlando, Antonio Romano, Javier Taks, Alejandro Gortázar, Rossana Campodónico, Emilio Irigoyen, Ana Frega, José López Mazz y Yamandú Acosta.

#### **Orden Egresados**

*Titulares:* Alberto Mosquera; Patricia Manzoni y Claudio Paolini.

*Suplentes:* María Alejandrina Da Luz e Yliana Rodríguez; Santiago Alzugaray, Valeria Grabino, Lydiá De Souza y Silvana Herou.

## **Autoridades período 2010-2014**

### **Decano de la FHCE**

Álvaro Rico

### **Asamblea del Claustro de Facultad 2010-2012**

#### **Orden Estudiantil**

Adriana Dávila, Nicolás Bonilla, Jimena Blasco, Martín Kalvermater, Facundo Cardona, Diego Aguirrezabal, Laura Ferdinand, Andrés Fernández, Valeria Valenti, Leandro Gómez

#### **Orden Docente**

Carlos Demasi, Isabel Barreto, Pablo Martinis, José López Mazz, Elizabeth Onega, Emilio Irigoyen, Graciela Sapriza, Eleonora Basso, Robert Calabria, Carmen Caamaño, María Del Carmen Curbelo, María Clara Aldrighi, Ana Frega, Aldo Marchesi, Irene Madfes

#### **Orden Egresados**

Luz Diez, Claudio Paolini, Patricia Manzoni, Valeria Grabino, Ana Gastelumendi, Lydiá De Souza, Javier Royer, Sara López, Edgardo Pérez, Rony Corbo

### **Asamblea del Claustro de Facultad 2012-2014**

#### **Orden Estudiantil**

*Titulares:* Alejandra Silveira, Ivanna Juárez, Nicolás Bonilla, Matilde López Ponzo, Clarisa Azambuya, Andrés Fernández, Virginia Suárez, Eduardo Abelar, Camila Cordini, Tamara Perrone.

*Suplentes:* Mariana Marroche, Edgar Vidales, José López Delbono, Valentín Davoine, Ignacio Miele, Valeria Valenti, Rodrigo García, Camilo Collazo, Milton Rodríguez, Adrián Gómez, Mariana Telechea, Salvador Olivera, Leandro Gómez, Clara Von Sanden, Víctor Manuel Viera, Daniel Gerhard, Sebastian Pietra, Mariana Viera, Daniela Guedes, Ernesto Calleriza.



### Orden Docente

*Titulares:* Elizabeth Onega, Carlos Demasi, Emilio Irigoyen, Isabel Barreto, Carmen Caamaño, Alberto Aldo Marchesi, Pablo Martinis, Roberto García, Eleonora Basso, Nicolás Duffau, Mariana Viera, Graciela Sapriza, Pablo Ferreira, Raumar Rodríguez, Marcelo Rossal.

*Suplentes:* Beatriz Diconca, Clara Aldrighi, Susana Dominzaín, Cristina Píppolo, Beatriz Gabbiani, Jorge Camors, Carmen Curbelo, Eloísa Bordoli, Álvaro De Giorgi, Daniele Bonfanti, Lelio Nicolás Guigou, Ana María Rodríguez, María Lía Berisso, Antonio Romano, Rogelio Mirza.

### Orden Egresados

*Titulares:* Claudio Paolini, Valeria Grabino, Silvana Herou, Ana Gabriela Esteva, Pablo Gatti, Santiago Alzugaray, Luz Diez, Marisol Cabrera, Victoria Evia, Bianca Vienni

*Suplentes:* Magdalena Figueredo, Lydia De Souza, Javier Royer, Rony Corbo, Edgardo Pérez, Ana Gastelumendi, Patricia Manzoni.

### Consejo de Facultad

#### Orden Estudiantil

*Titulares:* Eduardo Abelar, Andrés Fernández, Nicolás Bonilla.

*Suplentes:* Ivanna Juárez, Camila Cordini, Milton Rodríguez, Tamara Perrone, Daniel Gerhard.

#### Orden Docente

*Titulares:* José Seoane, Rogelio Mirza, Dante Turcatti, Graciela Barrios, Susana Rostagnol (titulares);

*Suplentes:* Mónica Sans, Antonio Romano, Beatriz Gabbiani, Susana Dominzaín, Marcelo Rossal, Carmen Caamaño, Juan José Introini, Carlos Caorsi, Pablo Rocca.

#### Orden Egresados

*Titulares:* Edgardo Pérez, Patricia Manzoni, Sara López

*Suplentes:* Javier Royer, Lydia De Souza, Claudio Paolini, Valeria Grabino, Ana Gastelumendi, Mauro Amarillo.

### Unidades de apoyo a la gestión académica

Unidad de Apoyo a la Enseñanza

Unidad de Extensión y Actividades en el Medio. Red de Extensión

Unidad de Egresados

Unidad de Proyectos y Cooperación

Unidad de Medios Técnicos

Unidad de Comunicación y Ediciones

Oficina de Investigación Científica





# Contenido

Autoridades de la FHCE	4	<b>Creación de conocimiento</b>	<b>53</b>
<b>Presentación</b>	<b>11</b>	Función de Investigación	55
A modo de resumen de lo actuado (2010-2018)	13	Jornadas académicas	55
<b>Más y mejor educación</b>	<b>25</b>	Proyectos de investigación	60
Función de enseñanza	27	Afiliación institucional a redes académicas internacionales	62
Cantidad de cursos de grado y horas docentes de enseñanza en la FHCE	31	Algunas características de la investigación actual en la Facultad	63
Segundo período de inscripciones	35	Humanidades Digitales y Abiertas	65
Evaluación estudiantil de los docentes	35	Cátedras, observatorios, unidades académicas asociadas	66
Estudiándonos a nosotros mismos: la construcción de indicadores	36	<b>Compromiso con la sociedad</b>	<b>69</b>
Egresos	38	Función de Extensión	71
Educación permanente	41	Proceso de trabajo de la Unidad de Extensión 2010-2018	71
Política de posgrados: la implantación del Doctorado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	41	Espacios de Formación Integral	72
		Llamados concursables CSEAM	73
		<b>Humanidades en todo el país</b>	<b>77</b>

# Contenido



Desarrollos de la Facultad en el interior de la República	79	Políticas de archivos	124
Unidad de Egresados	84	Coro de la FHCE	127
<b>Proyectos y cooperación</b>	<b>87</b>	Eventos y actividades de la FHCE	127
Proyectos y cooperación	89	<b>Plan director de gestión</b>	<b>129</b>
Estudiantes extranjeros en FHCE	89	Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios	131
Instituto Confucio en la Udelar-FHCE, sede en Casa Lago	91	<b>Mejora de las condiciones edilicias</b>	<b>135</b>
Solidaridad	92	Presentación general	137
Inclusión educativa	93	Trabajos de mantenimiento de infraestructura edilicia en la sede de la Facultad	139
Adultos mayores que cursan estudios en FHCE	96	Creación de cargos	147
Estudiantes con discapacidad que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE	97	Asignación presupuestal	151
Accesibilidad edilicia	97	<b>Anexos</b>	<b>153</b>
Inclusión educativa de personas privadas de libertad	98		
Implementación protocolo para la inserción de estudiantes afrodescendientes	98		
<b>Comunicación es democracia</b>	<b>103</b>		
Políticas de información y comunicación de la actividad académica	105		
<b>Un compromiso con los derechos humanos</b>	<b>111</b>		
Políticas de la Facultad en materia de cultura, derechos humanos, educación, convivencia e integración social	113		
Participación de la Facultad en los programas conjuntos ANEP-Udelar para el desarrollo de un sistema público de enseñanza terciaria y universitaria	123		



# Presentación



Humanidades auténticas implicarán pensar **lo humano**  
desde su propio lugar. Pensar desde el lugar de **lo humano**  
es un ejercicio siempre posible en tanto que este como tal es una  
trascendencia...

Yamandú Acosta  
*Revista Humanidades,*  
2014: 28

## A modo de resumen de lo actuado (2010-2018)

He concluido una gestión de poco más de ocho años, entre 2010 y 2018, como decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.

A título personal, agradezco infinitamente a la vida por esa oportunidad única y a mi familia por sostenerme en buena parte del trayecto recorrido. También reconozco muy especialmente a quienes con su apoyo político mayoritario, tanto docentes como egresados, me eligieron y permitieron que cumpliera tan alta distinción universitaria por dos períodos consecutivos al frente de la institución, asumiendo su representación en los órganos centrales del cogobierno de la Universidad, en los organismos del sistema nacional de educación y ante la opinión pública.

De mi parte, más allá de los acuerdos o desacuerdos que se puedan tener con la gestión o con algunas medidas adoptadas, creo que, a la altura de mis posibilidades, salud y capacidades, he entregado ocho años de mi tiempo, ideas, iniciativas y capacidad de trabajo al servicio de la Universidad y el Decanato de la Facultad.

Generalmente, en estas presentaciones de balance de lo actuado por un Decanato se suele agradecer el trabajo en equipo que hizo posible alcanzar gran parte de las metas que se exponen. No obstante, me resulta un requisito difícil de cumplir, particularmente en lo que refiere a mi segundo período de gestión (2014-2018).

Por circunstancias políticas conocidas, que no creo necesario reproducir ahora, durante los últimos cuatro años de mi gestión, por decisión de la asamblea estudiantil que no pudo modificarse con el paso del tiempo, no conté con el apoyo de un equipo de asistentes académicos del Decanato —como está previsto en la normativa universitaria—, que me ayudara a articular cotidianamente con el Consejo y con las unidades académicas, administrativas y de gestión de la Facultad y sus responsables así como

tampoco recibir asesoramiento calificado para ejercer las tareas de representación externa de la institución que asumí en nombre de la Facultad y de la Universidad en múltiples ámbitos. No obstante, ningún expediente dejó de ser tramitado, ninguna solicitud de entrevista quedó sin atender, ni gasto sin ejecutar, ni representación de facultad sin ser asumida públicamente.

Esta situación ha sido el déficit institucional más importante en el período 2014-2018, y un antecedente muy negativo, único en los registros de la Universidad de la República, que no se debe olvidar ni repetir nunca más en el futuro.

### Los cuatro factores que incidieron en las políticas de Decanato

Cuatro factores incidieron, a nuestro entender, para que se haya podido mantener, a pesar de las dificultades señaladas, un rumbo estratégico firme, que no sustituyó ni inmovilizó realizaciones institucionales anteriores sino que, por el contrario, las renovó y proyectó en nuevas políticas y metas:

**1. El Plan Director** aprobado en el primer período del Decanato (2010-2014) se continuó y amplió en el segundo período de gestión (2014-2018). Recordemos que algunos de los importantes cambios institucionales aprobados por la Universidad y promovidos en conjunto con los demás servicios (reforma de los Planes de Estudio, descentralización en el interior, etc.) ya se venían instrumentando desde la Administración anterior de la Facultad, durante el decanato de José Seoane (2006-2010) y, por consiguiente, varios de esos objetivos estratégicos se han mantenido estables por más de doce años hasta el presente, acumulando en la misma dirección del desarrollo de la Facultad y su inserción con el medio.

**2. El Consejo de la Facultad** ha sido el órgano resolutorio y director de todas las políticas institucionales aplicadas en el período. Más allá de las desavenencias, algunas muy agudas, que



caracterizaron el debate y las posiciones de los órdenes y del decano ante temas medulares como, por ejemplo, la reforma de planes y la posición de los estudiantes, finalmente se resolvió por acuerdo de las mayorías expresadas en el Consejo. El Claustro, por su parte, tuvo un papel destacado en la aprobación de la reforma del Plan de Estudios del año 1991 así como en acordar planes que ampliaron las opciones de Maestría a la vez que ejerció como órgano elector en las tres elecciones de decano que se sucedieron en los últimos ocho años.

**3. Los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios de la Facultad** merecen un destaque muy especial para este Decanato. Su compromiso institucional, capacidad profesional y dedicación explican gran parte de la buena gestión desarrollada en el período, sobre todo a través de la colaboración estrecha con Decanato de aquellos departamentos y secciones —con sus respectivas direcciones y jefaturas— más vinculadas a la ejecución directa y cotidiana de las políticas institucionales decididas por el Consejo.

**4. La política de Decanato de «puertas abiertas»** hacia el medio social, educativo, de la cultura y de los derechos humanos, mediante iniciativas permanentes, presencia política autorizada y relacionamiento personal, constituye otra de las razones para el reconocimiento público y los logros alcanzados (convenios con diversas contrapartes, integración de organismos de dirección del sistema de enseñanza pública).

### **Las nueve líneas institucionales impulsadas desde Decanato**

Los cuatro factores generales mencionados posibilitaron desplegar nueve líneas de trabajo dentro de las que se inscribieron y ordenaron en el tiempo las iniciativas y realizaciones concretas que ahora presentamos:

#### **1. «El papel de las Humanidades, hoy» y «Facultad de Humanidades, facultad de la cultura y los derechos humanos»**

Constituyeron las dos marcas institucionales usadas por Decanato para proponer y agrupar las diversas iniciativas académicas y culturales promovidas en el período (eventos, edición y presentación de libros, conferencias de docentes extranjeros, entre otras). Se buscó reafirmar la tradición fundacional de los estudios humanísticos en el país así como difundir las nuevas líneas de conocimiento e investigación que actualizan en el presente el aporte de las ciencias humanas a la cultura nacional. Así, también, reafirmar el compromiso de los universitarios y de nuestra Facultad con los derechos humanos y sectores más desposeídos de la sociedad.

#### **2. Generalización de la enseñanza terciaria y universitaria de calidad en todo el país**

Se trata de un objetivo programático del conjunto del sistema educativo público y nacional, que ha guiado la estrategia de desarrollo de nuestra institución y su modesto aporte a la gran tarea del país, su inserción, vínculos, capacidad propositiva, iniciativas concretas, realizaciones.

#### **3. Descentralización y democratización del conocimiento: «Humanidades en todo el país»**

Constituyeron objetivos políticos centrales de nuestro desarrollo institucional en el período y orientaron las diversas contribuciones realizadas desde la Facultad para superar las limitaciones en el acceso a la educación superior por razones de segregación territorial (descentralización), estratificación social (democratización) o limitaciones económicas (gratuidad).

#### **4. Gratuidad y accesibilidad**

El principio de gratuidad de la enseñanza rige para los cursos de grado y posgrado y, en general, para todas las actividades con el medio que organiza la Facultad, incluidos aquellos cursos de



español-lengua extranjera o de educación no formal o comunitaria, dictados para refugiados e inmigrantes que viven en Uruguay o personas de escasos recursos. Así, también, la Facultad ha realizado importantes inversiones en obras tratando de asegurar un edificio accesible para personas en situación de discapacidad así como incorporándose a las políticas de la Udelar en materia de enseñanza a personas privadas de libertad y al programa de género Calidad con Equidad.

### **5. Autonomía y cogobierno.**

#### **Solidaridad con las causas de la humanidad**

Constituyen legados de la Universidad latinoamericana y del movimiento estudiantil de Córdoba de 1918 en su lucha por la reforma y democratización de la educación superior. Creemos haber mantenido en alto esos principios que también definen la trayectoria histórica de la Universidad de la República en su lucha por la Ley Orgánica a fines de los años cincuenta, por la autonomía avasallada por el autoritarismo a fines de los años sesenta y setenta, contra la intervención durante la dictadura y por la democratización en el proceso de transición y consolidación de la democracia posdictadura en el país. Así, también, en solidaridad con la justa lucha de los pueblos en la región y a nivel mundial.

### **6. Aumento del número de estudiantes, avances en la carrera, egreso y titulación. Reconocimiento del perfil de egreso**

A través de la adopción de distintas medidas concretas, hemos intentado cumplir con estos objetivos permanentes que tratan de aumentar el número de estudiantes que vocacionalmente se definen por las carreras humanísticas en todo el territorio nacional, no solo en la capital; alentar y facilitar el progreso en tiempo real de sus estudios a nivel de licenciaturas y tecnicaturas, buscando superar en la generación de ingreso los fenómenos de la desafiliación temprana y el rezago; promover la continuidad de la formación a nivel de posgrados; fomentar el egreso y jerarquizar

el acto de titulación de nuestros licenciados, buscando el mayor reconocimiento público de su formación y una mejor inserción en el mercado laboral.

### **7. Estudios de posgrado y doctorado**

Consolidar y expandir el área de los estudios de posgrado ha sido uno de los lineamientos centrales de este Decanato en sus dos períodos de gestión, a través de la implantación de los doctorados disciplinarios que permitieron completar el ciclo superior de formación en la Facultad y equipararnos así con los demás servicios universitarios que ofrecen titulación de posgrado.

### **8. Cooperación en la construcción del Sistema Nacional de Educación Pública y programas conjuntos ANEP-Udelar**

Constituyó un norte permanente de la gestión del Decanato definida como de «puertas abiertas» hacia la sociedad y el medio educativo, contribuyendo desde el protagonismo de la FHCE a la inserción de la Universidad en la nueva institucionalidad que consolida el sistema nacional de educación pública terciaria y universitaria, particularmente en los vínculos con la ANEP y el Consejo de Formación en Educación.

### **9. Reivindicaciones presupuestales y salariales. Mejora de las condiciones de estudio y trabajo**

Si bien no constituyen atribuciones que radiquen o puedan resolverse desde la Facultad, hemos acompañado desde el Consejo Directivo Central (CDC) las reivindicaciones y luchas de funcionarios, docentes y estudiantes por la mejora del presupuesto universitario y el aumento salarial. A la vez que hemos promovido reiteradamente en el Consejo, aunque sin lograr cambios significativos, la discusión sobre una redistribución interna del presupuesto de Facultad con el objetivo de compensar desarrollos desiguales entre institutos y su correlato académico (diferencias en la cantidad de cargos, grados, radicación de proyectos, etc.). Las condiciones de estudio y trabajo se han mejorado parcial-



mente en el período a través de la obtención de importantes rubros centrales y su asignación en facultad a proyectos elaborados en el marco de su Plan de Obras y para el mantenimiento regular del edificio. A la vez, a través de la iniciativa de nuestros funcionarios hemos logrado una serie de mejoras de las condiciones de los lugares de trabajo a través de la selección de proyectos presentados en los llamados PCET-MALUR.

## Los logros concretos en los períodos de gestión del Decanato

Al enumerar brevemente los principales logros alcanzados por esta Administración en los dos períodos de gestión que evaluamos en las Memorias, resaltamos las siguientes:

### 1. Reforma de diez planes de estudio de licenciaturas y tecnicaturas entre 2014 y 2015 y apoyo a la función de enseñanza.

El tema central en el primer período de gestión de este Decanato en materia de enseñanza fue la aprobación y puesta en práctica de la reforma de los planes de estudio de las licenciaturas y tecnicaturas de Facultad, según la Ordenanza de Estudios de Grado, con el antecedente de la reforma del Plan de Filosofía adoptada en 2010. Otra realización vinculada fue la creación de una nueva institucionalidad en materia de enseñanza a través de la designación de directores de carrera y la constitución de comisiones de carrera con representación de los órdenes y de la Comisión Académica de Grado de la Facultad. Renglón merece la mención a los esfuerzos hechos desde Decanato por la consolidación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), la aprobación de su Plan de trabajo, la efectivización del cargo de coordinación (grado 3), el aumento de sus integrantes, la participación en las labores de la Comisión Académica de Grado y el vínculo directo con las Comisiones de Carrera, así como las iniciativas de la UAE para la enseñanza a personas privadas de libertad, entre otras.

### 2. Reforzamiento institucional del Área de Posgrados de la Facultad con la creación de seis doctorados disciplinarios

(desde marzo 2014) luego de 13 años de instalada la Maestría en Estudios Humanos; aumento a ocho las opciones de Maestría radicadas en la Facultad y expansión y diversificación de la oferta a través de la implementación de otras modalidades como los posgrados compartidos con otros servicios universitarios y con ANEP y los diplomas de especialización. Mención aparte merece el redimensionamiento de la Comisión de Educación Permanente, la designación de su coordinador e integrantes, el aumento significativo de la oferta de cursos en la Facultad y la orientación a sus destinatarios, los nuevos criterios de remuneración aprobados por el Consejo. No obstante, el crecimiento exponencial del Área de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad en los últimos tiempos requerirá de una mayor atención politicoadministrativa y disponibilidad presupuestal a los efectos de dotarla de los recursos técnicos y humanos necesarios para resolver el aumento de las tareas.

### 3. Descentralización territorial e inserción regional de la FHCE como servicio de referencia académica en los centros universitarios del interior del país, a partir de la promoción de nuevas modalidades de enseñanza (creación de dos tecnicaturas desde 2014), radicación de grupos de investigación (PDU), diseño de la «trayectoria humanidades» en los Ciclos Iniciales Optativos del Área Social y Artística, integración en el proceso de departamentalización en Maldonado, Rocha, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo.

### 4. Promoción de la investigación con el objetivo de asegurar la continuidad de una larga tradición de Facultad basada en la iniciativa y la capacidad de sus docentes, desde Decanato se buscó facilitar la información sobre los llamados concursables y la tramitación de proyectos por medio de la actuación de la Unidad de Proyectos y Cooperación, su coordinación con la becaria de CSIC y el apoyo de Contaduría para la presupuestación y ejecución de los gastos. Complementariamente, Decanato ha mantenido la afiliación colectiva a Clacso para el acceso de sus docentes a los distintos programas académicos; la continuidad



de la organización de las Jornadas Académicas de la Facultad con alta participación de estudiantes, docentes y egresados en sus mesas temáticas y conferencias; la actualización en línea del *Directorio de investigadores e investigaciones*; la publicación de cinco libros que integran la colección *Avances de Investigación de estudiantes y egresados* (en 2012 y 2018); el mejoramiento de la edición y calificación de las revistas académicas electrónicas radicadas en distintos institutos; la inscripción en la Agencia Universitaria de la Francofonía; la promoción y radicación de tres cátedras Unesco en distintos institutos y la Cátedra Eugenio Coseriu; la renovación y mejora del equipamiento de los laboratorios de Arqueología y de Antropología Biológica; la movilidad docente y el acceso a becas estudiantiles así como el acceso a programas de intercambio mediante la firma de convenios con contrapartes regionales e internacionales.

**5. Consolidación de la Extensión y Actividades en el Medio**, uno de los servicios universitarios más identificados con dicha función. A través del decano se sostuvo una posición crítica, aunque minoritaria, en el CDC, cuando se hizo la reforma de la orientación de la CSEAM impulsada desde el Rectorado en los años 2014-2015. En Facultad, las labores tienen su referente en la Unidad de Extensión, que cumplió diez años de existencia y consolidó su estructura de cargos en el período. Las actividades se promovieron desde el año 2011 a partir de dos líneas de trabajo: Sensibilización y Profundización Crítica, en el marco de la convocatoria general «Ciudadanía, democracia y reflexión». La curricularización de la extensión se concretó mediante el dictado del curso *Introducción a la Vida Universitaria* y de los *Espacios de Formación Integral* en distintas licenciaturas. Se destaca, asimismo, la continuidad en la publicación de la revista de la Unidad de Extensión: *Integralidad sobre ruedas*.

**6. Creación del Programa Humanidades Digitales y Abiertas** e incorporación definitiva —por resolución del Consejo— de la dimensión digital al desarrollo académico-institucional de nuestras disciplinas. A iniciativa del coordinador de la Unidad de

Proyectos y Cooperación, este proceso implicó la integración de un Comité Académico con representantes de los institutos así como la creación del Centro de Documentación e Información Archivística y Digitalización dependiente de Decanato y del Archivo Central de la Facultad. El Programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo: la biblioteca digital *Clásicos de las Humanidades en Uruguay*; la digitalización de la colección de la revista histórica de la Facultad de Humanidades y Ciencias y de los documentos fundacionales, actas del Consejo y fotos históricas de la Facultad; la publicación digital en el repositorio Colibrí de las tesis de Maestría que fueron defendidas exitosamente. El número 4 de la *Revista de la Facultad* (2018) está dedicado a ese tema y, por otra parte, un proyecto de investigación presentado por el Programa Humanidades Digitales y Abiertas fue seleccionado en un reciente llamado conjunto CSE-CSEAM.

**7. Fortalecimiento institucional del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras** (CELEX) a través de la selección de un proyecto CSIC que posibilitará su redimensionamiento, la consolidación de un equipo de investigación y de la estructura docente con cargos efectivos. El CELEX ha acrecentado su participación en la Universidad de la República con la enseñanza de idiomas extranjeros y de español como lengua extranjera a través de cursos dictados a distintos niveles y de actividades de enseñanza y culturales promovidas desde los siete lectorados radicados en la Facultad, en convenio con las embajadas respectivas. En materia de extensión, resaltamos la organización del Culturafest como el evento cultural más importante de la Facultad y los cursos de idioma español para refugiados e inmigrantes mediante un convenio con Inefop.

**8. El Instituto Confucio (IC) de la Universidad de la República.** La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación constituyó un servicio de referencia académica durante el proceso de fundación, tras la firma de dos convenios en el año 2016: con Hanban (marzo) y con la Universidad de Qingdao (junio). La FHCE entabló tempranamente, en 2007, los primeros vínculos



con Qingdao para ese objetivo. El decano de la FHCE, por resolución del CDC, integra la Comisión Administradora del IC, junto con el rector de la Udelar y otros directivos; la organización de los cursos universitarios de chino mandarín para estudiantes de todos los servicios de la Universidad están a cargo del CELEX y la bedelía de grado de la FHCE; un acuerdo intrauniversitario entre Rectorado y la FHCE permitió el reciclaje estructural de Casa Lago y la inversión correspondiente; también rige para regular el uso común de ese edificio donde funcionan el Instituto de Lingüística y su respectiva biblioteca en el primer piso y el Instituto Confucio en el resto del edificio.

**9. Inserción de los egresados de la Facultad en la vida universitaria** es el contenido del proyecto de investigación «Trayectorias de egresados» radicado en la Unidad de Egresados y cuyos resultados fueron presentados al Consejo en octubre de 2018. Así, también, otras medidas se han adoptado en este período de gestión con el objetivo de mantener la relación del egresado con la Facultad y contribuir a su mejor inserción laboral, tales como: la Incubadora de proyectos de investigación; la Bolsa de trabajo; el Directorio de Egresados; el Día del Egresado de la Facultad en el marco de las Jornadas Académicas; el seguimiento de llamados y concursos en el ámbito público para la defensa del perfil del egresado de la Facultad.

**10. Cooperación de la Facultad para la consolidación del Sistema Nacional de Educación Pública y el Área Social y Artística** han sido dos ejes estratégicos permanentes de la orientación de las políticas del Decanato. Este eje se ha concretado en innumerables convenios y acuerdos de cooperación y financiamiento de equipos de investigación universitaria; posgrados conjuntos (diplomas de especialización y maestrías); unidades académicas asociadas; tecnicatura conjunta con la EMAD; ciclos iniciales optativos; departamentos académicos en el interior. El decano de la FHCE, en representación del CDC, ha sido integrante de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, de la Comisión Mixta ANEP-Udelar y de la mesa orga-

nizadora del II y III Congreso Nacional de Educación, y ha representado a la Facultad en la Mesa del Área Social y Artística asumiendo su representación en distintas comisiones centrales de la Universidad de la República.

**11. Construcción de institucionalidad o reestructuras internas procesadas en el período.** Mencionamos la implantación de nuevos planes de estudio y creación de las Comisiones de Carrera y CAG con representación de los órdenes; la instalación del Programa Humanidades Digitales y Abiertas y su Comité Académico y de Gestión; la departamentalización en el Instituto de Educación de la Unidad de Opción Docencia (UNOD); el pasaje a dependencia del Decanato del CELEX, del Archivo Central de la Facultad y del Centro de Digitalización; la creación del Instituto Confucio y la integración de la Facultad a su Comisión Administradora; la definición actualizada del organigrama académico y de la estructura de cargos efectivos y contratos de la Facultad (docentes y no docentes); las propuestas de fortalecimiento de las comisiones directivas de institutos y centros como órganos de conducción políticoacadémica del desarrollo de estos; la adscripción del Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios al Área de Estudios Interdisciplinarios; el establecimiento de circuitos de funcionamiento en áreas administrativas y contables (gobierno-personal-concursos-contaduría; compras-suministros-contaduría); la instalación del nivel del Doctorado, la reestructura y red denominación de la UPEP y la propuesta de designar coordinadores de los doctorados disciplinarios tras la reforma del Reglamento. También debe señalarse que algunas propuestas de redimensionamiento institucional elaboradas por Decanato no fueron aceptadas por las partes interesadas y, por tanto, quedaron pendientes de resolución, tanto la adscripción del LAPPU al Instituto de Antropología como de la TUCE al Instituto de Lingüística. Tampoco pudo regularizarse totalmente la situación de la fotocopiadora de la Facultad administrada por el CEHCE.



## **12. Normativa o criterios de funcionamiento y protocolos aprobados en el período.**

Mencionamos algunos: Reglamento de estudios de grado; Ordenanza sobre la organización de los estudios de posgrado; Ordenanza de educación permanente; Reglamento de comisiones de carrera; Reglamento de coordinadores de institutos o áreas, directores de departamento y encargados de dirección; Criterios sobre la evaluación estudiantil del desempeño docente; Criterios sobre determinación de franjas horarias y rotación anual de cursos; Criterios sobre la duplicación de cursos; Criterios sobre responsables y encargados de curso; modificación de las ordenanzas de grados 1 (aprobada en el Consejo de Facultad) y grado 2 (pendiente); Protocolo de tramitación de convenios; Protocolo de convivencia y buen relacionamiento; Ordenanza sobre el límite de edad a los setenta años para el desempeño de la labor docente en la FHCE.

**13. «Conociéndonos a nosotros mismos»** se denominó la línea de trabajo permanente impulsada desde el Decanato para el estudio actualizado y la elaboración de indicadores sobre la estructura docente de la Facultad y sobre las funciones de enseñanza, investigación y extensión así como la definición del organigrama académico (por institutos, departamentos, centros de investigación).

**14. Autoevaluación institucional y evaluación externa de posgrados** es otra de las líneas de trabajo jerarquizadas por la Administración. Tuvo su concreción en el proyecto seleccionado por la Comisión Académica de Posgrados central (CAP) y aplicado durante 2017 en la evaluación externa de la Maestría de la Facultad y sus opciones. La segunda concreción de esta línea de trabajo es el proyecto de evaluación institucional presentado por la Facultad y seleccionado por la comisión central para iniciar en 2019 un proceso de autoevaluación del servicio. Ello significa, además, la constitución de una unidad técnica para la elaboración de los indicadores y el relevamiento y procesamiento de los datos cualitativos y la designación por el Consejo de una comisión *ad hoc* para orientar dicho proceso.

**15. Política de archivos.** Con la creación del Archivo Central de la Facultad se ha logrado realizar un relevamiento parcial de los archivos y repositorios documentales ubicados en distintos institutos y departamentos académicos de la Facultad así como protocolizar el acceso, consulta y plazos de entrega de la documentación y la aplicación de tablas precaucionales para la conservación del material documental. Una nueva dimensión de trabajo se incorporó al Archivo Central con la creación del Programa Humanidades Digitales y Abiertas y el Centro de Documentación e Información Archivística y Digitalización, específicamente en la tarea de digitalizar documentos, actas y fotos históricas de la Facultad depositadas en nuestros archivos.

**16. Creación de cargos y Llamados a Oportunidades de Ascenso (LLOA).** Ha sido una exigencia permanente en la Facultad la creación de nuevos cargos docentes para absorber las crecientes tareas de enseñanza, investigación, gestión académica y atención a los alumnos. Con los recursos presupuestales que son asignados a la Facultad anualmente, fue posible crear en los dos períodos de esta Administración un total de 14 cargos docentes de planta y también financiar a 30 horas aquellos cargos efectivos con 26 horas para que sus titulares pudieran acceder al régimen de dedicación total; asimismo, se ofrecieron tres becas para liberar actividades de enseñanza y facilitar a nuestros docentes grados 3, 4 o 5 la escritura final de sus tesis de maestría o doctorado. Fue una política implementada desde el Decanato de Facultad sostener con recursos propios a la Tecnicatura Universitaria en Museología (TUM) hasta la conclusión de los estudios de la única generación de estudiantes que la cursó. Así, también, sostener las retribuciones salariales, el cargo efectivo de coordinación y los gastos de funcionamiento que han demandado durante diez años las sucesivas convocatorias realizadas hasta el presente de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE), que no cuenta con recursos centrales para sostenerse financieramente. Finalmente, la Facultad se ha visto favorecida con los resultados de las convocatorias centrales a Llamados a Oportunidades de Ascenso, en tanto mecanismo



de progreso en la carrera docente, aunque uno de los efectos no deseados de dicho logro consiste en la imposibilidad de volver a llamar y ocupar inmediatamente los cargos de planta originales porque estos complementan el aumento de las diez horas asignadas a los cargos LLOA.

**17. Innovación y diversificación de las modalidades de enseñanza de grado y posgrado.** La Facultad ha continuado este proceso iniciado en la Administración anterior, ya sea a través de nuevas ofertas de tecnicaturas (Museología, Dramaturgia) o completando el tramo de tecnicatura a licenciatura (Turismo) como a través de aumentar las propuestas de los diplomas de especialización en los posgrados, en algunos casos compartidos dentro del Área Social y Artística y en otros casos con ANEP (Gestión Cultural, Gramática del Español); también se ha generalizado a los tres Centros Universitarios Regionales la propuesta de los Ciclos Iniciales Optativos en el interior y la consiguiente Trayectoria Humanidades. A su vez, se ha consolidado en la Facultad el sistema de evaluación estudiantil del desempeño docente a cargo de la UAE.

**18. Duplicación de cursos con predominio del horario nocturno.** Ha sido una política acompañada por el Consejo de la Facultad y aplicada, no siempre con resultados importantes, para aquellos cursos que son de carácter masivo en la escala de la Facultad (más de cien alumnos), introductorios o demandados por estudiantes de varias licenciaturas y tecnicaturas. La cantidad de cursos duplicados ha ido en aumento con el paso de los años desde 2015 y se ha reservado una partida presupuestal anual para la remuneración de los docentes así como para la ampliación de la capacidad locativa y alquiler de salones de clase.

**19. Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.** Se elaboró y aplicó un Plan Director entre 2010-2014; se promovió la formación permanente de los funcionarios a través de la Unidad de Capacitación y la Tecnicatura en Gestión Universitaria; se definió el organigrama técnico de la Facultad tratando de cubrirse las vacantes y creando nuevos cargos a partir del incremento de

las necesidades del Servicio; se implementó el Consejo digital; se transitó por un importante proceso de renovación de jefaturas de sección y se cubrió el cargo de intendente a partir de 2013.

**20. Convenios con contrapartes nacionales, regionales e internacionales** se han ido incrementando en los últimos años, acompañando así el constante crecimiento del proceso de internacionalización de la educación superior, donde la movilidad docente y estudiantil es uno de sus rasgos sobresalientes, esta última, a través de la existencia de distintos programas de pasantías en nuestro país y en la Facultad. A pesar de dos intentos ensayados en el período, no hemos podido consolidar administrativamente una Unidad de Convenios, los cuales debieron seguir siendo atendidos desde el Decanato; tampoco hemos logrado que, en todos los acuerdos, las contrapartes apliquen el principio de reciprocidad y faciliten, por ejemplo, a través del otorgamiento de becas, el viaje y la estadía de estudiantes uruguayos en el exterior.

**21. «Facultad de Humanidades, facultad de los derechos humanos y la cultura».** Intentamos de esa manera simplificar una larga historia que nos identifica, pero también actualizarla, entre otras acciones, a través de la radicación desde el año 2005 hasta 2016 de los equipos universitarios de Antropología e Historia que investigaron en el marco del Convenio Udelar-Presidencia sobre detenidos desaparecidos y asesinados políticos durante la dictadura. Una de las consecuencias del trabajo del equipo de historiadores fue la firma en 2016 del convenio tripartito Presidencia-Ministerio del Interior-Universidad de la República por el cual una copia digital de la documentación original depositada en el archivo de la ex Dirección Nacional de Información e Inteligencia es donada a la Facultad y radicada en el archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos para su consulta responsable por investigadores y público en general. También relacionado con las violaciones de los derechos humanos en el pasado reciente, la Facultad promovió la entrega del título universitario de Doctora Honoris Causa a Luisa Cuesta, un emblema



de la lucha de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Verdad y Justicia y contra la impunidad. En los posicionamientos más recientes sobre derechos humanos, el Consejo de la Facultad adoptó resolución sobre el retiro de la Minustah de Haití y del contingente militar uruguayo; participó a través del decano en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos e integró el Grupo de Trabajo del CDC sobre posicionamiento institucional en el plebiscito a favor del «No a la Baja» de la edad de imputabilidad. Asimismo, la Facultad tuvo inicialmente una activa participación en la iniciativa presidencial sobre radicación en el país de emigrantes y niños sirios habitantes de campos de refugiados en Jordania. Contribuimos, a través de convenios, en las investigaciones y proyectos de la Junta Nacional de Drogas; en programas de enseñanza en contextos de reclusión y privación de libertad; intervenimos en el diagnóstico organizacional en perspectiva de género en el marco del programa Calidad con Equidad; fomentamos la accesibilidad edilicia de personas con discapacidad y la trazabilidad de ciclovías y estacionamientos en torno a los edificios universitarios de la zona Cordón y Parque Rodó. Desde el punto de vista social y artístico, la Facultad sostiene las actividades del coro y de un equipo de fútbol integrado por funcionarios. La concesión de la librería de la Facultad fue licitada recientemente y está ahora atendida por la librería y distribuidora América Latina.

**22. Ediciones y Comunicaciones. Medios Técnicos.** Las unidades constituidas en el período de gestión que evaluamos han tenido requerimientos incrementales y un importante desarrollo en el cumplimiento de sus funciones de apoyo técnico calificado a las labores de enseñanza e investigación, así como en el diseño y consolidación de nuestra identidad institucional en el medio universitario y social. El Consejo de la Facultad aprobó una reestructura que transformó la Unidad que antes las agrupaba en dos unidades con sus respectivos coordinadores e integrantes y con una mayor dotación horaria para estos, si bien no estuvo de acuerdo con el aumento de grados que se proponía. También se resolvió la conformación de un equipo técnico de apoyo a la edi-

ción de las revistas electrónicas de la Facultad. Ambas unidades, por su parte, han renovado y modernizado sus equipamientos e infraestructura técnica. Se ha definido una serie de publicaciones institucionales, entre las que destacan la edición de la *Revista de la FHCE* en su segunda época así como la colección Avances de Investigación, las Memorias del Decanato y otra serie de publicaciones autorizadas por el Consejo que son resultado de eventos académicos o de acuerdos y convenios. Se rediseñó el portal web y se publica semanalmente el Boletín *HumanidadES*. Por otra parte, en materia de medios técnicos, la Facultad resolvió la utilización de *software* libre; se habilitó la sala de informática con 18 computadoras así como la sala de videoconferencias de la Facultad; se continuó trabajando en la renovación del parque informático (servidores, computadoras, impresoras) y en los exigentes temas de seguridad informática.

**23. Plan edificio y de mantenimiento.** Un ambicioso Plan de Obras se puso en práctica con la aprobación de diversos proyectos y la obtención de los fondos centrales correspondientes. Las líneas que orientaron dicho plan hasta el presente fueron las siguientes: Accesibilidad; Seguridad contra incendios y habilitación de bomberos; Mejora de los lugares de trabajo y estudio. Entre los distintos proyectos ejecutados en el período de gestión, destacamos:

- instalación del ascensor y reforma del entrepiso y salones en el hall de ingreso a la Facultad;
- reformas estructurales en Casa Lago;
- reciclaje de la Casa de Posgrados «José Pedro Barrán»;
- recuperación del patio exterior de la sede central y denominación de este como «Espacio Libre Washington Benavides y José Luis Rebellato»;
- instalación de una pieza escultórica del artista Octavio Podestá;



- Proyecto Hidráulica de aumento de las reservas de agua contra incendios en la azotea del edificio central;
- mantenimiento de salones de clase y reformas en las bedelías de grado y posgrado.

**24. Expansión de la superficie edilicia: comodato con el Ministerio del Interior y nueva sede de la FHCE.** La superación de las dificultades locativas de la Facultad, aunque en forma parcial, ha sido una preocupación permanente del Decanato. La ampliación de la superficie de trabajo y de clases en distintos sitios ha provocado una cierta fragmentación de la Facultad en siete lugares distintos, con las consiguientes dificultades de funcionamiento que ello ocasiona: sede central; Casa de Posgrados; laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica; Casa Lago; laboratorios y depósito de material arqueológico en calle Leguizamón; aulario del Área Social y Artística en Gonzalo Ramírez; alquiler de salones de clase en el Instituto Superior Salesiano. En octubre 2018 se firmó un comodato por 15 años con el Ministerio del Interior para el usufructo de un bien inmueble contiguo a la sede central de la Facultad, que permitirá descongestionar algunas de las actividades curriculares, reubicar oficinas de investigadores y trasladar depósitos de material de archivo y biblioteca. Sin dudas que la solución definitiva de los problemas locativos se producirá con la construcción de una nueva sede de la Facultad. Durante los últimos ocho años, las prolongadas negociaciones encaradas por las autoridades de la Universidad y el Decanato de la Facultad se orientaron a acordar definitivamente el canje de cinco padrones pertenecientes a distintas facultades por el padrón de la Intendencia de Montevideo ubicado en la intersección de las calles Eduardo Acevedo, Canelones y Maldonado que albergará la nueva sede a futuro. Asimismo, se han adoptado medidas para iniciar la elaboración, en conjunto con la Dirección General de Arquitectura (DGA), del proyecto edilicio que integrará el nuevo Plan Quinquenal de Obras de la Universidad que se aprobará en el año 2020 con los fondos presupuestales asignados. El acuerdo definitivo por el

cambio de títulos de los bienes inmuebles entre la Universidad y la Intendencia está en proceso de aprobación definitiva así como la elaboración del proyecto edilicio de nueva sede. A tales efectos, se constituyó en la Facultad, a iniciativa del Decanato y la DGA, una comisión que se encuentra elaborando el Plan Director en consulta con los tres órdenes y los funcionarios administrativos, técnicos y de servicios.

Al concluir este resumen de lo realizado —que a continuación se desarrollará en forma más detallada—, no podemos dejar de mencionar, con dolor, las dificultades que el colectivo de la Facultad atravesó en dos situaciones diferentes y con sus consecuentes secuelas. Una de ellas tuvo que ver con el robo en el laboratorio y amenazas recibidas por los integrantes del Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF). Ello constituyó una afrenta a las víctimas del terrorismo de Estado y al papel jugado por la Universidad, la Facultad y el GIAF en la búsqueda de restos de detenidos-desaparecidos, por la verdad y la justicia. Más recientemente, una serie de situaciones conflictivas, de quebrantos de la ética universitaria e, incluso, de intolerancia en los relacionamientos interpersonales, han llevado al Decanato y el Consejo de la Facultad a la adopción de distintas medidas administrativas y disciplinarias. Estas situaciones no nos enorgullecen; es nuestro deber comprender su origen, conversar sobre ellas y no ocultarlas, investigar con todas las garantías legales, sancionar en los casos que sea necesario y erradicarlas definitivamente, saber pedir perdón por los errores cometidos y esforzarnos por recomponer las formas del buen trato, amistosas, igualitarias y de principios que deben regir la conducta de las instituciones y sus autoridades, de las personas, los ciudadanos y los universitarios. A ello nos comprometimos, y en eso estamos...

Álvaro Rico  
Decano FHCE  
Noviembre de 2018



## Representación del decano en diversos organismos durante el período de gestión (2010-2018)

1. Delegado de la FHCE en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (2010-2018)
2. Candidato a rector de la Universidad de la República (julio-agosto 2014)
3. Delegado de la FHCE en la Mesa del Área Social y Artística (2010-2018)
4. Delegado del CDC en la Comisión Mixta ANEP-Udelar (2010-2018)
5. Delegado del CDC en la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación (2015-2018)
6. Delegado del CDC en la Comisión de reestructura y modificación de la Ordenanza del Servicio Central de Bienestar Universitario (2012-2013)
7. Delegado del CDC en el Grupo Coordinador y Comisión Organizadora del II y III Congreso Nacional de Educación «Reina Reyes» y «Enriqueta Compte y Riqué» (2012-2013 y 2016-2017)
8. Delegado del CDC en el grupo interinstitucional para la discusión parlamentaria de la Ley sobre la Universidad de la Educación (2013-2014)
9. Delegado del CDC en el Grupo de Trabajo conjunto Udelar-CFE (2016-2018)
10. Integrante de la Comisión Organizadora del Espacio Interdisciplinario de la Universidad por resolución del CDC (2008-2010)
11. Delegado titular del Área Social y Artística en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (2010-2013) y alterno (2014)
12. Delegado titular del Área Social y Artística en el Consejo Delegado Académico (2015)
13. Delegado alterno del Área Social y Artística en la Comisión Programática Presupuestal (2011-2013)
14. Delegado del Área Social y Artística en la Comisión sobre cronograma y elección de autoridades de la Facultad de la Información y la Comunicación (2014)
15. Delegado del Área Social y Artística a la Comisión pro nueva Facultad de Artes (2015-2016)
16. Delegado del Área Social y Artística a la Comisión *ad hoc* del CDC sobre la redacción de un nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar (2018)
17. Integrante de la Comisión Administradora del Instituto Confucio por resolución del CDC (2017-2018)
18. Integrante de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República —ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz— como coordinador del Equipo Universitario de Historiadores (2010-2014)



# las humanidades

implican una racionalidad

con arreglo a valores más transparente, porque estos son en buena medida

tanto su sustancia como su asunto

Yamandú Acosta  
*Revista Humanidades,*  
2014: 34



**Más y mejor  
educación**



Setenta años de la FHCE.  
Gala en el Teatro Solís

## **Función de enseñanza**

### **Reforma de los planes de estudio de grado**

La reforma de diez planes de estudio de grado de la Facultad constituyó el objetivo estratégico central del primer período de gestión del Decanato en materia de enseñanza, tras la vigencia de planes de estudio que databan del año 1991. Este proceso de transformación se realizó en cumplimiento de la Ordenanza Académica de Grado aprobada por el Consejo Directivo central (CDC) y se procesó en todos los servicios de la Universidad de la República aunque no en forma simultánea. El antecedente temprano de esta reforma en la Facultad lo constituyó el cambio del plan de estudios de la carrera de Filosofía en el año 2010 y su aplicación a partir del año siguiente. La actualización de contenidos teóricos, la vinculación de los planes con el perfil de egreso y la inserción laboral de los licenciados, la creación de nuevas carreras a partir de modalidades de enseñanza no tradicionales (tecnicaturas) así como la implementación de un sistema de créditos, la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil fueron los ejes de la reforma que concentró sus realizaciones en un proceso que abarcó los años 2013 a 2016 en la Facultad. Además de los cambios curriculares según la actualización del estado del arte y la bibliográfica, la reforma de los planes constituyó un largo proceso democrático de discusión colectiva y participación de los órdenes y gremios. A pesar de la existencia de diferentes posiciones y la oposición del Centro de Estudiantes, las resoluciones finales fueron adoptadas por una amplia mayoría de voluntades en votaciones que se dieron a distintos niveles: Consejo, Claustro, comisiones directivas, salas docentes, algunas asambleas de estudiantes (caso Antropología) y, finalmente, en el CDC.

Un desafío mayor en este proceso fue asumir la complejidad institucional y respetar la pluralidad disciplinaria que caracteriza el desarrollo de las humanidades en la Facultad, a la vez que mantener la identidad de nuestras licenciaturas adaptándolas

a los nuevos requerimientos académicos y definiciones de la Universidad. A la par de reformar los planes de las carreras, asumimos también el compromiso institucional de evaluarlos en forma permanente y corregir las insuficiencias detectadas en su implementación, sin necesidad de que transcurran otros 23 años para modificarlos, tal como sucedió con el llamado Plan 91.

### **Nuevos planes y fechas de aprobación**

- Licenciatura en Filosofía: 22/6/2010
- Licenciatura en Lingüística: 25/3/2014
- Licenciatura en Historia: 25/3/2014
- Licenciatura en Educación: 25/3/2014
- Licenciatura en Antropología (Orientaciones: Biológica, Social, Arqueología): 25/3/2014
- Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo: 15/7/2014
- Licenciatura en Letras: 24/2/2015
- Tecnicatura en Interpretación y Traducción Lengua de Señas Uruguay-Español: 12/5/2015
- Licenciatura Binacional en Turismo: 4/8/2015
- Licenciatura en Turismo: 4/8/2015

### **Nueva institucionalidad de Enseñanza creada en el período**

- Comisión Académica de Grado (surgida de la fusión de las anteriores comisiones de Enseñanza y de Optativas y Reválidas)



- Comisiones de Carrera con integración de representantes de los tres órdenes (rasgo distintivo de la Facultad para promover la participación)
- Directores de Carrera
- Comisión de Planes de Estudios del Claustro de la Facultad
- Comisión Bipartita de Planes de Estudio (Claustro y Consejo)
- Coordinación de las comisiones con: Decanato, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Sección Administración y Coordinación de la Enseñanza, Bedelía y funcionarios administrativos de los institutos
- Comisión *ad hoc* cogobernada para la elaboración del Reglamento de Planes de Estudio de Grado (Consejo, Claustro, Consejo)
- Comisión *ad hoc* del Consejo para la redacción final de la propuesta de Reglamento de los Estudios de Grado

### **Nuevas carreras de grado y modalidades cortas de enseñanza (Tecnaturas)**

A la ya existente oferta de Tecnaturas (TUILSU, TUCE, Turismo), en los últimos años, se han agregados los siguientes programas:

#### **Museología (TUM)**

En setiembre 2011 comenzaron los cursos de la Tecnatura Universitaria en Museología (TUM). Esta tenía como antecedente, pionero en la Facultad, la creación —en el interior del país (Fray Bentos) y con carácter itinerante— de la Tecnatura Universitaria en Turismo (1997), y luego de las Tecnaturas en Intérprete y Traducción Lengua de Señas Uruguay-Español (TUILSU, 2003) y Corrección de Estilo (TUCE, 2008). Con la TUM se siguió impulsando y generalizando la oferta de nuevas modalidades de

enseñanza al amparo de la Ordenanza Académica de Grado, proponiendo programas de estudio más cortos que las licenciaturas (dos años), con el objetivo de dominar una técnica o especialización que facilite la inserción laboral del egresado o la continuidad de sus estudios a nivel de las licenciaturas a partir de los créditos acumulados. La inscripción a Museología reflejó la gran demanda social y laboral existentes en el país y desbordó cualquier planificación: 750 estudiantes. Entre ellos se encontraba personal idóneo de diversos museos del país pero carente de titulación terciaria específica, a quienes se acreditó su experiencia laboral y habilitó el ingreso a la tecnicatura en aplicación de la Ordenanza. Al presente han egresado 101 estudiantes. La implementación de la TUM supuso, también, el vínculo con diversas instituciones del medio para poder realizar las pasantías previstas en el Plan de estudios. Así se gestionaron convenios o acuerdos con: Museo de la Memoria, Archivo General de la Nación, Archivo General de la Universidad, Programa Arqueología Subacuática, Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay, Museo de Arte Precolombino e Indígena, Museo de las Migraciones, Servicio de Actividades Culturales de la Facultad de Arquitectura, Departamento de Arqueología, Departamento de Ciencias Históricas, Centro de Investigación, Documentación y Difusión de las Artes Escénicas (Teatro Solís), Museo Regional Carolino, San Carlos; Museo Gallino, Salto. El financiamiento inicial de la Tecnatura fue logrado a través de un convenio tripartito entre la Intendencia de Montevideo y los Ministerios de Educación y Cultura y Turismo. Pero dicho apoyo externo no fue posible de mantener en el tiempo porque se careció de los recursos presupuestales centrales y de la Facultad. Tal situación imposibilitó convocar a una segunda cohorte de estudiantes de la TUM hasta el presente. No obstante, se adoptaron las medidas institucionales pertinentes para que quienes cursaron la primera edición pudieran concluir definitivamente sus estudios y titularse. Actualmente se explora la alternativa —junto con la Facultad de la Información y la Comunicación y el Ministerio de Educación y Cultura— de ofrecer un Diploma de Especialización en la materia.



### **Dramaturgia (TUD)**

El Claustro y el Consejo de la Facultad aprobaron, el 18 de junio 2014, el Plan de otra nueva carrera: la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia (TUD). Se trata de una oferta educativa conjunta entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático de la Intendencia de Montevideo. Esta propuesta surge como resultado del trabajo conjunto que se venía llevando a cabo desde 2012 y de la firma de un Convenio al año siguiente por el que se constituyó una Unidad Académica Asociada entre la EMAD y la Udelar-Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA), con participación de la FHCE. El Departamento de Teoría y Metodología del Instituto de Letras de la Facultad así como la opción de la Maestría en Teatro han sido el sostén académico y de enseñanza para esta propuesta compartida que surgió para responder a «la preocupación de dar unidad y mayor fuerza al estudio de la evolución cultural del país, desde diferentes enfoques disciplinarios y en perspectivas plurales» (Convenio). La activa participación de la Facultad y el Área Social y Artística en el proceso de creación de la Facultad de Artes en la Universidad de la República constituye el objetivo estratégico a mediano plazo.

### **Enseñanza en lenguas extranjeras**

#### **CELEX**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha contribuido a que la Universidad de la República tienda a asegurar la igualdad de oportunidades y la gratuidad en la formación en lenguas extranjeras de sus estudiantes. Para ello, en 1991 se creó la Sección de Lenguas Extranjeras Modernas (SLEM), con el fin de ofrecer cursos de comprensión lectora en una lengua extranjera a los estudiantes que deben cumplir con ese requisito, según los establecen los planes de estudio reformados. En forma creciente, estudiantes de la FHCE y de toda la Udelar comenzaron a requerir diferentes tipos y niveles de cursos de los idiomas que

se ofrecían, así como la ampliación de la oferta. Por ese motivo, se agregaron a los cursos de nivel básico, cursos de nivel intermedio en algunas lenguas extranjeras y se incorporaron diversos lectorados. La necesidad de satisfacer la demanda universitaria creciente justificó la creación del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), proyecto aprobado por el Consejo de la Facultad el 22 de marzo de 2000, con base en un documento titulado «Proyecto de Creación de un Centro de Lenguas Extranjeras en la Universidad de la República-FHCE». El nuevo marco institucional permitió pensar en el desarrollo de procesos de fortalecimiento integral, tanto de la función docente como las de investigación y extensión en el campo de las lenguas extranjeras. Para potenciar esos objetivos, más recientemente, el CELEX se presentó —con apoyo del Decanato y del Consejo— al Programa de Fortalecimiento Institucional de la CSIC. El proyecto fue finalmente seleccionado y está en marcha, lo que permitirá a mediano plazo la consolidación académica del Centro así como el aumento de cargos docentes efectivos.

#### **Cursos de comprensión lectora**

El CELEX ofrece cursos de comprensión lectora en alemán, francés, inglés, italiano, portugués.

Por otro lado, existe la posibilidad para los estudiantes de la FHCE de inscribirse en los tres cursos de inglés y dos cursos de portugués por semestre dictados bajo la coordinación del CELEX en la Facultad de Psicología.

#### **Cursos de lengua**

Estos cursos son abiertos a estudiantes de todos los servicios de la Udelar aunque mediante el sistema de cupos. Así se alcanzan doscientos lugares por curso (cien de ellos distribuidos entre estudiantes de Humanidades y otros cien para los demás servicios).

Se ofrecen hasta tres niveles de las siguientes lenguas, aunque no en forma estable y tampoco en todos los casos: alemán, armenio,



chino, francés, español lengua extranjera, griego moderno, inglés, italiano, japonés, persa, portugués y vasco.

#### Cursos con objetivos específicos

Son los cursos que el CELEX brinda en otros servicios de la Udelar o a otras instituciones, se trabajó o trabaja en los siguientes ámbitos:

- Facultad de Agronomía: un curso de inglés para la Maestría
- Facultad de Odontología: un curso de inglés
- Facultad de Veterinaria: un curso de portugués
- Facultad de Psicología: tres cursos de inglés y dos cursos de portugués semestrales
- Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (facultades de Ciencias, Ingeniería, Arquitectura y Veterinaria: un curso de inglés comprensión lectora (dictado en FING)
- Escuela de Parteras: un curso de inglés
- Tecnicatura en Gestión Universitaria: un curso de inglés
- Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales en el CUT (Tacuarembó) y en el CUP (Paysandú): un curso de inglés

#### Español como lengua extranjera

Se desarrollan tres modalidades:

1. Cursos para estudiantes de intercambio: un curso en el primer semestre y un taller en el segundo semestre.
2. Cursos para refugiados y migrantes. Se continúa el trabajo en esta área, iniciado en 2014. En 2014 Inefop requirió el trabajo del CELEX a través de Udelar para enseñarle español a la población de refugiados por pedido del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU), que tiene a su cargo la representación de Acnur en Uruguay.

Desde el segundo semestre de 2016 esta tarea se enmarca en la línea Inmigra del proyecto CSIC del CELEX. Colaboran desde 2017 practicantes del Diploma de Posgrado en Enseñanza de Español Lengua Extranjera. Debe agregarse que a partir de 2018 estos cursos se han incluido en la oferta general.

3. Cursos intensivos de verano o invierno. Se ha retomado esta propuesta y se recurre a una lista de docentes en función de los cursos que se llegan a dictar.

#### Lectorados y convenios

1. Lectorado de Italiano (Embajada de Italia)
2. Lectorado de Portugués (Embajada de Portugal) Raquel Carinhas
3. Lectorado de Lengua y cultura Persas (Universidad de Teherán y Embajada de Irán) Bahador Bagheri
4. Lectorado de Chino (Instituto Confucio y Universidad de Qingdao) Mǎ Huilin
5. Cursos de Árabe (Embajada del Líbano) Freddy Antoun, Sami Kini y Dany Zaytouni hasta diciembre de 2017
6. Curso de Armenio (Embajada de Armenia) Hovannes Bodukian desde 2018
7. Curso de Griego moderno (Fundación Tsakos y Ministerio de Educación de Grecia) Teresa Romero y Dimitris Godevenos, ambos hasta 2017. A partir de 2018, Soraya Ochoviet
8. Cursos de Vasco (convenio con Instituto Etxepare) Leonat Eguiazabal
9. Voluntario de Japonés (JICA) Shozaburo Yoshida

### Enseñanza de Posgrado en lenguas

Desde 2016 y hasta mediados de 2018 se está desarrollando con 16 estudiantes el Diploma de Especialización en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Se constituyó la nueva Comisión académica para la implementación del Diploma y Maestría en Enseñanza de Lenguas (Francés, Inglés, Italiano y Portugués) en el marco de los programas conjuntos y posgrados mixtos ANEP-Udelar.

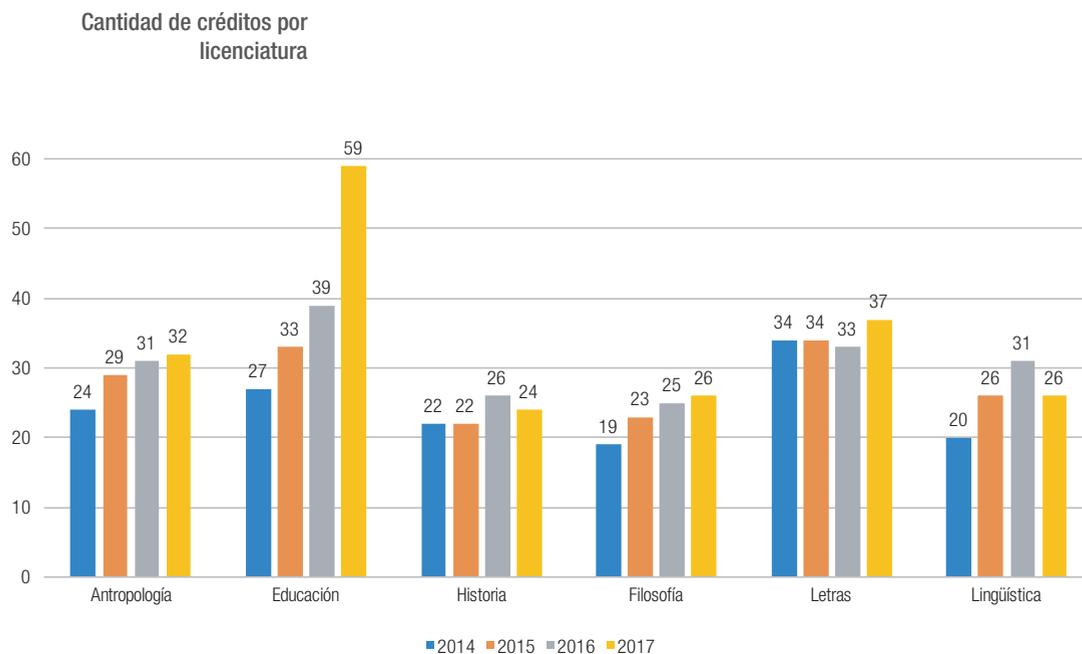
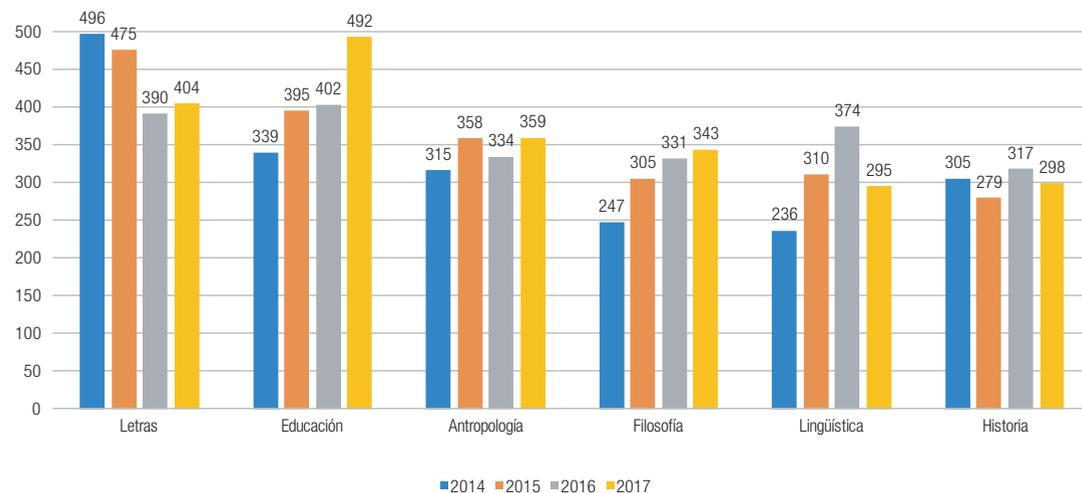
A partir de la aprobación del nuevo Organigrama Académico de la Facultad (2018), se constituyó el Área de Estudios de Lenguas, donde se integra el CELEX.

## Cantidad de cursos de grado y horas docentes de enseñanza en la FHCE

El crecimiento general del alumnado universitario, la movilidad estudiantil a través de unidades curriculares electivas que se cursan en nuestra sede, la duplicación de cursos así como las nuevas exigencias en materia de créditos que plantean los planes de estudio reformados, incrementaron el volumen de las actividades de enseñanza de grado en la Facultad.

Se dictan anualmente un promedio de 286 cursos de grado (datos 2014-2017) que ofrecen en su conjunto 3183 créditos. Pasamos de 16.500 horas (2014) a casi 17.100 horas (2017) dedicadas a las labores de enseñanza. El promedio de cursos por año distribuidos por Carreras y Unidades Académicas es el siguiente: Educación: 59, Letras: 37, Antropología: 32, CELEX: 32, Lingüística: 31, Historia y Filosofía: 26, TUCE: 21, TUILSU: 18, Centros interdisciplinarios: 4 cursos. Si se relacionan las horas totales de los 220 cargos docentes efectivos ocupados actualmente (2018) con la carga horaria de los cursos ofertados en los diferentes planes de estudio (según datos de Bedelía), tenemos un total anual de 21.742 horas presenciales dedicadas a la función de enseñanza. En los últimos dos años, un total de cincuenta cursos se presentan también como electivos para estudiantes del Área Social y Artística y otros servicios universitarios, así como para estudiantes de las carreras de Educador Social y de Primera Infancia de la ANEP, que han aprobado en la ANEP la acreditación de sus planes de estudio.

Bedelía de la Facultad implementó un sistema de información e inscripción adaptado al impacto de la movilidad estudiantil en los cursos de nuestra Facultad así como a la capacidad locativa para albergarlos. También a nivel del Área Social y Artística se han coordinado medidas para facilitar los tránsitos estudiantiles como, por ejemplo, la organización desde el primer semestre



2018 de una experiencia piloto de inscripción única y simultánea durante una semana a unidades curriculares electivas ofrecidas por los distintos servicios del Área.

### Duplicación de cursos y turno nocturno. Rotación y franjas horarias. Capacidad locativa e infraestructura informática

A lo largo de ambos períodos de gestión que se evalúan, el Consejo y el Decanato han impulsado diversas estrategias dirigidas a mejorar las condiciones y posibilidades de cursado de los estudiantes de grado con el objetivo de que nadie quede sin estudiar o sin continuar sus estudios por limitaciones horarias o locativas.

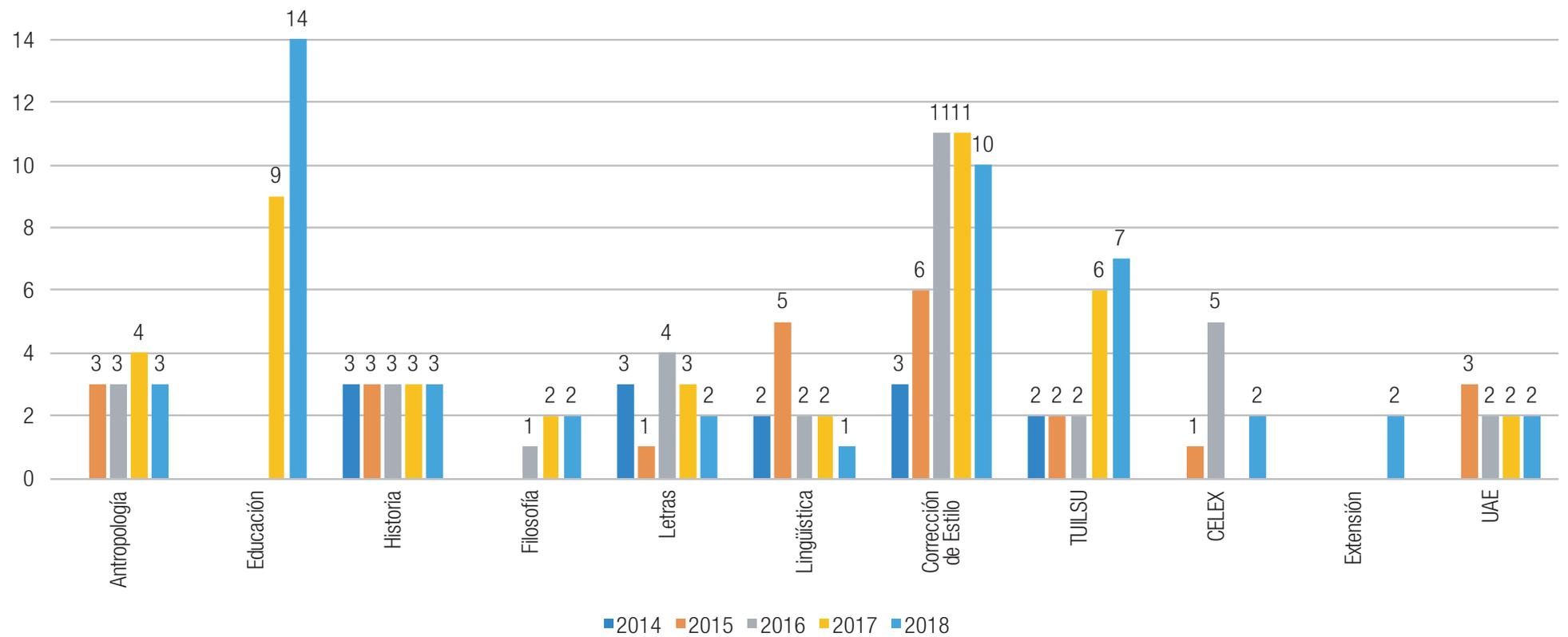
#### Calendario de cursos

Decanato, Bedelía y Sección Administración de la Enseñanza, previo inicio del año lectivo, han buscado coordinar mejor sus esfuerzos, por un lado, para la presentación a tiempo de los programas por sus docentes responsables y la aprobación de estos por el Consejo; por otro lado, para la elaboración del cronograma de cursos y su difusión entre los estudiantes con antelación al inicio del período de inscripciones.

#### Opciones horarias diversificadas

Las distintas medidas de inclusión educativa vinculadas a las opciones horarias de los estudiantes se adoptaron en aplicación de los siguientes criterios:

1. Rotación horaria de los cursos;
2. Establecimiento de franjas horarias (matutina: 8 a 14 horas; vespertina: 14 a 18 horas; nocturna: 19 a 23 horas);
3. Duplicación de cursos (con prioridad en el turno nocturno).



Duplicación de cursos



### Duplicación y cursos nocturnos

Desde el semestre par del año 2010 se ha venido implementando una política de duplicación de cursos desde el Consejo y Decanato de la Facultad. En el último período 2014-2018 el número de cursos ha ido aumentando cada año: 13 cursos (2014); 24 (2015); 32 (2016); 42 (2017); 44 (2018).

Constituyen una demanda estudiantil que el Consejo de Facultad compartió e hizo suya como política sistemática desde el año 2014. Sin embargo, la aplicación de dicha política por semestres no es irrestricta, automática o simultánea en todas las unidades curriculares sino en tanto se verifiquen los siguientes criterios:

- *carácter masivo del curso* (a escala del servicio: cien o más estudiantes);
- *carácter introductorio o compartido* del curso y sus docente entre varias carreras;
- *evaluación semestral* de sus resultados.

Por otra parte, también se ha señalado que la duplicación de los cursos no siempre permite la formación integral de sus docentes encargados, principalmente en grados de iniciación, que se ven absorbidos por las tareas de enseñanza. En cuanto a los cursos nocturnos, su número ha ido en aumento en los últimos años. La explicación del incremento reside en que, por un lado, el criterio de duplicación prioriza aquellos cursos que se proponen para el horario de la noche y, por otro lado, porque al menos cada año por medio, los cursos deben ofrecerse obligatoriamente en dicho turno.

### Remuneraciones docentes para duplicación

La Facultad ha realizado un importante esfuerzo presupuestal para remunerar la labor docente en las tareas de duplicación a través del mecanismo de extensión horaria (equivalente a grado 3, 10 horas), aunque dicha remuneración no siempre resulta

suficiente para compensar el esfuerzo personal que demanda la atención de los cursos duplicados.

### Capacidad locativa

La política de aumento del número de cursos y la disponibilidad de una mayor diversidad horaria tienen directa relación con la cantidad de salones de clase disponibles para alcanzar ese fin. Son conocidas las limitaciones edilicias de la Facultad, no solamente por el número reducido de salones disponibles para fines de enseñanza sino, también, por el estado del edificio (humedades, deterioro de la pintura, desajustes de ventanas, etc.). Ha sido una prioridad en la ejecución del rubro Gastos del Presupuesto de la Facultad y en la presentación a los diversos llamados concursables para obras, equipamiento y mejora de las condiciones de trabajo, la búsqueda de financiamiento para el acondicionamiento y ampliación edilicia e infraestructura técnica, que permita atender las demandas crecientes del alumnado y los requerimientos técnicos e informáticos de la labor docente. En este sentido, podemos concluir que ninguna actividad de enseñanza de grado y posgrado se ha cancelado en los últimos años por problemas locativos, si bien aún estamos lejos de compartir un ideal de bienestar edilicio.

Junto a la recuperación y mantenimiento de salones en el Edificio central de la Facultad así como en la Casa de Posgrados «José Pedro Barrán» (Paysandú y Magallanes) y en los Laboratorios de Arqueología (Paysandú y Tristán Narvaja) donde tienen lugar innumerables clases prácticas, la Facultad dispone, además, de tres salones y medio para el dictado de cursos en el Aulario del Área Social y Artística (Gonzalo Ramírez y Eduardo Acevedo) a la vez que también arrienda salones de clase en el Instituto Salesiano Superior (Mercedes y Gaboto). Recientemente habilitamos un aula reciclada con capacidad para 30 a 40 estudiantes en Casa Lago (Albo y Av. Italia) y, en régimen de comodato, el Ministerio del Interior cedió un bien inmueble vecino a la sede de la Facultad (Av. Uruguay y Minas).



### **Infraestructura informática con fines de enseñanza**

La permanente renovación del parque informático, la instalación de la Sala de Informática y la Sala de Videoconferencia, el acondicionamiento técnico de los salones con fines docentes, el acondicionamiento de la Sala de Servidores y la seguridad informática general de la Facultad han sido, a grandes rasgos, los ejes de la política institucional implementada por esta Administración en materia de informática, junto con la correspondiente asignación de los recursos presupuestales disponibles. Esta política informática de la Facultad ha sido presidida por una definición central de la Universidad: fomento del software libre para el acceso libre a la información. Debe destacarse también la instalación de la sala de informática con veinte computadoras y sistema multimedia. Durante el período se dotó de equipamiento multimedia a la casi totalidad de los salones de clase que cuentan ahora con computadora, torre, cañón proyector y sonido. Se acondicionó una nueva sala de servidores refrigerada, acorde a las necesidades de los nuevos equipos utilizados. Especial atención y esfuerzo ha demandado a la UMTEC el tema de la seguridad informática.

Los siguientes son algunos datos que ilustran el crecimiento de la Facultad en esta área:

- Computadoras: se pasó de 160 a 300
- Cañones: se pasó de 3 a 22
- Impresoras: 50 (también se efectuó el pasaje del sistema de chorro de tinta a láser)
- Equipamiento de salones: todos con multimedia
- Servidores: se pasó de 2 a 10
- Migración a *software* libre: Alcanza el 70 %

### **Segundo período de inscripciones**

Otra medida importante que esta Administración de Facultad dispuso junto a otros servicios del Área Social y Artística fue la habilitación de un segundo período de inscripciones en el mes de julio, dirigida a estudiantes que no pudieron aprobar a tiempo los requisitos del Bachillerato y tienen materias previas para rendir antes de esa fecha. Esta medida intenta facilitar que los jóvenes no pierdan un año entero para inscribirse en la Universidad dado que lo pueden hacer a mitad del año en curso.

### **Evaluación estudiantil de los docentes**

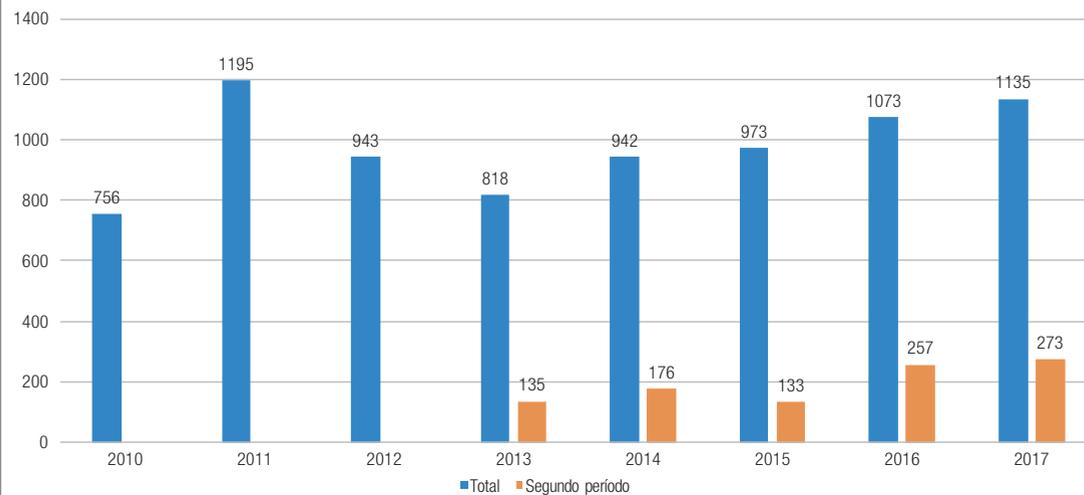
Durante la presente Administración de la Facultad la evaluación estudiantil comenzó a aplicarse en forma sistemática y se generalizó como práctica institucional en cada semestre del año. Un paso previo consistió en lograr acuerdos con el orden estudiantil respecto al Formulario de Evaluación, el procedimiento de aplicación y la difusión pública de los resultados. La tarea operativa de recolección de las respuestas de los estudiantes recae en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), que también realiza el informe-síntesis y envía los resultados de las evaluaciones a los interesados y a la Sección Personal. Los formularios son procesados técnicamente en la Facultad de Ingeniería por el Centro de Estudiantes. Al mismo tiempo, se elaboró un protocolo que regula la inclusión de la evaluación en el legajo de actuación docente y en los informes de renovación de los cargos ante el Consejo. Así, también, se reguló sobre el uso público y el acceso a la información de los datos personales extraídos de los formularios. No obstante, aún persisten algunos desacuerdos importantes con el orden estudiantil y, por ejemplo, no se ha aplicado aún la iniciativa de la implementación en línea de la evaluación que agilice y



simplifique su instrumentación garantizando, al mismo tiempo, el anonimato del encuestado.

## Estudiándonos a nosotros mismos: la construcción de indicadores

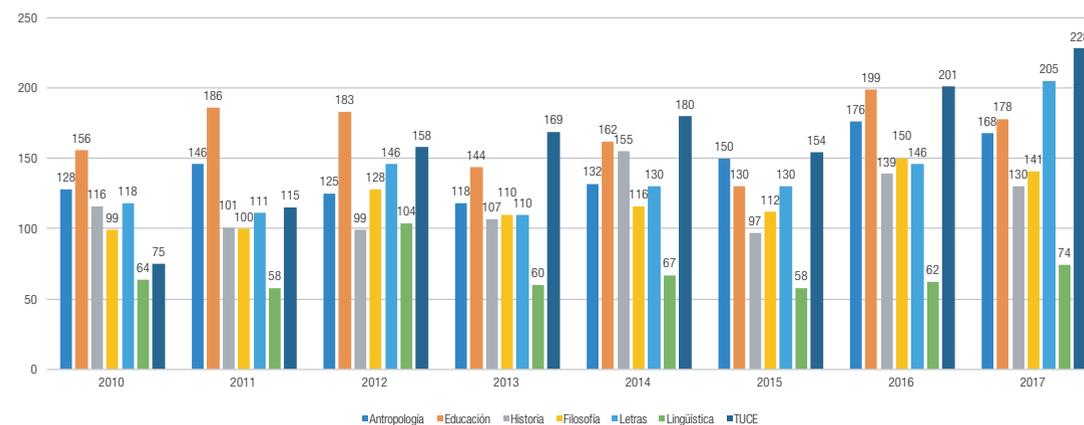
Uno de los objetivos fijados y cumplidos por la presente Administración en su segundo período de gestión consistió en estudiar la estructura y el funcionamiento del Servicio así como la cuantificación y características de nuestros recursos humanos con el objetivo de obtener datos precisos sobre el particular, actualizar estadísticas y construir indicadores institucionales propios, entre otros, sobre: estructura de cargos docentes y no docentes, organigrama académico y administrativo; función de enseñanza (cantidad de cursos por licenciaturas y tecnicaturas, horas presenciales de enseñanza); función de investigación y extensión; área de posgrados y educación permanente; trayectorias estudiantiles y titulación; inserción laboral y seguimiento de egresados; movilidad estudiantil y docente, estudiantes extranjeros; tasa de feminización e inclusión educativa, franjas etarias. La elaboración de estos indicadores es uno de los requisitos fundamentales para que, a nivel de la Universidad de la República y del propio Estado uruguayo, se incluya la especificidad de nuestro Servicio dentro de la planificación de políticas centrales, programas y llamados así como para la asignación y redistribución de los recursos presupuestales. Asimismo, para la adopción de decisiones por los órganos de cogobierno, comparar antecedentes y medir más objetivamente logros y retrasos en el cumplimiento de las metas fijadas a mediano y largo plazo por la institución. En síntesis, se trata de generar insumos para diseñar políticas estables y con fundamentos empíricos sólidos, proyectando objetivos estratégicos que trascienden el momento inmediato de la gestión en la medida que se proponen fortalecer el desarrollo de las humanidades en el país, contribuir a la democratización del



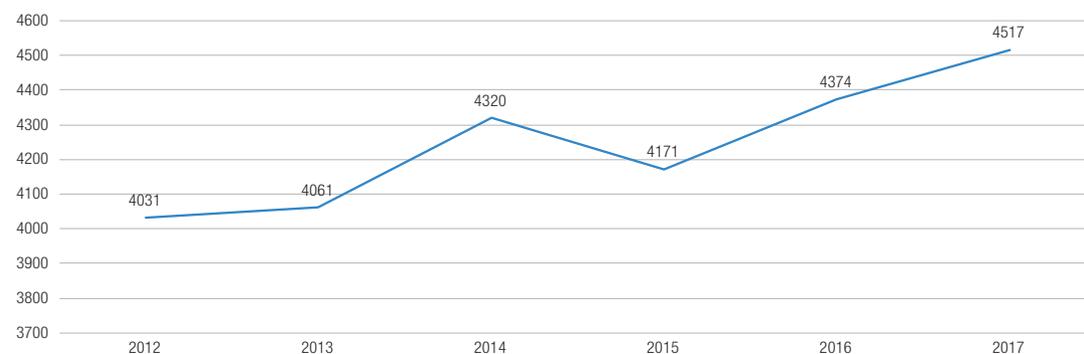
Total de estudiantes  
inscriptos y estudiantes  
inscriptos en el segundo  
período del año

conocimiento y diseñar un proyecto de Facultad para los próximos 30-50 años. Los diversos estudios cuantitativos realizados por decanato y la administración y discutidos en el Consejo de la Facultad constituyen una base empírica importante —a ser completada y mejorada—, en el proceso de Evaluación institucional que la Facultad iniciará a principios de 2019 como resultado de haber sido seleccionada, entre otros Servicios, en el llamado concursable efectuado por el CDC y la Comisión de Evaluación central.

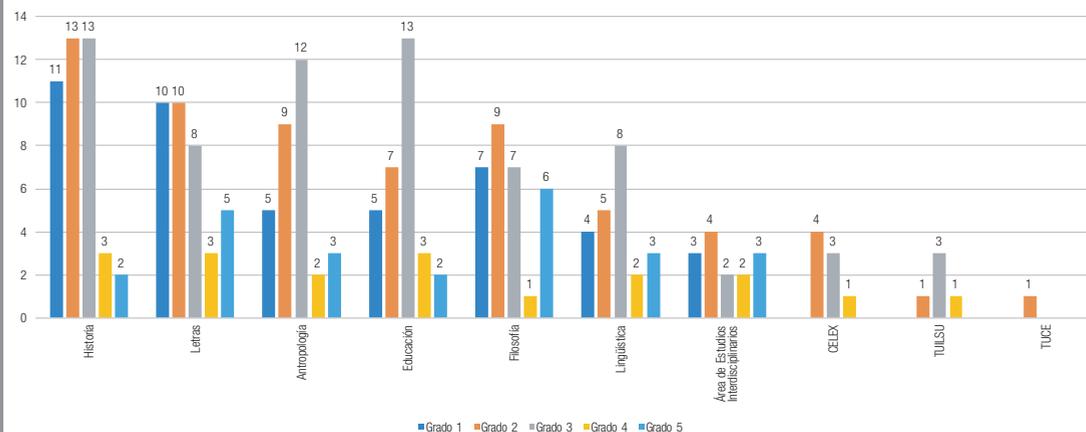
En el gráfico de estudiantes activos se puede ver con claridad que estos han aumentado de forma consistente desde 2012 (dato disponible), lo que contrasta con los ingresos. Sin embargo, cabe acotar que aquí se consideran los estudiantes con actividad en los dos últimos años, considerándose como tales cursos o exámenes; por lo que hay aquí estudiantes de cohortes y situaciones de avance diversas.



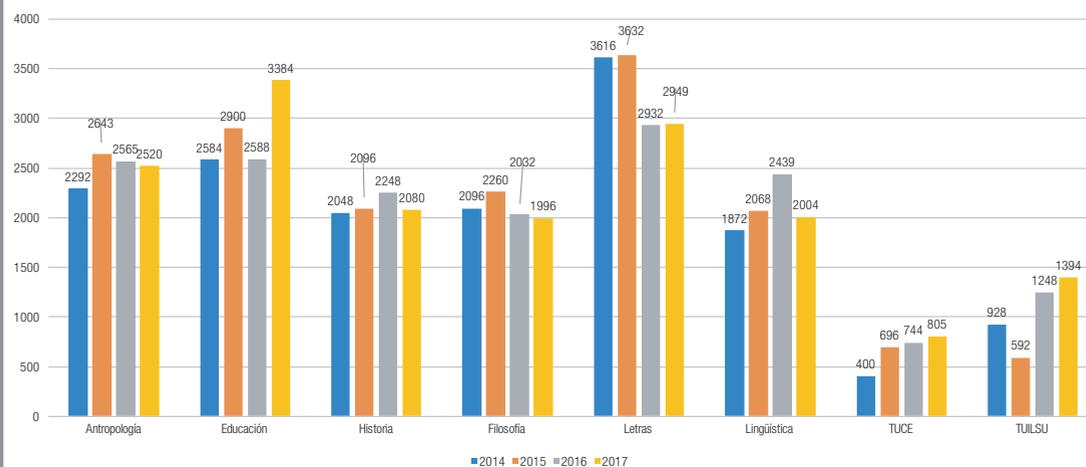
Ingresos por año, FHCE, 2010-2017



Estudiantes activos, FHCE, 2012-2017



Cantidad de cargos docentes efectivos por grado



Horas docentes por carrera y por año

## Estudiantes por docente

Permite estimar la cantidad de estudiantes por docente del servicio y en cada carrera. Se calcula como el cociente entre la cantidad de estudiantes activos y la cantidad de docentes equivalentes por año. Los estudiantes ingresantes y activos permiten aproximar la demanda del servicio de diferentes recursos.

La FHCE ha registrado un aumento de estudiantes activos para el total del servicio. La definición de estudiante activo que se considera es la que utiliza la Dirección General de Planeamiento (DGPLAN) de la Udelar y abarca estudiantes de FHCE que registran alguna actividad de rendición (entendiendo como tal tanto cursos como exámenes) en los dos años anteriores en cualquier unidad curricular en la generación del año de referencia (DGPLAN, Udelar, 2018). En este caso, se calculó de manera global para toda la FHCE y para la serie temporal 2014-2017 en función de los datos disponibles. Para este cálculo se utiliza una unidad docente de treinta horas. Este indicador permite poner en relación la capacidad docente con la demanda de atención de estudiantes, mediante la razón estudiantes por unidad docente. Esto permite ver las diferencias de exigencias entre las unidades académicas en este sentido y sus variaciones en el tiempo. Asimismo, posibilita el monitoreo en el tiempo del ratio estudiantes atendidos por unidad docente. En este caso, y por disponibilidad de datos, se ha calculado para el total del servicio.

## Egresos

Durante este período de gestión ha sido una preocupación permanente avanzar en la superación de los fenómenos constatados de la desvinculación y el rezago estudiantil así como aumentar las cifras de egreso y titulación a nivel de grado. En este sentido, entre otras medidas adoptadas, se trabajó en la efectivización de los cargos de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) y en generar espacios y herramientas que contribuyan a aumentar el



número de egresados. Por ejemplo, la existencia de tutores pares, la realización de talleres de lectura y comprensión de textos científicos, encuentros con egresados, seguimiento de las generaciones de ingreso, apoyo en la realización de trabajos finales y hasta la jerarquización de la ceremonia de entrega de títulos de grado y posgrado convocando a la participación de las familias. La duplicación de cursos y el apoyo al turno nocturno en particular, tratando de aumentar y diversificar las opciones horarias para estudiantes que trabajan, también se inscriben dentro de la política de facilitar las condiciones para culminar a tiempo los estudios de grado.

En el año 2013 se trabajó en el proyecto Apoyo al Egreso, adscrito a la UAE y financiado en su primera etapa por la CSE, y luego por el presupuesto de la Facultad.

También por resolución del CDC adoptada en octubre 2013, se aprobó el proyecto de investigación —avalado por la Facultad y presentado al llamado conjunto de CSIC y CSE— para la «Mejora de la calidad de la Enseñanza Universitaria». En ese marco, se investigó a partir del año 2014-2015 la «Trayectoria de los Egresados de la FHCE (1996-2010)», proyecto adscrito a la Unidad de Egresados de la Facultad. En dicho proyecto se aborda, entre otros temas: el perfil socioeconómico de los egresados, edades, historia educativa, motivaciones para cursar en FHCE, formación y trayectoria académica, experiencia profesional/laboral, expectativas al ingreso y al egreso de la Facultad.

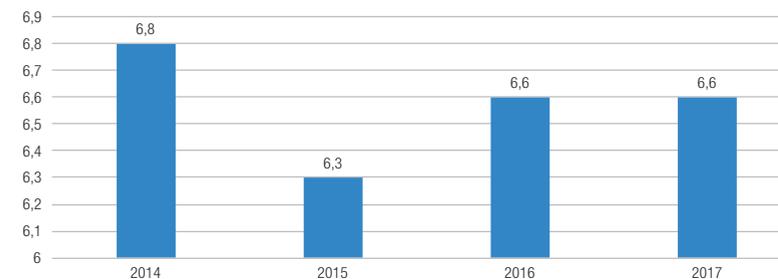
Con base en los estudios de egreso realizados últimamente por Decanato, se constata una distancia importante entre el número de jóvenes matriculados y el de quienes concluyen definitivamente sus estudios y egresan de la Facultad.

Entre los años 2000 y 2017 egresaron en total 993 estudiantes (cerca del 4 % de los inscriptos). En los últimos ocho años (2010-2017) se verifica una leve tendencia a la mejora de ese porcentaje de egreso con relación al decenio precedente (2000-2009): 58,44 % contra 43,72 %. Pero también pueden apreciarse otros

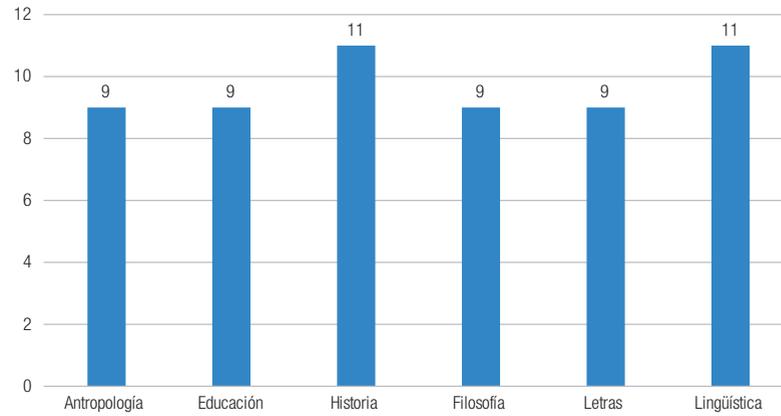
datos importantes a tener en cuenta para completar el panorama y su complejidad: por un lado, es posible constatar una cifra relativamente estable de inscripciones a la Facultad situada entre los novecientos y mil doscientos jóvenes por año; ello refleja una demanda vocacional inicial importante hacia la opción de las disciplinas humanísticas en el país. Así, entre el año 2000 al 2017 se inscribieron un total de 18200 estudiantes en la FHCE, siendo las carreras más demandadas las siguientes:

- Educación (22,6 % del total de inscriptos)
- Historia (16,18 %), Filosofía (16,13 %)
- Antropología (15,59 %)

Por otro lado, se constata un porcentaje significativo de estudiantes que, sin egresar aún a pesar del tiempo transcurrido desde que se matricularon, tampoco han abandonado definitivamente sus estudios sino que se mantienen vinculados a las distintas opciones disciplinarias de grado a distintos niveles. Así, con un nivel de aprobación entre 1 y 15 materias: 43,37 % de los estudiantes (porcentaje respecto a los promedios de ingreso anuales); entre 16 y más aprobaciones: 7,61 %. Sobre dicho universo acotado debería diseñarse una política diferenciada de individuación de los estudiantes y una propuesta curricular personalizada a cada caso, con el objetivo de facilitar la culminación de sus estudios a la brevedad y recibirse.



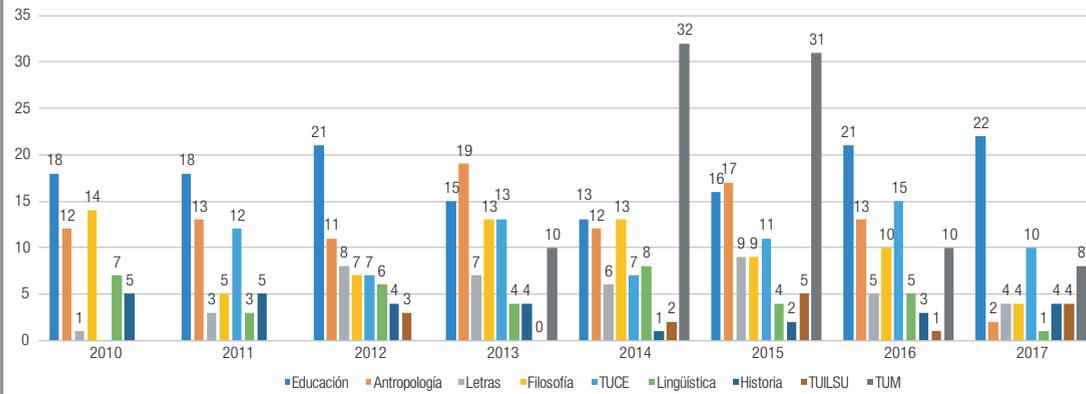
Estudiantes por docente,  
FHCE, 2014-2017



Promedio de años para egresar

### Edad de egreso

- 22 % lo hace con 26 o menos años
- 50 % egresa antes de los 31 años
- 78 % lo hace antes de cumplir cuarenta
- 12 % egresa en cinco años o menos, 26 % en seis años o menos, 48 % en ocho años o menos
- 71 % hace la carrera en menos de once años
- 88,5 % lo hacen en menos de 15 años
- 4 % de los egresos llevan entre veinte y 34 años de estudios, lo que eleva a diez años de carrera el promedio



Egresos por carrera (Montevideo), 2010-2017



## Educación permanente

En 1994 la Universidad creó el Programa de Educación Permanente a propuesta del orden de egresados. Su finalidad consistió en establecer un proceso de formación continua que permitiera renovar el conocimiento y estudiar los nuevos aportes teóricos, bibliográficos y disciplinarios, los cambios en las prácticas profesionales, en la producción y el mundo del trabajo.

El Programa de Educación Permanente de la FHCE se ha propuesto desarrollar actividades de actualización, capacitación y perfeccionamiento dirigidas principalmente a egresados de la Facultad. Se ha buscado, asimismo, ampliar esos alcances incorporando los lineamientos establecidos en la Nueva Ordenanza de Educación Permanente de la Udelar. En dicho documento, aprobado por el CDC el 31 de julio 2012, se establece la importancia de ampliar la oferta educativa permanente al mundo del trabajo, la producción y al público en general. Específicamente se mencionan dos objetivos: a) generar instancias de capacitación y formación dirigidas a mejorar la práctica profesional y laboral; b) generar instancias de capacitación y formación en valores, en desarrollo cultural y democrático y en formación de ciudadanía.

El Consejo de la Facultad, mediante resolución del 31 de agosto de 2012, creó la Unidad Académica del Área de Posgrados y Educación Permanente. Actualmente, dentro de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente (UPEP) funciona la Comisión de Educación Permanente y su coordinador/a, Javier Taks. En los últimos años, a través de los llamados conjuntos de la CSEP y la CCI se ha logrado un sensible incremento en la oferta de cursos, docentes responsables y número de asistentes, tanto en Montevideo como en el interior del país.

## Política de posgrados: la implantación del Doctorado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación aprobó la creación de seis Doctorados disciplinarios durante esta Administración, completado así el ciclo de los estudios de posgrado que incluye, además, de los doctorados, los Diplomas de especialización y ocho opciones de Maestría en Ciencias Humanas.

A través de esta política académica sostenida, la Facultad acompaña la tendencia al crecimiento de la oferta de posgrados en la Universidad de la República con la especificidad de que los posgrados de la FHCE son todos de tipo académico y se imparten en forma gratuita.

Durante estos últimos años, el Consejo y Decanato, la Comisión Académica de Posgrados y la UPEP, han adoptado distintas medidas para fortalecer institucional y presupuestalmente los posgrados humanísticos, la coordinación y mejora académica, administrativa, presupuestal y edilicia de dicho espacio, atendiendo a las crecientes exigencias curriculares, el nivel de calidad de las propuestas y la participación de docentes calificados que son invitados, tanto nacionales como extranjeros.

Se ha destacado también la cooperación en la organización de posgrados conjuntos con contrapartes universitarias y Entes del sistema público de enseñanza terciaria y universitaria: Área Social y Artística, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Universidad Tecnológica (UTEC), Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM), Universidades del exterior (mediante convenios).



Se ha trabajado en el mejoramiento de la relación ingreso-egreso de los estudiantes de posgrado ya que una de las principales dificultades constatadas radica en el bajo promedio de egresos, la consiguiente extensión del tiempo de los estudios y demora en la defensa de las tesis.

En el balance del período de gestión se destaca como un logro la aprobación del Reglamento unificado de Organización de los Estudios de Posgrado y la red denominación de la actual Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la FHCE (UPEP). El Reglamento fue aprobado luego de un largo e importante proceso de discusión e intercambios en el Claustro de Facultad y tras la labor de una Comisión designada para dicho fin. La Resolución del Consejo de la Facultad es de fecha 10 de abril 2013 y la Resolución n.º 15 del Consejo Directivo Central del 16 de abril del mismo año. El reglamento fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo de 2013. Actualmente, en octubre 2018, el Reglamento se encuentra en la Dirección General Jurídica ante la necesidad de ser nuevamente renovado para incorporar la regulación de los doctorados y las coordinaciones y comisiones académicas de cada uno.

## Doctorado

En el segundo semestre del año 2010 la Facultad adoptó la decisión de avanzar en el cumplimiento de los exigentes requerimientos académicos y de recursos humanos de calidad para implementar los Doctorados de corte disciplinario (a diferencia de su Maestría única), respondiendo así a una fuerte demanda acumulada desde años atrás. Finalmente, en marzo del 2014 comenzaron los cursos del Doctorado, inicialmente en las cinco disciplinas opciones que contaban con la opción de Maestría en curso. Posteriormente se incorporó el Doctorado en Educación. El Programa de Doctorado es dirigido por una Comisión Académica y su coordinador/a es designado/a por el Consejo de Facultad. El Doctorado depende académicamente de los Institutos de la Facultad y se cursa en forma gratuita.

## Maestría en Ciencias Humanas

El programa de la Maestría es dirigido por una Comisión Académica y su coordinador/a es designado/a por el Consejo de la Facultad (inicialmente Aldo Marchesi y luego Magdalena Coll). Asimismo, existen coordinadores por cada opción de la Maestría y estas, académicamente, dependen de los Institutos y Centros de la Facultad.

Actualmente, se ofrece un total de diez opciones, tanto propias como compartidas con otros servicios. Entre las propuestas de la facultad, cuatro opciones de Maestría en Ciencias Humanas están consolidadas presupuestalmente, a saber:

- Antropología de la Región de la Cuenca del Plata (Instituto de Antropología)
- Filosofía Contemporánea (Instituto de Filosofía)
- Historia Rioplatense (Instituto de Historia)
- Literatura Latinoamericana (Instituto de Letras).

Desde el año 2008, la Maestría en Ciencias Humanas agregó otras tres opciones que hasta la fecha no fueron consolidadas presupuestalmente, aunque su financiamiento se ha ido renovando hasta el presente a través de fondos centrales provistos por la Comisión Académica de Posgrado:

- Lenguaje, Cultura y Sociedad (Instituto de Lingüística)
- Teoría e Historia del Teatro (Instituto de Letras)
- Estudios Latinoamericanos (Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos).

Desde el año 2007, se encuentra radicado en la FHCE un posgrado compartido con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y los demás servicios del Área Social y Artística (actualmente en su quinta edición). En el año 2017 dicha Maestría incorporó a su Comité Académico y alumnado al Consejo de Formación en Educación de la ANEP:

- Enseñanza Universitaria.

En el año 2016 se aprobó una nueva opción de Maestría en el área de educación de la Facultad, nuestra más reciente incorporación:

- Teorías y Prácticas en Educación (Instituto de Educación).

Otra opción de Maestría aprobada y compartida entre la FHCE, el Instituto de Ciencia Política (FCS) y el Archivo General de la Universidad (AGU) es:

- Historia Política (Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos).

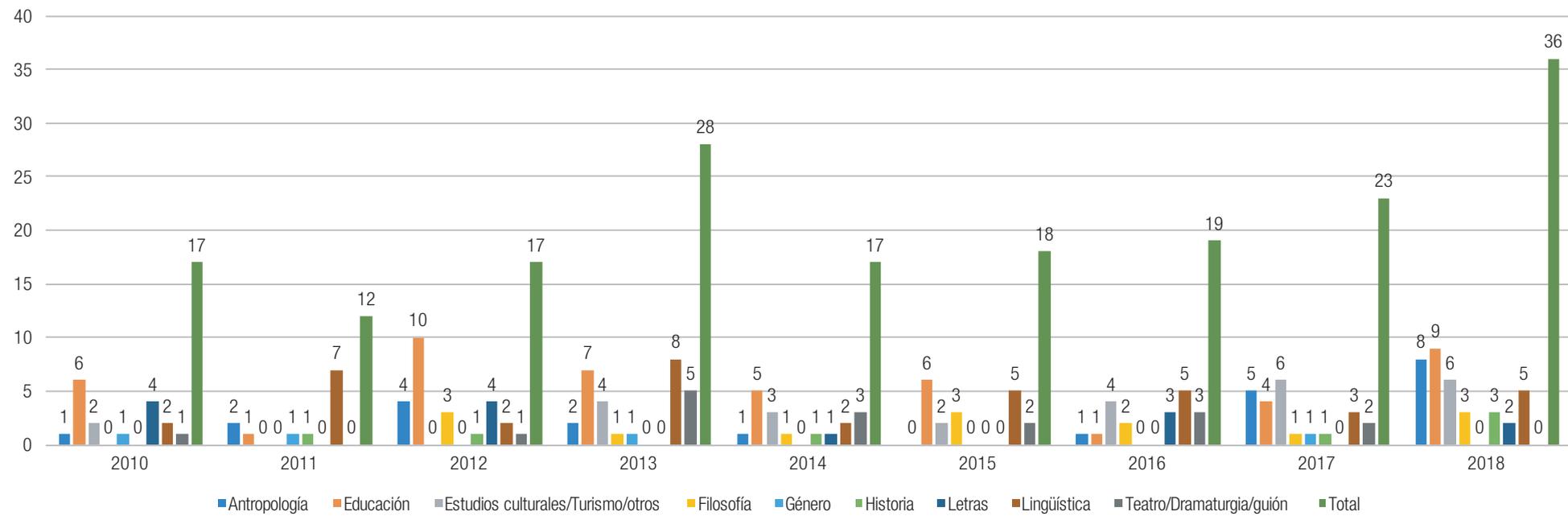
**Posgrados de la FHCE discontinuados (se atienden únicamente los egresos en la actualidad, no se dictan cursos ni seminarios)**

- Maestría opción Estudios Fronterizos
- Maestría opción Filosofía y Sociedad
- Maestría opción Historia Comparada
- Maestría opción Historia del Uruguay

**Datos egreso Maestría**

Maestría	Egresos			
	2010	2011	2012	2013
Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la región de la Cuenca del Plata	2	5	5	3
Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos	0	0	0	2
Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Fronterizos	0	0	0	1
Maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea	1	1	2	4
Maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía y Sociedad	0	0	0	1
Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Comparada	0	0	1	0
Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia del Uruguay			1	0
Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense	1	0	3	2
Maestría en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad	0	0	1	2
Maestría en Ciencias Humanas, opción Literatura Latinoamericana	2	2	3	4
Maestría en Ciencias Humanas, opción Teoría e Historia del Teatro	0	0	0	2
Maestría en Enseñanza Universitaria	5	0	2	11
Especialización en Enseñanza Universitaria	3	0	0	1

Fuente: elaboración propia Unidad de Posgrados



Cursos realizados de Educación Permanente



Posgrado	2014	2015	2016	2017	Total
Maestría					
Antropología Cuenca del Plata	2	2	3	3	10
Filosofía Contemporánea	3	5	2	5	15
Lenguaje, Cultura, Sociedad	2	4	3	4	13
Literatura Latinoamericana	2	3	1	2	8
Estudios Latinoamericanos	2	0	7	5	14
Teoría e Historia del Teatro	1	0	2	2	5
Enseñanza Universitaria	11	8	14	5	38
Diploma					
Enseñanza Universitaria	1	0	0	2	3

### **Sede propia reciclada: Casa de Posgrados «José Pedro Barrán»**

Al poco tiempo de asumir este Decanato su primer período de gestión, en julio del año 2010, se inauguraron las obras parciales de reciclaje y fueron habilitadas las dos casas que la Universidad y la Facultad adquirieron durante la administración del decano José Seoane, ubicadas en la calle Paysandú 1672. Por resolución del Consejo de la Facultad dicho espacio se denominó Casa de Posgrados «José Pedro Barrán». Durante 2017 y 2018 se hizo una fuerte inversión presupuestal de la Facultad, aproximadamente de 7 millones de pesos, para su remodelación integral. Las obras en el edificio fueron reinauguradas el martes 4 de setiembre 2018.

### **Evaluación institucional de la Maestría y sus opciones**

En el marco del fortalecimiento de los posgrados de la Facultad con el apoyo de la Comisión Académica de Posgrados de la

Universidad, durante el año 2017 se emprendió un proceso de evaluación externa de los programas de la Maestría en Ciencias Humanas. Durante este período la Facultad recibió a cuatro calificados evaluadores externos: Julio Pinto de la Universidad de Santiago de Chile, quien tuvo a su cargo la evaluación de las opciones de «Historia Rioplatense» y «Estudios Latinoamericanos»; Mariangela Ríos de Oliveira de la Universidade Federal Fluminense, quien evaluó las opciones de «Lenguaje, Cultura y Sociedad» y «Teorías y Prácticas en Educación»; Renzo Taddei de la Universidade Federal de São Paulo, quien evaluó las opciones en «Antropología de la Cuenca del Plata» y «Filosofía Contemporánea»; y Naín Nómez de la Universidad de Santiago de Chile, quien evaluó las opciones «Literatura Latinoamericana» y «Teoría e Historia del Teatro».

El objetivo de la evaluación se concentró en aspectos vinculados a la calidad académica de las ocho opciones de la Maestría en Ciencias Humanas que fueron estudiadas en la oportunidad. Entre otros aspectos, se evaluaron: criterios de admisión de estudiantes a la maestría; cantidad, formación y experiencia de los recursos humanos docentes; pertinencia de los cursos ofrecidos en relación con los objetivos de formación; niveles de egreso y rezago de los estudios; vínculos entre las líneas de investigación de los institutos y centros de la facultad con las opciones de los programas de maestría; criterios utilizados en las pruebas finales de los cursos y las tesis finales; política de publicación de tesis (en línea y en papel); prestaciones bibliográficas, acceso a bibliotecas virtuales y portales de revistas calificadas; difusión pública de la información sobre las ofertas de maestrías; conexión a internet; situación edilicia; infraestructura administrativa a través de la UPEP; atención de la Comisión Académica de Posgrados; organización de las defensas de tesis; análisis de la maestría de Facultad en relación con las ofertas académicas de posgrados del Área Social y Artística, ANEP-CFE; otras.

Entre las fortalezas que el Programa de posgrado presenta, según los evaluadores externos, se destacan las siguientes:



Ceremonia  
de entrega de títulos  
2017.



Ceremonia  
de entrega de títulos  
2018



- El nivel académico de profesores y cursos
- Las redes y prácticas de colaboración internacional, tanto a nivel de profesor
- La satisfacción manifiesta en las entrevistas por estudiantes y egresados respecto de la formación recibida
- La gratuidad del programa

De los informes de evaluación también se desprenden varias observaciones críticas y sugerencias de mejora del Programa, entre ellas, una recomendación central y de implementación a mediano plazo que refiere al pasaje gradual del actual formato de única maestría con opciones a varias maestrías de corte disciplinario, proceso en el cual también se deben revisar y aprobar nuevos planes de estudio. En lo inmediato, a través del apoyo financiero obtenido en el reciente llamado central de la CAP (agosto 2018): «Desarrollo e implementación de Planes de Mejora a partir de procesos de Evaluación», la Facultad comenzará con su proceso de reformas, inicialmente en cinco de sus opciones de Maestría. La continuidad de este esfuerzo tendrá seguramente un empuje decisivo en el año 2019 cuando la Comisión Académica de Posgrados realice un llamado central en el que podrán participar los servicios que fueron evaluados, con el objetivo de obtener financiamiento para la implementación definitiva de los cambios recomendados por los evaluadores y acordados a nivel de la Facultad. Asimismo, el proceso de evaluación externa de las opciones de Maestría en la Facultad, los datos recabados, sus resultados e informes finales, se incorporarán como insumos al proceso de autoevaluación institucional a implementar a partir de marzo 2019.

## **Becas para finalización de estudios de posgrado. Apoyo presupuestal adicional a las opciones de Maestría**

### **Becas de la Udelar**

Si bien en los últimos dos años los fondos centrales de la Universidad se han incrementado para sostener la política de becas universitarias y, por lo tanto, el número de aspirantes seleccionados ha ido en aumento, las postulaciones individuales de maestrandos de la Facultad no han sido numerosas. En los llamados aprobados por el CDC se constata el otorgamiento entre 2011 y 2013 de veinte becas en total para estudiantes que cursan la maestría en Ciencias Humanas o en Enseñanza Universitaria. Entre 2015 y 2018 la CAP otorgó 16 becas para estudiantes de nuestros posgrados en las áreas de Filosofía, Letras, Historia, Antropología, Lingüística y Estudios Latinoamericanos.

### **Becas de la Facultad**

En 2018, por primera vez en la Facultad, el Consejo aprobó otorgar becas para finalizar los estudios de posgrado financiadas con fondos presupuestales propios de la Facultad: dos para cursantes de la Maestría y una para cursante del Doctorado. La iniciativa busca contribuir a que los docentes efectivos grados 3, 4 o 5 del Servicio puedan terminar la escritura de la tesis de maestría o doctorado con la consiguiente defensa y finalización del posgrado, requisito fundamental para la consolidación y avance de la carrera docente en la Udelar. Se financiaron en esta experiencia piloto tres becas bajo la modalidad de «sustitución», es decir que, el apoyo económico no es individual sino que se dirige al departamento académico en que reviste el becario seleccionado para permitir que otro docente sea contratado, lo sustituya en la labor directa de enseñanza mientras dura la beca y tenga así más tiempo para terminar de escribir su tesis y defenderla.

### **Apoyo financiero adicional del presupuesto de FHCE a los posgrados no consolidados**

Otra de las decisiones adoptadas por la administración en estos dos últimos años consistió en reforzar el presupuesto transferido centralmente para las opciones de Maestría no consolidadas, aportando entonces la diferencia necesaria para equipararlas a los montos de las maestrías consolidadas presupuestalmente.

### **Posgrados compartidos**

#### **Área Social y Artística**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación integra el Área Social y Artística, una de las tres áreas de conocimientos en que se agrupan los Servicios de la Universidad de la República. En la Mesa del Área participan los decanos de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Derecho, Información y Comunicación, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Escuela Universitaria de Música. El Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Facultad de Psicología y el Programa Apex participan como servicios asociados.

En el Área Social y Artística se concentran aproximadamente un total de 66 ofertas de posgrados: 36 maestrías (ocho de ellas compartidas), 29 diplomas (uno compartido) y un doctorado con seis menciones (FCS).

En materia de posgrados conjuntos entre los Servicios que integran el Área, y en los que participa la FHCE, debemos mencionar estas cuatro experiencias:

- Diploma y Maestría en Enseñanza Universitaria (sede FHCE-CSE-Área)
- Diploma en Gestión Cultural (sede Espacio Interdisciplinario-Área)

- Maestría en Historia Política (sede FCS Instituto de Ciencia Política-FHCE CEIU-AGU).

#### **Posgrados conjuntos ANEP-Udelar**

- Diploma y Maestría en Gramática del Español (ANEP CFE-FHCE Instituto de Lingüística)
- Diploma en Dificultades del Aprendizaje (ANEP-Facultad de Psicología-FHCE TUILSU)
- Diploma en Argumentación (Instituto de Filosofía, compartido con ANEP CFE). En trámite de aprobación
- Diploma en Educación en contextos de encierro (Instituto de Educación, compartido con ANEP CFE-INR-OSC). En trámite de aprobación
- Diploma y Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. En trámite de aprobación
- Educación bilingüe para sordos (ANEP CFE-FHCE TUILSU). En trámite de aprobación.



Obras en  
la Casa de Posgrados  
José Pedro Barrán



Obras en  
la Casa de Posgrados  
José Pedro Barrán



Lanzamiento de  
la Tecnicatura  
Universitaria en  
Dramaturgia



# Creación de conocimiento



Las ciencias sociales y las **humanidades**  
tienen la responsabilidad de contribuir a generar certezas  
y hacerlo a partir de la producción de **conocimiento**  
y su transferencia a la **sociedad**

Noemí M. Girbal-Blacha  
*Revista Humanidades,*  
2014: 47



## Función de Investigación

La investigación y la producción de conocimientos constituyen un rasgo constitutivo de la Universidad, y también define la identidad académica de la Facultad desde su fundación.

Las principales líneas de trabajo en materia de fomento de la investigación en estos dos períodos de gestión se dirigieron a potenciar dichas actividades en todas las áreas del conocimiento disciplinario e interdisciplinario, tanto aquellas que están consolidadas institucionalmente a nivel de institutos, departamentos y centros como aquellas líneas emergentes que radican en programas, observatorios, cátedras, polos de desarrollo universitario en el interior. Mejorar las condiciones de la investigación en Facultad, obtener más recursos centrales a través de los llamados concursables, promover la integración de los resultados de la investigación con la enseñanza de grado y posgrado, la extensión y actividades en el medio, relacionar estrechamente las líneas de estudio a necesidades de la sociedad, fomentar la incorporación de jóvenes investigadores y la constitución de redes regionales e internacionales, constituyeron parte de las acciones institucionales emprendidas en el período a evaluar. En dicho marco se desplegaron diversas actividades como: la creación de la Unidad de Proyectos y Cooperación; constitución de equipos de investigación; elaboración del Directorio virtual de investigadores e investigaciones de la Facultad; ingreso de nuevos docentes al Régimen de Dedicación Total; desarrollo de la Facultad en el interior del país promoviendo la radicación de grupos de investigación y docentes con alta dedicación horaria en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU); mejora de la presentación y difusión de las revistas electrónicas de la Facultad y apoyo a la publicación de trabajos académicos y libros así como ubicación de las tesis de posgrado en el portal Colibrí de acceso libre; promoción y realización de jornadas, encuentros, congresos y coloquios universitarios; construcción de redes. En ambos períodos de gestión, el lema institucional: «El papel de las Humanidades,

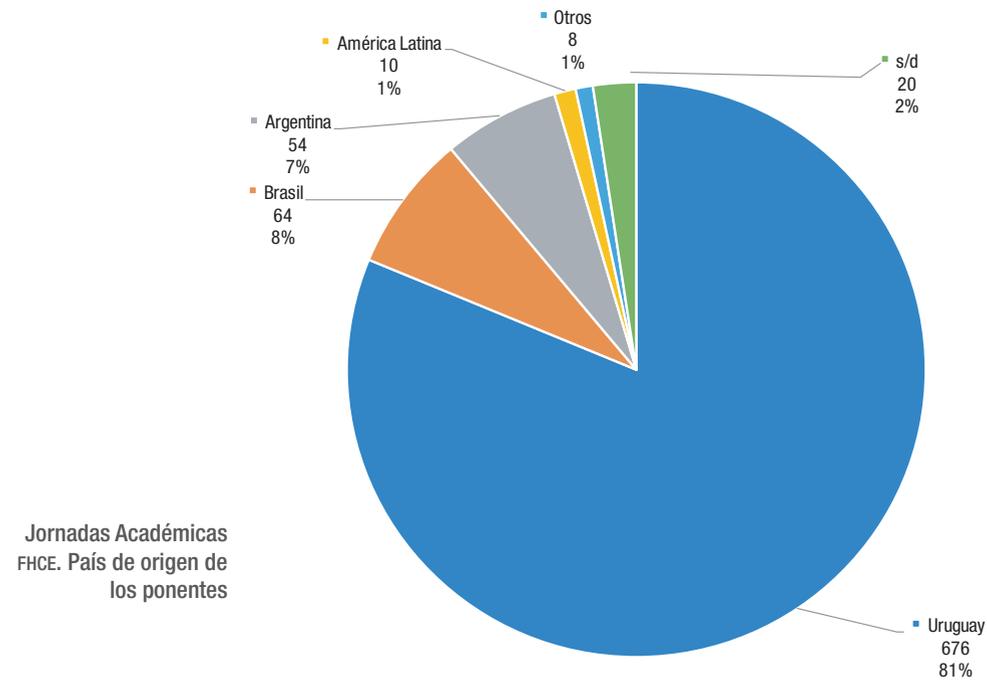
hoy», constituyó el motivo general de convocatoria de todas las acciones prácticas emprendidas desde el Decanato para el impulso, difusión y publicación de las investigaciones radicadas en la Facultad y de sus autores individuales y grupales.

## Jornadas académicas

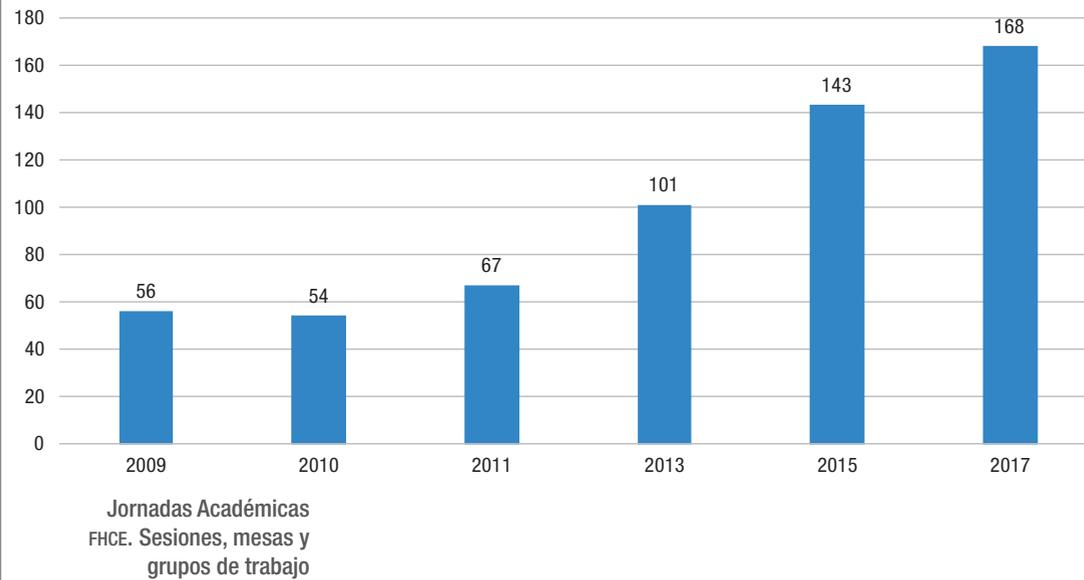
Las Jornadas de Investigación y Extensión organizadas regularmente cada dos años constituyen la actividad pública central de la Facultad. En torno ellas confluyen los esfuerzos institucionales y recursos humanos radicados en los institutos, departamentos y centros para exponer los avances y resultados en materia de investigación y extensión a la vez que congregan a estudiantes, docentes, egresados e investigadores de otras facultades y del exterior. Las Jornadas han venido creciendo desde su primera edición en 2008 respecto a la conformación de grupos de trabajo y temas propuestos, ponencias presentadas, invitados centrales y participación de investigadores, público asistente. En 2017 se presentaron 715 resúmenes y se incrementó la oferta de actividades centrales (conferencias magistrales y mesas redondas). A partir del 2011 y años sucesivos se incorporó a las Jornadas de investigación y extensión el Primer Encuentro de Egresados y Maestrandos, habilitando dicho espacio para intercambiar sobre la integralidad de las funciones universitarias y fortalecer los vínculos de los egresados y estudiantes de posgrado de humanidades y ciencias de la educación con la Facultad, promoviendo su participación en todas la programación académica de las Jornadas (grupos de trabajo, mesas y presentación de ponencias, asistencia).

### Antecedentes

- I Jornadas de Investigación. 2008
- II Jornadas de Investigación. 2009



- I Jornadas de Extensión. 2009
- III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión. 2010
- IV Jornadas de Investigación, III Jornadas de Extensión y I Encuentro de Egresados. 2011
- II Encuentro de Egresados y Mastrandos. 2012
- V Jornadas de Investigación, IV Jornadas de Extensión y III Encuentro de Egresados y Mastrandos. 2013
- VI Jornadas de Investigación, V Jornadas de Extensión y IV Encuentro de Egresados y Mastrandos. 2015
- VII Jornadas de Investigación, VI Jornadas de Extensión y V Encuentro de Egresados y Mastrandos. 2017





	II Jornadas de Investigación (2009)	III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión (2010)	IV Jornadas de Investigación, III Jornadas de Extensión y I Encuentro de Egresados (2011)	V Jornadas de Investigación, IV Jornadas de Extensión, III Encuentro de Egresados (2013)	VI Jornadas de Investigación, V Jornadas de Extensión y IV Encuentro de Egresados y Maestrandos (2015)	VII Jornadas de Investigación, VI Jornadas de Extensión y V Encuentro de Egresados y Estudiantes de Posgrado (2017)
Mesas / GT	56 sesiones (42 sesiones de mesas y 15 sesiones de comunicaciones)	54 mesas	40 GT 67 sesiones	50 GT 101 sesiones	57 GT 143 sesiones 580 resúmenes	66 GT 168 sesiones 715 resúmenes 832 ponentes

Cuadro comparativo de datos de las Jornadas Académicas (II a VII)



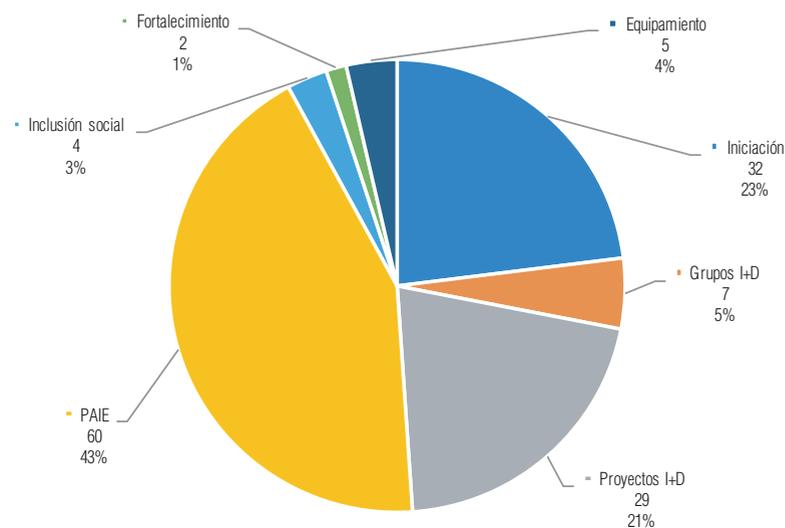
Pósteres del Programa  
de Apoyo a la  
Investigación Estudiantil  
de la csic, Universidad  
de la República



Jornadas académicas  
2015, FHCE

## Proyectos de investigación

El desarrollo de proyectos de investigación es una de las fortalezas de nuestra facultad. Las principales fuentes de su financiación son los llamados de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de Udelar (CSIC) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).



Cantidad de proyectos CSIC por tipo de llamado

A nivel de la Universidad se cuenta con diferentes tipos de llamados abiertos a los que postulan la Facultad y sus docentes en sucesivas convocatorias anuales. Los llamados a Grupos I+D se realizan cada cuatro años (2010 y 2014 en el período estudiado), y están dirigidos a docentes grados 3 a 5. Los llamados a Proyectos I+D (2010, 2012, 2014, 2016 en este período) y de Iniciación a la investigación (2011, 2013, 2015 y 2017) para grados docentes en formación (1 y 2), están articulados y se abren intercalados. Los llamados de Inclusión Social se realizan cada dos años (2010, 2012, 2014 y 2016) y requieren una contraparte para su aprobación.

Los Fondos María Viñas (FMV) y Clemente Estable (FCE) son gestionados por la ANII. El FCE está dirigido «a financiar proyectos de investigación fundamental», y el FMV a «proyectos de investigación aplicada», ambos en todas las áreas de conocimiento. El FCE existe desde 1994, en 2007 pasó a la órbita de la ANII y su primer llamado tuvo lugar en 2008. El FMV realizó su primera convocatoria en 2009.

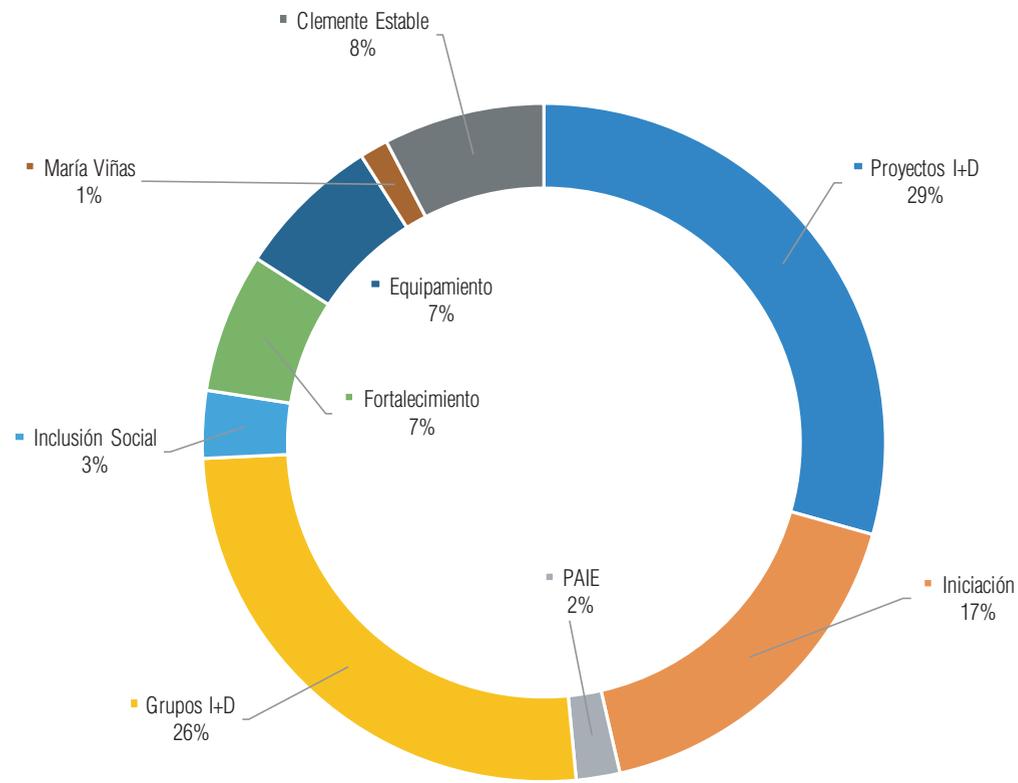
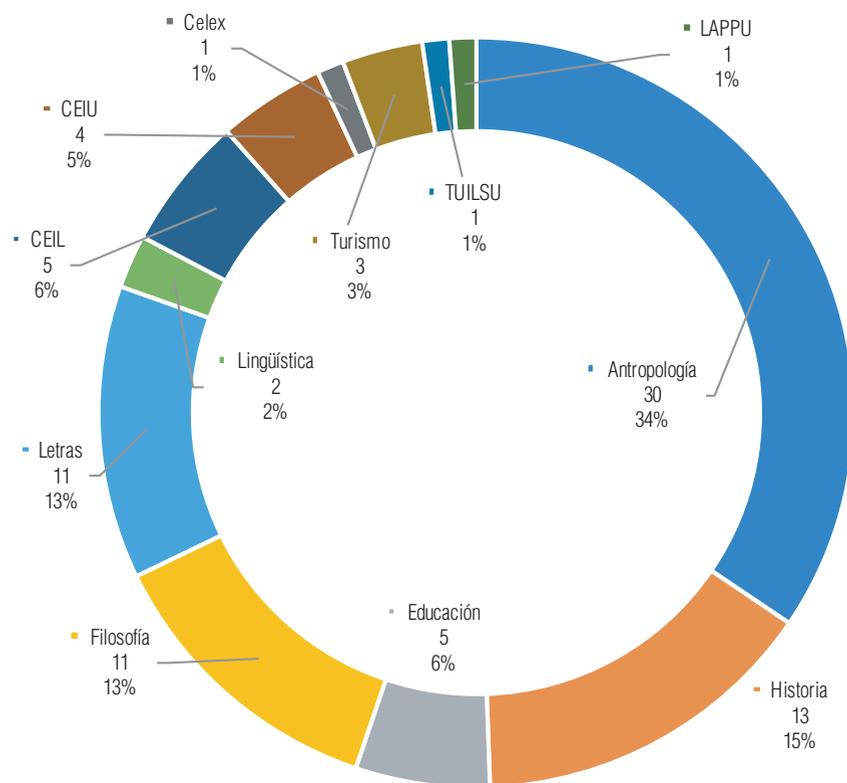
## Los proyectos financiados

En ese período de gestión del Decanato fueron financiados un total de 145 proyectos de investigación de la Facultad a través de los diferentes fondos concursables: 139 corresponden a financiamientos otorgados por la CSIC y seis por la ANII (5 FCE y 1 FMV). En el caso de CSIC, el total de proyectos financiados obtenidos por los docentes (en efectividad, interinato o contrato) suman 79 mientras que los otros sesenta corresponden a proyectos ganados por estudiantes. En esos datos se constata una fuerte dependencia del financiamiento estatal para la investigación de corte humanístico y, tanto para la presentación a llamados como en la selección de proyectos, la absoluta preponderancia de las convocatorias realizadas por la propia institución universitaria, principalmente a través de la CSIC.

En el caso de CSIC la distribución es la siguiente: de los 139 proyectos CSIC obtenidos por la Facultad, 43,2 % del total fueron presentados al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil; le siguen con un 23 % los proyectos de Iniciación a la Investigación destinados a egresados y docentes en formación; 20,9 % Proyectos I+D, los llamados a Grupos I+D representan 5 %; Inclusión Social 2,9 %; Fortalecimiento de la investigación de calidad 1,4 %; Fortalecimiento del Equipamiento 3,6 %.

### Los proyectos por Unidades Académicas (Institutos, Departamentos, Centros)

Al analizar los proyectos por Departamentos dentro de cada Instituto encontramos una cantidad menor (72) a las cifras totales asignadas a la Facultad, la razón de ello es que no se consideran en la comparación los proyectos radicados en los Centros, Tecnicaturas y Turismo, dado que no poseen una división departamental.



Proyectos financiados y Proyectos por Unidades Académicas



## **Afiliación institucional a redes académicas internacionales**

### **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**

Dentro de la política implementada desde el Decanato de la Facultad para el fomento de la investigación en humanidades y educación debemos mencionar la afiliación institucional a Clacso, decisión adoptada por el Consejo de la Facultad en 2013 y renovada anualmente hasta el presente. Entre los diversos programas que se ofrecen, los docentes de la Facultad optan inscribirse con más frecuencia en los llamados a constituir o apoyar Grupos de Trabajo, verdaderas redes académicas regionales.

Clacso promueve desde 1967 la cooperación y el intercambio entre investigadores en ciencias sociales y humanas del continente latinoamericano y, en los últimos años, de otros continentes. Por eso mismo, constituye uno de los ámbitos más antiguos y prestigiosos a nivel internacional reuniendo a 370 centros afiliados. La Red Clacso-Uruguay está compuesta por la FHCE, los Institutos de Ciencia Política y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). La participación en una red académica del alcance de Clacso seguirá abriendo nuevas oportunidades de inserción y proyección internacional al trabajo de investigación que se desarrolla en la Facultad, además de ofrecer oportunidades de formación a docentes, estudiantes y egresados.

### **Agencia Universitaria de la Francofonía**

A propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional de la Universidad de

la República aprobó la membresía de la Udelar a la Agencia Universitaria de la Francofonía, que reúne ochocientas instituciones de enseñanza superior de noventa países, y apoya iniciativas, programas y proyectos de cooperación interuniversitaria orientados a sostener la investigación, el idioma y los vínculos culturales con Francia y demás países de habla francófona. Se trata de un ámbito que ofrece diversas oportunidades de apoyo a muchas áreas de conocimiento de nuestra Facultad.

## Algunas características de la investigación actual en la Facultad

La investigación constituye un rasgo distintivo de la Facultad, una tradición acumulada y actualizada en forma permanente desde el vínculo temprano con institutos, departamentos y centros de estudio, ya sea a través de los trabajos de pasaje de curso de grado por parte de los estudiantes como de la presentación exitosa a los llamados de apoyo a la investigación estudiantil o de iniciación para grados docentes en formación.

Otra característica de la investigación en Facultad refiere a la tensión —no siempre resuelta— entre aquellos proyectos de investigación que surgen y se desarrollan vinculados a iniciativas y líneas personales de interés de los investigadores que se presentan a los llamados concursables y aquellas otras líneas institucionales de investigación radicadas en las unidades académicas desde tiempo atrás, en torno a las cuales se distribuyen las tareas y se constituyen los equipos con docentes del departamento asignados a estas.

Otra tensión —tampoco resuelta en todos los casos— está constituida, precisamente, por aquellas líneas de investigación llamadas «tradicionales», es decir, vinculadas al tronco histórico de las humanidades y sedimentadas institucionalmente en las unidades que constituyen el organigrama académico de la Facultad y aquellas líneas de investigación que podríamos llamar «emergentes», las más de las veces surgidas o derivadas de las líneas tradicionales (caso patrimonio, estudios migratorios, otras) que, con el paso del tiempo, no logran consolidarse institucional y presupuestalmente, con la correspondiente falta de recursos humanos especializados que las potencien y proyecten fuera de la facultad.

Más allá de las especificidades teóricas y diversidades disciplinarias radicadas en institutos y centros de la Facultad, los temas amplios de la cultura, los derechos humanos y la educación

como objetos de estudio generales, así como el sesgo de la investigación *por problemas*, por un lado, contribuyen a reforzar un rasgo inter y multidisciplinario en diálogo fructífero con especialidades y especialistas de otras facultades; por otro lado, con contrapartes estatales que requieren el análisis universitario para el diseño de políticas públicas.

Las fuentes de financiamiento de las investigaciones en ciencias humanas de la Facultad comprueban una alta dependencia de las fuentes estatales e intrauniversitarias, siendo la principal la CSIC de la Udelar. Por el contrario, en menor medida se constatan fuentes de financiamiento privadas o de agencias regionales e internacionales así como una escasa capacidad de diversificación de las postulaciones a distintas fuentes financiadoras, incluso estatales (ANII), con excepción de las investigaciones radicadas en el Instituto de Antropología.

Los datos de la investigación institucional en la FHCE marcan una brecha entre los titulares de proyectos con financiamiento otorgado por las distintas agencias estatales, universitaria y extrauniversitarias, y los recursos humanos de alta formación y dedicación horaria de la Facultad. A modo de ejemplos, solo 29 de los 67 docentes en régimen de dedicación total que posee la Facultad son titulares de proyectos; una relación similar se verifica entre los 34 docentes responsables de proyectos categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores y los 35 titulares no categorizados en el SNI. Más allá de las causas individuales que pueden explicar esos defasajes y los logros diferenciados entre unos y otros investigadores en sus postulaciones, esos datos podrían estar indicando, también, una desigual distribución interna del trabajo en el servicio o, dicho de otra manera, que el importante volumen de investigaciones acumulado en la Facultad se concentra en un número reducido, pero muy calificado y competitivo, de docentes de distintas disciplinas que, por lo general, también cumplen con otras responsabilidades de enseñanza de grado y posgrado así como de gestión académica.

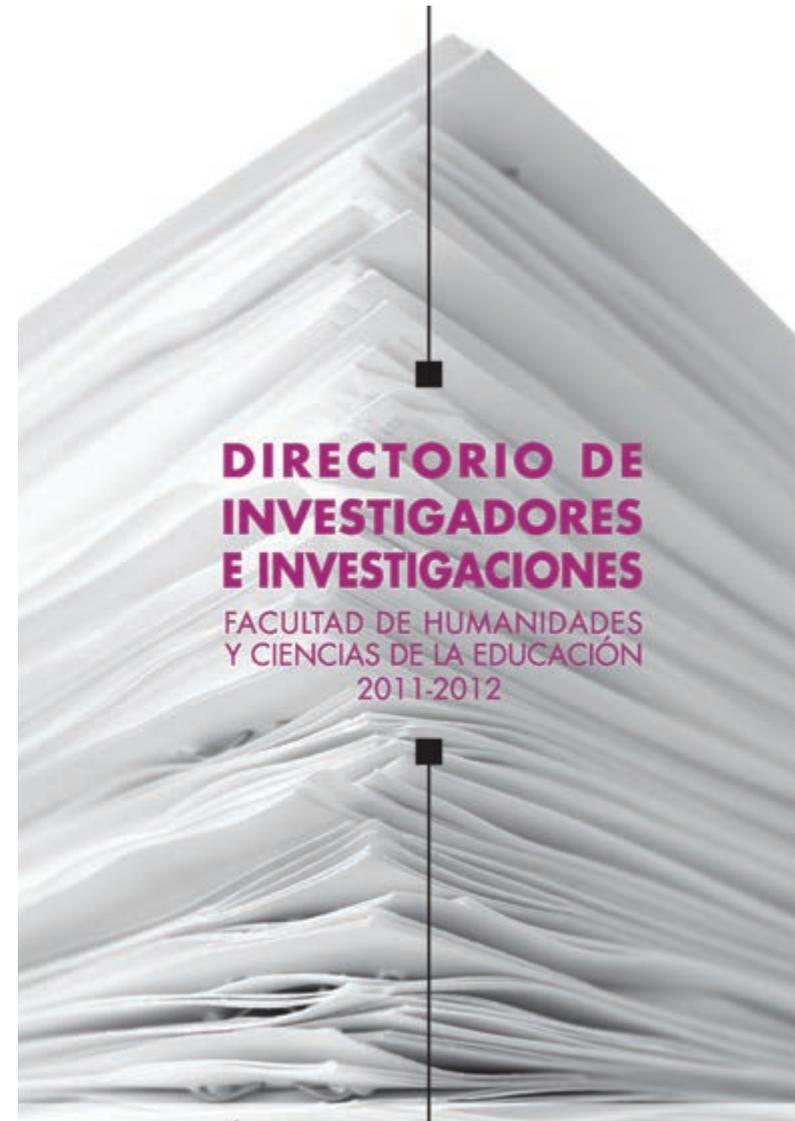


## Directorio de investigaciones e investigadores (I)

En el año 2012 la Facultad publicó el «Directorio de investigadores e investigaciones 2011-2012» con información sistematizada de los diversos ámbitos académicos de la FHCE. La publicación actualizó la información contenida en el primer Directorio elaborado una década antes (2001), y se construyó sobre la base de un formulario de respuesta voluntaria que aceptaron 114 docentes. De las respuestas se pudieron extraer algunas conclusiones sobre las características de las investigaciones en aquel contexto pasado, tales como: alta edad promedio de los investigadores (49 años), cierta paridad en la participación de varones y mujeres, baja dedicación horaria a la investigación —la mitad de los investigadores con menos de 23 horas semanales en sus cargos—, el 70 % poseía estudios de posgrado y 40 % Dedicación Total y más de la mitad se encontraban categorizados en el Sistema



Versiones impresas y en línea del directorio de investigadores e investigaciones de la FHCE





Nacional de Investigadores. También se consignó la estabilidad de las líneas de investigación, promediando alrededor de ocho años de antigüedad, 60 % de los proyectos no contaban con financiamiento específico, muy pocas respuestas identificaron contrapartes en la aplicación del conocimiento producido y también muy pocos investigadores señalaron vinculación con otros grupos similares de la Facultad, en contraste con mayores niveles de vinculación con ámbitos académicos de la región y europeos.

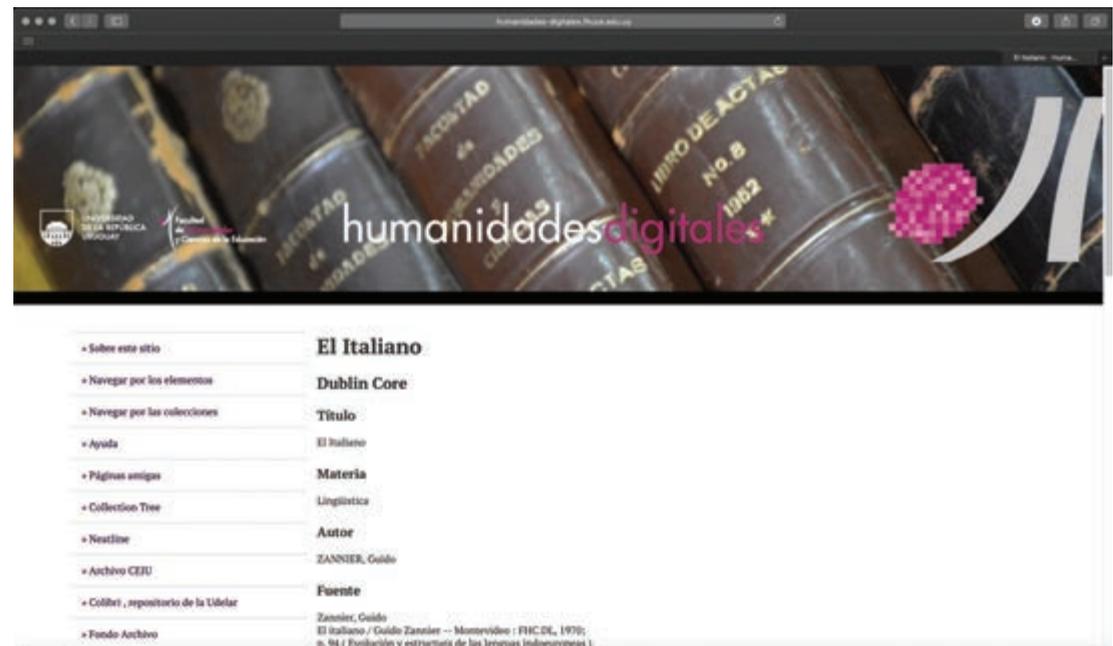
### Directorio de investigaciones e investigadores (II)

Recientemente se realizó una nueva actualización del «Directorio de Investigaciones e Investigadores 2016-2017» mediante el procedimiento de completar en línea (en <<http://investigadores.fhuce.edu.uy>>) un formulario de datos confeccionado a similitud de los empleados por CSIC. Si bien el universo de las respuestas se redujo con relación a las experiencias anteriores, igualmente es ilustrativo, y resulta posible extraer algunas conclusiones actualizadas, aunque parciales, de las características de la investigación en Humanidades en la Facultad y de sus investigadores.

## Humanidades Digitales y Abiertas

En estas décadas transcurridas desde su fundación, la Facultad construyó la solidez del saber humanístico en el Uruguay en el respeto a la palabra y a la escritura, esta última a través del aporte de innumerables publicaciones, libros, artículos y revistas a cargo de sus docentes, constituyendo voluminosas bibliotecas y archivos que son parte del valioso acervo patrimonial, bibliográfico y documental del país.

La tradición de las humanidades-papel ha marcado un surco profundo en la historia intelectual nacional, aunque ese legado fundacional sea interpelado en forma inteligente en el presente por un contexto cultural caracterizado por la era digital.



Portal del Programa de Humanidades Digitales y Abiertas, FHCE



Lejos de ensayar una respuesta institucional autocomplaciente o defensiva ante los nuevos desafíos de la modernidad, en la Facultad dimos un paso adelante al constituir el Programa Humanidades Digitales y Abiertas (PHDA) que presentado públicamente en las Jornadas Académicas de octubre de 2017 y fue aprobado por el Consejo el 6 de diciembre del mismo año.

Con las posibilidades que abren las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se trata de dar un mayor impulso a la producción de calidad, a la amplia difusión del conocimiento humanístico, a la circulación entre investigadores de distintas partes de la región y del mundo así como asegurar el acceso libre del público en general.

En torno al PHDA, dependiente institucionalmente del Decanato y orientado por la Unidad de Proyectos y Cooperación a cargo de Alejandro Gortázar, se constituyó un Comité Académico con representantes de los distintos institutos y centros de la Facultad. A la vez, se aprobó un Plan de Trabajo que incluye las siguientes líneas constitutivas del Programa en esta etapa de su desarrollo:

- Biblioteca virtual «Clásicos de las Humanidades» en Uruguay
- Documentos y fotos fundacionales de la Facultad y Actas históricas del Consejo y Asamblea del Claustro
- Directorio en línea de investigaciones e investigadores
- Colección digital de la Revista histórica de la Facultad de Humanidades y Ciencias (primera época)
- Publicación de las tesis de posgrados (Repositorio Colibrí)

## Cátedras, observatorios, unidades académicas asociadas

### Cátedra Unesco Agua y Cultura, Instituto de Antropología

La Cátedra Unesco Agua y Cultura, inaugurada el 8 de octubre de 2013, es un espacio de investigación y extensión universitaria radicado en la FHCE, de carácter regional, plural, crítico y creativo para una mejor comprensión de la diversidad cultural del agua, proponer usos alternativos sustentables y promover el derecho humano al agua.

Es el resultado de la iniciativa de un grupo académico interdisciplinario de la Facultad, coordinado inicialmente por Carmen Curbelo y Ana Butti del Instituto de Ciencias Antropológicas. Luego de participar en el proyecto de Atlas de las Culturas del Agua del Programa Hidrológico Internacional de la Unesco, que dio lugar, entre otras cosas, a una muestra itinerante de afiches, el grupo de investigadores impulsó la idea de crear este espacio académico interdisciplinario en el área de las humanidades. Durante dos años, aproximadamente, se llevaron adelante las gestiones en el país y en París, sede central de la Unesco, para el reconocimiento de la Cátedra, lo cual finalmente sucedió a comienzos del 2013. A mediados de ese año se produjo el cambio de coordinación, que pasó a manos del antropólogo Javier Taks.

La inauguración de la Cátedra Unesco Agua y Cultura se realizó en el marco de las Jornadas Académicas 2013 de la FHCE con la presencia de altas autoridades de la Udelar, de la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de la Oficina de la Unesco en Montevideo, además de profesores y alumnos de la institución. Participó el maestro Washington *Bocha* Benavides con su «Cuento con agua».



### **Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Instituto de Educación**

En setiembre de 2016, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó la creación de la Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (Cátedra EPJA), luego de su aprobación por parte del Consejo de la FHCE y de la Comisión Directiva del Instituto de Educación. Se tramita actualmente su aprobación definitiva por UNESCO-París.

La Cátedra se propone desarrollar y consolidar un ámbito académico específico para la educación de jóvenes y adultos en el Uruguay, modalidad educativa contemplada por la Ley General de Educación desde el año 2008 a nivel de la educación formal y no formal. Son tareas de la cátedra contribuir al intercambio entre diferentes actores sobre las políticas educativas en curso así como la promoción de una especialización en la materia, aún inexistente en el país.

### **Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura, Instituto de Lingüística**

En 2017 se aprobó la Cátedra UNESCO y Red en América Latina para la Lectura y la Escritura, que integra el Departamento de Romanística y Español del Instituto de Lingüística de la FHCE, junto a otras Universidades de la región: Universidad del Valle (Colombia), Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Santa Cruz, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad del Bío-Bío, Universidad de Costa Rica.

### **Cátedra de Estudios Humanísticos Eugenio Coseriu, Instituto de Lingüística**

En 2015 el Consejo de la Facultad resolvió la creación de la Cátedra universitaria compartida en la región con la Facultad

de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y la Universidad Nacional de Córdoba. El objetivo de la Cátedra es promover y estimular los estudios en torno a la obra de una de las máximas figuras de la filología y de la lingüística mundial, Eugenio Coseriu, quien trabajó en nuestro país y fue docente en la vieja Facultad de Humanidades y Ciencias.

### **Observatorio de Políticas Culturales, CEIL**

El Obupoc es un programa de investigación a nivel universitario con un fuerte perfil académico que consiste en un sistema de información y análisis de distintas actividades culturales que se realizan en el Uruguay. Su propósito es caracterizar y evaluar tanto el imaginario como el consumo cultural y los medios masivos de comunicación en el ámbito nacional, regional y comunal, de una manera amplia, con capacidad de actualización periódica. No existe a nivel universitario algo equivalente al Observatorio que, por eso mismo, inaugura una tradición en ese tipo de investigaciones.

Sus objetivos generales son: recopilar y sistematizar datos del quehacer cultural a los efectos de generar información estadística y cualitativa que contribuya al diseño de programas de acción, consumo y gestión culturales en las actividades vinculadas tanto al Estado nacional o departamental como aquellas instituciones privadas o no gubernamentales. En ese sentido, se aspira a la realización y análisis de Encuestas de consumo e imaginario cultural a nivel nacional, de departamentos y de asentamientos irregulares en Montevideo, abundando en la investigación de localidades geográficas cuyos comportamientos culturales no suelen ser tenidos en cuenta por las políticas culturales o sociales en el ámbito estatal por falta de estudios actualizados o permanentes.



## Unidades Académicas Asociadas

### Lingüística

Nuestra Facultad —a través del Instituto de Lingüística—, junto al Observatorio (FCS), los Institutos de Computación e Ingeniería Eléctrica (Fing) y el Archivo General de la Universidad (AGU), firmaron acuerdos con la recién creada Facultad de la Información y la Comunicación (FIC) para la constitución de Unidades Académicas Asociadas (UAA).

El objetivo es desarrollar proyectos de investigación, enseñanza, creación artística o extensión de forma conjunta y transversal para el fortalecimiento disciplinar de la Información y la Comunicación y entre equipos docentes de distintos servicios que se encuentran vinculados de uno u otro modo con la FIC.

### Educación

Sobre fines de 2017 nuestra facultad firmó un convenio que habilita la creación de una Asociación de Unidades Académicas (AUA), conformada por el Instituto de Educación de la FHCE de la Udelar, y la carrera de Educación Social del Consejo de Formación en Educación. Su coordinación está a cargo de una Comisión integrada con tres representantes designados por cada institución. Ambas partes podrán colaborar en el mejoramiento de los aspectos pedagógicos y didácticos de los cursos, con el fin de facilitar la transición entre la enseñanza media y la universitaria, principalmente en su etapa inicial. Esta asociación permitirá generar condiciones para producir movilidad estudiantil y docente y estimular el intercambio de información, publicaciones y otros recursos y materiales de interés.



# Compromiso con la sociedad



Coro de la FHCE

## Función de Extensión

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través de las iniciativas e incremento de la participación de sus estudiantes y docentes fue acompañando el desarrollo de la extensión y las actividades en el medio. Desde 2011, la Unidad de Extensión definió un eje central de su trabajo: «Ciudadanía, democracia y reflexión crítica». Dada la estructura académica heterogénea que configura la Facultad, los niveles de desarrollo de la extensión dentro de los diversas unidades académicas que la componen son también heterogéneas. En algunas, las actividades de extensión tienen una larga e importante trayectoria e involucran un número creciente cada año de estudiantes y docentes, articulan actividades de enseñanza e investigación, y logran un importante impacto a través de los Espacios de Formación Integral (EFI). En otros ámbitos académicos el desarrollo es aún incipiente, se realizan diversas actividades en el medio pero sin configurar propuestas de espacios de formación o proyectos integrales.

Uno de los avances más significativos hacia la construcción de EFI en la Facultad es la «curricularización de la extensión» en los nuevos planes de estudio. Como resultado de la transformación de dichos planes y programas, el estudiante deberá cubrir créditos en extensión, así como los docentes deberán ofrecer ofertas integrales en su propuesta curricular. A los efectos de ajustar los procedimientos y unificar los criterios, en 2015 el Consejo de la Facultad aprobó las «Pautas para la creditización de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación». Asimismo, la Facultad fue consolidando la Unidad de Extensión a través de la efectivización de los cargos docentes y de su Coordinación (grado 3). A partir de la Unidad se atiende el dictado semestral del curso de Integración a la vida académica, para estudiantes de todas las carreras de FHCE.

## Proceso de trabajo de la Unidad de Extensión 2010-2018

La Unidad de Extensión fue creada en 2008, cumpliendo entonces en el presente año su décimo aniversario.

Las primeras acciones que llevó a cabo la Unidad se relacionaron con la planificación de los Espacios de Formación Integral (EFI) que comenzaron a implementarse en 2010. Ese mismo año se conformó una Comisión ad hoc del Consejo integrada por institutos y órdenes.

- 2011 se continuó el trabajo en los EFI y se dictó la primera edición del Curso «Culturas Populares y Subalternidad», junto con el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). También se organizan las III Jornadas de Extensión de la FHCE dentro de sus Jornadas Académicas, y se definieron en ese contexto los ejes de trabajo de la Unidad a largo plazo.
- 2012: Se continuó el trabajo con los EFI y tuvo lugar el lanzamiento del primer número de la revista *Integralidad Sobre Ruedas*, a cargo de la Unidad de Facultad.
- 2013: Se continuó con el trabajo de los EFI en el proceso de discusión de la reforma de los planes de estudio en Facultad. Se editó el segundo número de la revista *Integralidad Sobre Ruedas*. En el marco de las Jornadas Académicas de la Facultad se realizaron también las IV Jornadas de Extensión.
- 2014: El centro de la discusión fue la concreción de las actividades de Extensión en el marco de los nuevos Planes de estudio y la curricularización. Primera Edición del Curso de Extensión Universitaria. Llamado a la Autoidentificación de EFI.
- 2015: Curso de Extensión Universitaria con carácter duplicado en los dos semestres. Aprobación de las Pautas para



la acreditación de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en FHCE. Tercer número de la revista *Integralidad Sobre Ruedas*. V Jornadas de Extensión de FHCE. Llamado a EFI 2016.

- 2016: Curso de Extensión Universitaria. Asistencia a Comisiones de Carrera para la creditización. Llamado a EFI 2017.
- 2017: Llamados para la consolidación de cargos docentes en la Unidad (grado 3 de dirección, grado 2 y grado 1). Curso de Extensión Universitaria con carácter duplicado en los dos semestres. Curso de Educación Permanente sobre Bases y herramientas para la formulación de proyectos. Llamado a EFI 2018. Llamado a proyectos de Sistematización de EFI. Cuarto número de la revista *Integralidad Sobre Ruedas*. VI Jornadas de Extensión de FHCE.
- 2018: Curso de Extensión Universitaria con carácter duplicado en los dos semestres. Curso Educación Permanente Bases y herramientas para la formulación de proyectos. Quinto número revista *Integralidad Sobre Ruedas*

## Espacios de Formación Integral

El diseño de los EFI — a instancias de SCEAM y a través de la Red de Extensión —, fue propuesto en FHCE en el año 2010. Intervino en esa decisión el conjunto de la Unidad de Extensión, el Decanato de la Facultad y algunos docentes a cargo de cursos, en coordinación con la Comisión Cogobernada de Extensión. La primera etapa del trabajo estuvo marcada por actividades de relevamiento de antecedentes en materia de extensión en cada carrera e identificación de espacios de trabajo que pudieran servir de «plataforma». De esta manera se concretaron los primeros diez EFI. A partir de este impulso inicial, el número de experiencias desarrolladas en la Facultad se ha mantenido esta-

ble: entre 15 y 18 Espacios por año, aunque la mayor parte de las iniciativas docentes se concentra en los institutos de Educación y Antropología.

Desde 2010, y hasta 2013, se implementó una estrategia de sensibilización en el área de extensión que abarcó a todas las carreras. Esta se llevó a cabo a través de los EFI, Flor de Ceibo y el Programa de Integral Metropolitano (PIM). Con los nuevos planes de estudio, entre los años 2014 a 2017, parte de esa oferta ha sido incorporada a Compromiso Educativo (Progresá) y, desde 2017, a través de las tutorías de pares incorporadas también como EFI. Estas opciones son ofrecidas a los estudiantes de todas las carreras.

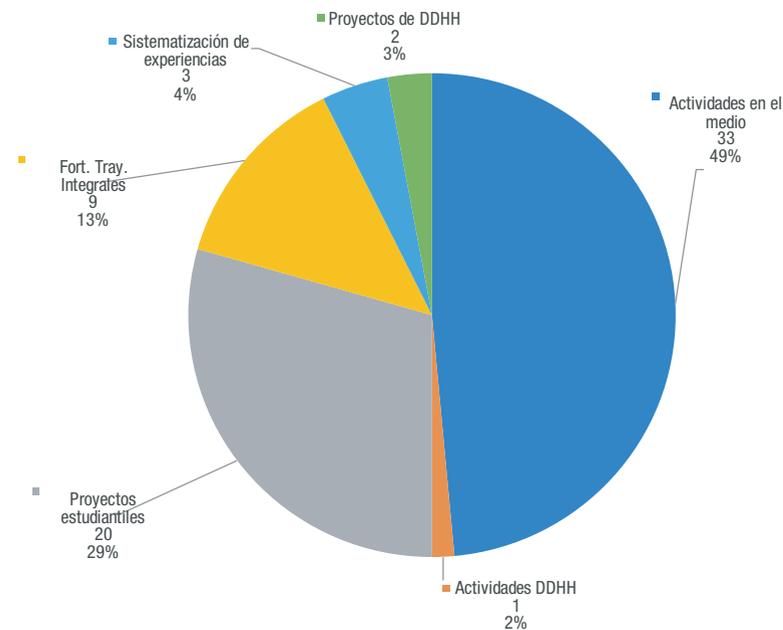
Por otra parte, los Espacios de Formación de Profundización en la Facultad, que nacieron en el año 2010, inicialmente como propuestas de las Licenciaturas en Ciencias Antropológicas y Educación, se fueron ampliando, y en 2018, ya son ocho las Unidades Académicas que presentaron propuestas de EFI. Desde 2014, también los temas extensión y actividades en el medio a través de los EFI se ha ido ampliando. Los mayores temas trabajados en estos cuatro últimos años han sido: Lengua de Señas del Uruguay, Educación en varias modalidades, Personas Privadas de Libertad, Estética, Salud mental, Migrantes, Historia en varias modalidades (principalmente historia sindical), Género y Adolescencia, Etnografía, Egreso y Ambiente-sociedad. Otros temas sobre los que han trabajado los EFI son, por ejemplo: los pueblos originarios, la evolución humana, temas de convivencia y educación media, afrodescendientes y formación de operadores penitenciarios. En 2018 nace un nuevo EFI en conjunto con Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo referido a Vivienda social y realojos, así como otro con el Programa Integral Metropolitano sobre Territorialidades en vínculo con los centros de enseñanza.

Desde la Unidad de Extensión se ha promovido la articulación entre los diferentes EFI, tendiendo a la construcción de itinerarios de formación integral (IFI) en la trayectoria estudiantil. Se ha

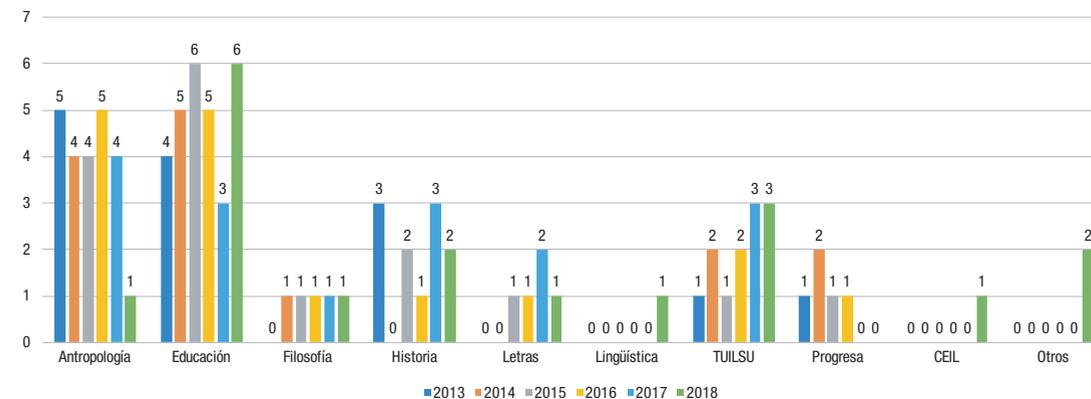
impulsado la conformación de los denominados «Programas Plataforma» de FHCE: con el Centro Agustín Ferreiro (CAF), con el Museo de la Memoria (MUME) y con los Programas Plataforma de la Udelar (PIM, Flor de Ceibo, Apex-Cerro). Algunos de los EFI se han anualizado, generando procesos de acumulación a mediano plazo con los actores no universitarios e integrando distintos cursos de la misma licenciatura lo cual permite pensar miniitinerarios dentro de una misma disciplina (ejemplos de esto son los EFI «Migrantes y afrodescendientes: formas de discriminación» y «Juventud y drogas»).

## Llamados concursables CSEAM

En cuanto a las convocatorias centrales, si bien las modalidades concursables promovidas por CSEAM han variado en el tiempo, la presentación de proyectos de la Facultad a los llamados en todas las modalidades concursables ha sido constante así como también el alto número de los proyectos seleccionados con relación a toda la Udelar: entre 13 y 27 %) (Ver gráfico 2). Se destacan, por ejemplo, las propuestas Estudiantiles, Fortalecimiento de Trayectorias Integrales (en 2013 fueron casi la mitad del total de proyectos financiados) y Sistematización de Experiencias de Extensión (un 26 % han sido presentadas por FHCE)



Proyectos CSEAM aprobados por modalidad, 2013-2018



Espacios de Formación Integral por unidad académica por año, 2013-2018



		Actividades en el Medio	Actividades DDHH	Proyectos Estudiantiles	Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	Sistematización Experiencias	Proyectos de DDHH	Total
2018	FHCE	-	-	2	-	-	-	2
	Udelar	-	-	21	-	-	-	21
2017	FHCE	6	1	6	2	-	2	15
	Udelar	28	6	20	11	-	11	65
2016	FHCE	8	-	-	2	-	-	10
	Udelar	49	-	-	6	-	-	55
2015	FHCE	5	-	4	1	-	-	10
	Udelar	24	-	26	13	-	-	63
2014	FHCE	6	-	1	-	1	-	8
	Udelar	55	-	25	-	5	-	85
2013	FHCE	8	-	7	6	2	-	23
	Udelar	80	-	44	15	6	-	145

Proyectos aprobados y financiados por la CSEAM por año

	Estudiante	Docente	Egresado	S/d NC
Ciencias Antropológicas	12	6	8	11
Ciencias Históricas	5	0	0	0
Educación	4	3	0	6
Filosofía	1	0	0	2
Letras	0	0	0	1
Lingüística	0	0	0	1
CEIU	0	1	0	0
CELEX	0	1	0	0
TUCE	0	0	0	1
TUILSU	2	0	0	0
Turismo	1	0	0	1
Museología	1	0	2	0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>23</b>

Proyectos aprobados por orden del referente.



Revista *Integralidad sobre Ruedas*, 2014 y 2017



Mural del EFI  
De aquí para allá



# Humanidades en todo el país



Rasgo fundamental de la **empresa humanística**  
es conservar y transmitir una tradición cuyo valor solo puede  
ser evidente a quien la haya conocido,  
**cuya legitimidad es inmanente,**  
y cuyo poder sirve de legitimador de todo lo demás, en contra del  
poder legitimador vicario del  
**entretenimiento y lo utilitario**

Aldo Mazzuchelli  
*Revista Humanidades,*  
2015: 29

## Desarrollos de la Facultad en el interior de la República

En este período de gestión del Decanato se impulsó, con aprobación del Consejo de la Facultad, una política institucional que trató de ir superando la radicación exclusiva de los estudios humanísticos en la capital del país y, a través de esa política universitaria, contribuir a democratizar el acceso a la educación superior de los jóvenes, superando la segregación territorial existente. Si bien existen antecedentes destacados y pioneros del esfuerzo de la Facultad por expandir sus ofertas educativas en el interior —un ejemplo sobresaliente es la Tecnicatura en Turismo (desde 2004) implantada con sedes itinerantes en varios departamentos (Fray Bentos, Colonia, Salto, Maldonado) así como la Licenciatura Binacional en Turismo con la Universidad de Entre Ríos (a partir de 2008)—, dichos ejemplos se extendieron y jerarquizaron al plano de una auténtica política institucional, acompañando así las definiciones y resoluciones centrales de la Universidad de la República tendientes a implementar una estrategia de descentralización territorial, radicación local de ofertas de enseñanza universitaria y grupos de investigación, construcción de sedes propias y la consolidación de una nueva institucionalidad cogobernada (Centros Universitarios Regionales, Centros Universitarios, Departamentos, etc.). Por consiguiente, desde el año 2008 hasta el presente, nuestra Facultad ha acompasado el programa de desarrollo de la Universidad en el interior del país con sus propuestas propias de enseñanza e investigación y radicación de sus docentes; otras veces, asociándose con los demás servicios del Área Social y Artística y presentándose a proyectos concursables en los llamados de la Comisión Coordinadora del Interior y la Comisión Sectorial de Enseñanza en diferentes modalidades, a saber:

- Tecnicaturas
- Polos de Desarrollo Universitario (PDU)

- Ciclos Iniciales Optativos (CIO), en el caso del Área Social es el Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIOAS)
- Departamentos académicos

Los resultados de esta política de iniciativas académicas propias de la Facultad y compartidas entre servicios del Área, aunque modestos aún, han permitido la mayor presencia de las ciencias humanas y sociales así como de los estudios culturales en el interior, contribuyendo así a promover un incipiente cambio en la mentalidad tradicional que recurre a las carreras profesionales como única opción vocacional y de futuro.

### PDU. Grupos de investigación

El programa de Polos de Desarrollo Universitario tuvo como finalidad la radicación en distintos puntos del mapa del interior a investigadores y grupos de distintos servicios y áreas de conocimiento, de elevado nivel académico y alta dedicación horaria. Los criterios que rigen la selección de las propuestas presentadas en las instancias de los llamados abiertos son, ante todo, la calidad académica de los proyectos y su pertinencia a los ejes temáticos establecidos para cada región. En síntesis, el objetivo es impulsar las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) de acuerdo con las necesidades y demandas de cada región, y estimular así el desarrollo local. Cumplida la etapa de radicación y consolidación de los PDU, la Universidad resolvió aprobar en diciembre 2017 la Ordenanza de Departamentos Académicos de los Centros Universitarios, y hacia la adscripción institucional en dichos departamentos por Áreas de conocimiento confluirán los distintos PDU.



Contrafachada de la  
Sede Salto del CENUR  
Regional Noreste de  
la Universidad de la  
República



Sede Maldonado del  
Centro Regional Este  
de la Universidad de la  
República.  
Foto:  
Richard Paiva, UCUR



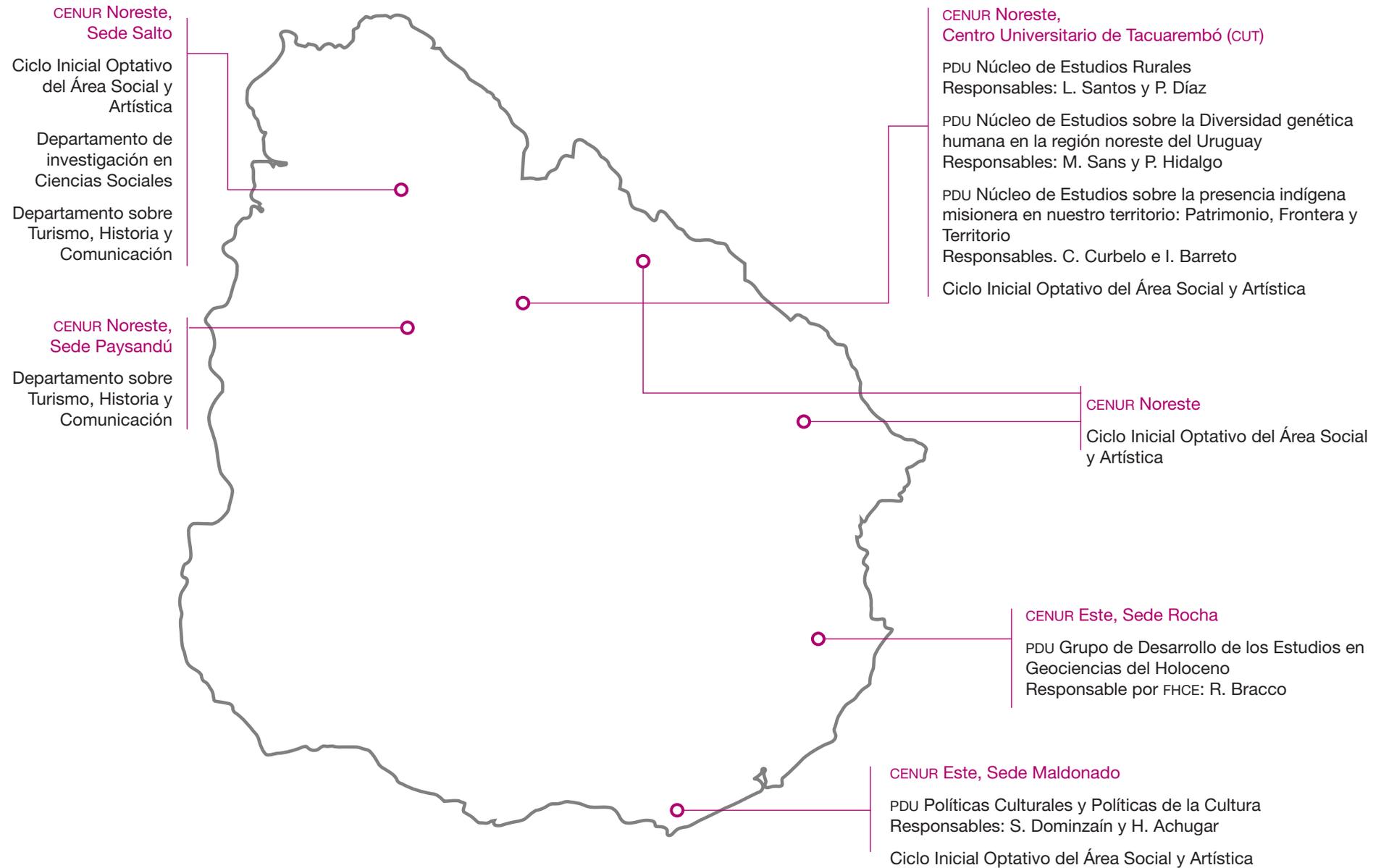
### **Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística**

Los Ciclos Iniciales representan una nueva opción de ingreso a la Universidad de la República para jóvenes estudiantes del interior del país. Estos pueden cursar el primer año de la Universidad en su Departamento de origen, incluida la oferta de la trayectoria Humanidades, que es reconocida y acreditada por la misma Facultad. El estudiante podrá luego continuar sus estudios en la capital o permanecer en su propio departamento, en este caso, cursando las tecnicaturas de la Facultad allí radicadas o eligiendo otras carreras de los servicios del Área. En 2009, se inauguró la oferta pionera de CIO por parte del Área —incluida la trayectoria Humanidades— en el CURE, sede Maldonado. En 2013, el Área comenzó el Ciclo en el Regional Noroeste, sede Salto. Más recientemente, en 2016, se completó la propuesta cuando comenzó a funcionar el CIO Noreste (Tacuarembó-Rivera-Cerro Largo) continuando con el proceso de democratización del ingreso a la educación superior en todo el país.

### **Departamentos académicos**

El Consejo Directivo Central de la Udelar aprobó la constitución de Departamentos académicos como forma de coordinar y potenciar los núcleos de investigadores y proyectos locales, fundamentalmente, aquellos radicados en los Polos de Desarrollo Universitario. En ese marco, a fines del año 2013, se aprobó:

- CURE, sede Rocha: se encuentra en estudio y evaluación una propuesta de constituir el Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales (con presencia del LAPPU)
  - CENUR-Noreste, CUT: se encuentra en proceso de estudio la propuesta de constituir el Departamento sobre Patrimonio e Identidad (con los servicios del Área y la Facultad radicados en la región)
- 
- CENUR-Noroeste, sede Salto: Departamento de investigación en Ciencias Sociales (con participación de la FHCE)
  - CENUR-Noroeste, sedes Salto y Paysandú: Departamento sobre Turismo, Historia y Comunicación (con la referencia académica de la FHCE a través de la Licenciatura en Turismo y la Tecnicatura en Historia Regional-Local)



## Unidad de Egresados

La Unidad se constituyó por resolución del Consejo el 22 de abril de 2009 y, al año siguiente, se proveyó su coordinación. En el período 2010-2018 la Unidad de Egresados desarrolló las líneas de trabajo propuestas inicialmente, y luego incorporó la línea comunicacional que desplegó en dos sentidos: a) envío de información de interés a los egresados (llamados laborales, becas de posgrado y cursos de actualización de otros organismos —AUCI, Uruguay Concurso, etc.—); b) generación de espacios de encuentro e intercambio académico (talleres, iniciativas de formación a partir de demandas específicas).

Una de las acciones concretas que realizó la Unidad en el período 2010-2018 fue la creación de una Base de Datos con el objetivo de sistematizar la información personal sobre los egresos de Facultad desde 1948. Esta base se mantiene actualizada a partir de fichas que se entregan en el momento en que los egresados retiran su título, y ha permitido consolidar canales de comunicación, especialmente a través del correo electrónico. Esto, en parte, habilitó difundir y consolidar la presencia de líneas de investigación de egresados en espacios centrales para la Facultad.

Así, en el marco de las Jornadas Académicas de la Facultad que se realizan bienalmente, comenzó a organizarse el Encuentro de Egresados y Estudiantes de Posgrado.

El I Encuentro de Egresados tuvo lugar en 2011, y se inauguró con la mesa redonda: «La inserción laboral del egresado de FHCE». En 2013 se realizó el III Encuentro con la presentación de un estudio sobre el egreso, avances del Colegio de Licenciados de la FHCE y la presentación del libro: *El legado de las Luisi, cien años después* de Sara López; en 2015 se realizó el IV Encuentro de Egresados y Mastrandos con una mesa central sobre egreso; en 2017 se realizaron dos actividades centrales sobre la situación de los egresados de FHCE, específicamente sobre la situación laboral, la visibilidad y la difusión de los perfiles profesionales de

la FHCE. La primera de estas mesas fue sobre «Los egresados de FHCE. Oportunidades laborales y académicas» y contó con invitados de la Asociación Uruguaya de Antropología Social (AUAS), Asociación de Arqueólogos del Uruguay (Arqua), Asociación de Correctores de Estilo (AUCE), y Asociación Uruguaya de Profesionales Universitarios en Museología (AUPUM); la segunda mesa estuvo dedicada al tema Licenciados en Ciencias de la Educación, promovida por los egresados de la carrera. Además de esos espacios se promovió la integración de intercambios de experiencias en conjunto con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) y sobre formación integral con la Unidad de Extensión (UExt). A partir de la demanda de los egresados, la Unidad ofreció un curso para formular proyectos de educación permanente «Herramientas y bases conceptuales para la formulación de proyectos», en junto con la Unidad de Proyectos y Cooperación (UPC) y la UExt. Además, se generaron instancias para la construcción de un perfil profesional realizando una mesa de egreso en 2017 y algunos talleres en 2018 con asociaciones profesionales.

En abril de 2011 se aprobó el Programa Incubadora de Proyectos de Egresados, un programa que da aval a los proyectos presentados por egresados, que son evaluados por una comisión integrada por docentes de FHCE, entendidos en la temática. En este programa se ha trabajado por un lado en la profundización de los apoyos que se gestionan desde la Unidad con los proyectos ya existentes, así como en incrementar el número de proyectos que gestiona la Incubadora.

Entre 2012 y 2013 se avanzó en el cumplimiento de otro objetivo de la Unidad que consistió en la implementación de una bolsa de trabajo de egresados, que preveía la realización de convenios con organismos. A pesar de haber concertado instancias de intercambio con varias empresas interesadas, finalmente no se efectuó ningún contrato.

Otra de las acciones del período de gestión evaluado consistió en la ejecución del Programa de Seguimiento de los Egresados



de FHCE creado en 2011 y la concreción del Proyecto Trayectorias de Egresados de FHCE 1996-2010, investigación que deriva en el libro próximo a publicar: *Egresar de Humanidades. Un estudio a partir de egresos en el período 1996-2010 de la Facultad*

*de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar*, escrito en coautoría por los egresados de la Facultad Bianca Vienni, Pablo Gatti y Lucía Abbadie.

Puntos estratégicos	Acciones concretas	Efectos
1) Difusión de las capacidades de los egresados y de las posibilidades de desarrollo académico o laboral.	Seguimiento de los llamados en organismos públicos y privados (Mides, MEC, MGAP, Mintur, MI, intendencias, SNM, ONG).	Conocer en qué ámbitos se demandaban egresados de FHCE y de qué carreras. Por otro lado identificar espacios donde no se demandaban los perfiles pero donde podrían trabajar.
	Contacto con organismos donde no se especifica el perfil de los egresados de FHCE para promover el perfil.	Incorporación de algunos perfiles FHCE en llamados a cargos técnicos públicos (mayoritariamente antropología y educación).
2) Crear un Observatorio de inserción laboral de los egresados de FHCE.	Programa de Seguimiento de Egresados aprobado por Consejo de FHCE en 2011 y concreción del proyecto «Trayectorias de egresados de FHCE 1996-2010» con financiamiento Pimceu, aprobado en 2013.	Permitió conocer datos socioeconómicos sobre una muestra de los egresados de FHCE de seis licenciaturas.
		Conocer datos de inserción laboral y académica (docencia, investigación, extensión y formación). Permitió identificar motivadores para egresar, desempeñarse laboral y académicamente, así como continuar formándose.
3) Dar apoyo a Incubadora de Proyectos Culturales	Concreción del Programa Incubadora de Proyectos de Egresados.	Habilitó la posibilidad de que egresados presenten proyectos de investigación o gestión y que FHCE pueda dar su aval institucional a esos proyectos.
4) Comunicación	Creación y actualización permanente de una base de datos de egresados.	Ha permitido consolidar canales de comunicación, especialmente a través del correo electrónico, lo que habilitó la difusión de información con respecto a llamados y oportunidades tanto académicas como laborales.
	Creación y gestión del Encuentro de Egresados.	Ha permitido difundir y consolidar la presencia de líneas de trabajo de egresados en espacios centrales para la Facultad tanto en el marco de las Jornadas Académicas, que se llevan a cabo bienalmente, como por separado (II Encuentro de Egresados y I Encuentro de Maestrandos, 2012).
	Talleres, Cursos y Espacio de Formación Integral que incluyen estudiantes de grado.	Se realizó un Taller entre egresados-estudiantes en 2012, 2013 y 2014, coordinado con UAE de la FHCE. Se dictó un curso de educación permanente, «Herramientas y bases conceptuales para la formulación de proyectos» en 2016, 2017, 2018 coordinado con UExt y UPC de la FHCE. Se generó un EFI con la FADU, que habilitó una práctica preprofesional para estudiantes de FHCE en 2018 coordinado con IC de la FADU, UExt de la FHCE.

Líneas de trabajo.  
Puntos estratégicos propuestos, acciones concretas y algunos de sus resultados



Consejo extraordinario  
de la FHCE en la Casa  
Lago, sede del Instituto  
Confucio



# Proyectos y cooperación



	Totales	Marco	Específico*	Específico	Cotutela	Sin resolución adoptada (convenios estancados en la primera etapa)	Resolución únicamente del Consejo de FHCE (convenios en trámite o estancados en la segunda etapa)	Resolución del Consejo de FHCE	Resolución central (convenios que finalizaron su trámite)	Finalizados
Internacional	94	19	60	22	3	40	9	52	45	19
Nacional	110	5	68	37		27	3	83	80	37
<b>Total</b>	<b>264</b>	<b>24</b>	<b>118</b>	<b>59</b>	<b>3</b>	<b>67</b>	<b>12</b>	<b>135</b>	<b>125</b>	<b>56</b>
Convenios firmados (en el año)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Internacional	6	3	0	1	3	0	0	2	2	
Nacional	4	8	9	1	0	1	1	3	1	
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>45</b>
Convenios resueltos (en el año)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Internacional	10	1	3	5	3	2	5	4	3	
Nacional	8	7	3	13	7	2	5	10	5	
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>96</b>
Convenios tramitados (iniciados en el año)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Internacional	13	3	9	23	6	12	13	5	8	
Nacional	11	16	5	20	10	11	14	13	10	
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>264</b>

Vista general de los convenios nacionales e internacionales

## Proyectos y cooperación

La Unidad de Proyectos y Cooperación (UPC) fue creada por el Consejo de la FHCE el 19 de julio de 2012 y, entre sus principales cometidos se cuentan:

- Desarrollar políticas institucionales de cooperación a través de la gestión de convenios interinstitucionales
- Coordinar la participación de la FHCE en fondos concursables
- Asesorar al conjunto de las unidades académicas en la detección de oportunidades de financiamiento extrapresupuestal
- Mejorar la gestión interna de proyectos articulando con Contaduría, Personal y Compras
- Desarrollar mecanismos de difusión de las actividades académicas y promoción de las capacidades institucionales de investigación y relacionamiento con la sociedad
- Canalizar demandas de los docentes universitarios ante Clacso
- Coordinación del Programa Humanidades Digitales y Abiertas
- Supervisar la elaboración del directorio en línea de investigaciones e investigadores de la Facultad

La tramitación de los Convenios desde Decanato así como la construcción de la Base de Datos que recopila lo actuado institucionalmente entre estuvieron bajo la supervisión de Patricio Vera.

## Estudiantes extranjeros en FHCE

La internacionalización y movilidad de la educación superior, tanto de estudiantes como de docentes, es uno de los aconte-

cimientos más acelerados y característicos de las transformaciones universitarias en la actualidad. No podía estar ajena a dicho fenómeno la Universidad de la República ni la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El ámbito institucional de referencia para la atención específica de esta línea de trabajo de la Facultad es la Sección Administración de la Enseñanza, a cargo de la funcionaria Karina Thove. Allí se tratan, o se derivan, los distintos asuntos que se relacionan con los programas de intercambio estudiantil, becas, comunicación con las universidades de origen, difusión en la página web de los llamados, recepción y acompañamiento de los estudiantes en su introducción a los cursos, atención a los interesados y allegados facilitando información útil sobre alojamientos, transportes, comedor universitario, etc., envío de las actas de aprobación de las materias. Así, también, la Sección se ocupa de los estudiantes uruguayos que, en menor medida, acceden a becas, pasantías y estadias académicas en el exterior del país.

Otra dimensión de este mismo trabajo es el empeño que desde hace años realizamos desde la unidad de cooperación y convenios de la Facultad, dependiente de Decanato, con el objetivo de que la tramitación y aprobación de acuerdos con contrapartes universitarias latinoamericanas y, particularmente, norteamericanas y europeas, incluyan cláusulas de reciprocidad que contemplen la situación respecto a becas, pasajes y alojamientos de los estudiantes y docentes de la Facultad que aspiran a dichos programas en el exterior y que cuentan solo con sus propios recursos. Esta dimensión de los Convenios también nos obliga a un intercambio permanente a nivel central con la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Udelar.

Entre los años 2012-2018, en usufructo de los distintos Programas de intercambio o en aplicación de Convenios institucionales vigentes con la Facultad, tanto en los semestres pares como impares, han cursado estudios de grado un total de 273 alumnos universitarios extranjeros. En 2012, 2015, 2016 y el actual, 2018, el número de estudiantes extranjeros ha alcanzado,



o levemente superado, los cuarenta estudiantes por año. Por el lado de los estudiantes uruguayos que en el mismo período han realizado experiencias de intercambio en el exterior a través de distintos programas, suman en total alrededor de: treinta estudiantes enviados, la mayoría a Universidades públicas de la región (Argentina, Brasil, Chile).

Los programas de intercambio estudiantil más recurrentes, son: Escala Estudiantil, Santander Universidades, PIMA Humboldt-Historia, Middlebury, otros. Los convenios marco o específicos con el Servicio son con innumerables universidades públicas y privadas de distintas partes del mundo así como los países de procedencia originaria de los estudiantes: Gran Bretaña, España, México, Brasil, Italia, Francia, Argentina, Colombia, Canadá, Estados Unidos (ver apartado sobre convenios). También se han aceptado, excepcionalmente, estudiantes sin convenios. Otro aspecto relacionado con los anteriores es la recepción de estudiantes extranjeros que mediante distintos programas son aceptados para realizar cursos de grado en otras facultades de la Universidad, y que eligen materias electivas en nuestra Facultad, animando la movilidad estudiantil internacional y el intercambio dentro de la propia Udelar.

La elección de los estudios en Facultad se orienta por aquellas materias que no son ofrecidas en la Universidades de origen, y que proporcionan un conocimiento especializado en lo local/regional específico: historias y literaturas latinoamericana, uruguayas, de las ideas, de la educación, antropología. Los cursos interdisciplinarios son también de preferencia, referidos tanto a los estudios sobre la historia reciente de América Latina, la región del Cono Sur y Uruguay, derechos humanos, género, diversidad sexual, teoría feminista, otras. Los idiomas, particularmente el idioma español como lengua extranjera, son preferenciales.

Todo indica que esta área de trabajo se incrementará en los próximos años, y que se requerirá una política específica de cooperación y relacionamiento regional e internacional de la Facultad a la vez que una mayor cultura institucional en todas las unidades

académicas y administrativas y creación de equipos de trabajo para atender y promover esta demanda calificada así como las mejores opciones de los estudiantes uruguayos en el exterior.

Un ejemplo pionero en Facultad de movilidad estudiantil internacional y que perdura a lo largo del tiempo hasta el presente, es el convenio existente desde el año 2000 con The School for International Training (SIT), con sede en Vermont (EEUU), radicado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). A la fecha, cientos de estudiantes universitarios norteamericanos de distintas Universidades han visitado nuestro país en régimen de pasantía, interiorizándose de variadas experiencias educativas, científicas, culturales y de integración regional así como encuentros directos con distintas instituciones gubernamentales y diplomáticas y organizaciones de la sociedad civil.



## Instituto Confucio en la Udelar-FHCE, sede en Casa Lago

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación inició gestiones en el año 2007 que concluyeron parcialmente el 22 de setiembre 2010 cuando el Consejo aprobó el proyecto de Convenio marco a suscribirse entre la Universidad de la República y la Universidad de Qingdao. Por su parte, el Consejo Ejecutivo Delegado de la Udelar, con fecha 25 de octubre 2010, aprobó el Convenio marco iniciado y tramitado en la FHCE (Resolución n.º 40, Distribuido 2656/10). Finalmente, el 8 de diciembre 2010 se firmó el «Acuerdo para la Educación y la Colaboración Académica entre la Universidad de la República-Uruguay y la Universidad de Qingdao-China». En la cláusula 4 de dicho acuerdo, se establece: «Ambas partes explorarán conjuntamente la posibilidad de crear el Instituto Confucio en la Universidad de la República». Sobre la base de ese antecedente y en pos a cumplir dicho objetivo, el decano de la Facultad —con apoyo del Ministerio de Educación, del de Relaciones Exteriores y la Intendencia de Montevideo—, viajó a China en setiembre 2013, invitado por la Universidad de Qingdao, junto a Sonia D'Alessandro, para realizar dichas actividades académicas y entrevistas con las autoridades chinas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados y el tiempo transcurrido, el objetivo de instalar el Instituto Confucio en la Universidad-Facultad no se concretó inmediatamente.

A partir del año 2015, el rector de la Universidad de la República, Roberto Markarian, impulsó una política universitaria de cooperación internacional que jerarquizó, entre otros, el objetivo de establecer un Convenio entre la Udelar y Hanban y entre la Udelar y Qingdao para establecer finalmente una sede del Instituto Confucio en Uruguay. Esa política institucional contó con el apoyo del Decanato y Consejo de la FHCE.

Con fecha 3 de marzo de 2016, la Universidad de la República suscribió un Convenio con la Sede Central del Instituto Confucio de China (Hanban), «con el fin de fortalecer la cooperación educativa entre China y Uruguay, apoyar y promover el desarrollo de la enseñanza del idioma chino y aumentar la comprensión y amistad entre las personas». En dicho Convenio se establecen los «derechos y obligaciones de la Sede Central y la Udelar en el funcionamiento y la gestión del Instituto Confucio» en nuestro país.

Con fecha 22 de junio 2016 se firmó otro Convenio, esta vez entre la Universidad de la República y la Universidad de Qingdao en el que se establecen las gestiones de ambas partes en la gestión del Instituto Confucio (IC), quedando detalladas en el artículo 5º las obligaciones de la Udelar.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con base en los antecedentes acumulados y convenios firmados para instalar el Instituto a través de un acuerdo con una Universidad china, colaboró directamente con el Rectorado de la Universidad:

- Poniendo a disposición para sede del IC la llamada «Casa Lago», ubicada en la calle Manuel Albo 2663 y Av. Italia, pisos primero y segundo. Dicha casa, junto a su biblioteca y pinacoteca fue una donación modal de la familia Lago aceptada por la Universidad y la Facultad con fecha 21 de julio de 1987. Allí funcionó durante años el Instituto de Lingüística y parte del Instituto de Letras de la FHCE. A partir de este acuerdo, continuará funcionando en la planta baja uno de los Departamentos del Instituto de Lingüística y la Biblioteca. Para regular el uso compartido del edificio, Rectorado y Facultad firmaron un Convenio intrauniversitario aprobado por el CDA; b) la Facultad puso también a disposición el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX) dirigido por Laura Masello, a los efectos de la organización de los cursos gratuitos para estudiantes universitarios en chino mandarín así como la Bedelía del Servicio para inscripciones y cursado. Las actividades curriculares se iniciaron en el año 2017 con cien estudiantes universitarios y profesores chinos.



Inauguración de la Casa  
Lago, sede del Instituto  
Confucio



La Casa Lago fue reciclada totalmente por parte de la Universidad, con una inversión de alrededor de diez millones de pesos en el edificio, mobiliario, ascensor exterior, equipamiento informático, áreas de oficinas y sala de reuniones, bedelía, aulas para cursos de idioma, artesanías, caligrafía, pintura tradicional china, dos salones de clase con capacidad para 35 y 15 personas respectivamente y una cocina equipada.

El decano de la FHCE, junto al rector, son integrantes de la Comisión Directiva del Instituto Confucio, junto al Director y la Directora china, en representación del Presidente de la Universidad de Qingdao.

## Solidaridad

Declaración del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ante la situación en Haití, por la Paz, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

Ante la visita realizada a nuestro país y a la Facultad, entre el 4 y 14 de octubre de 2014 por el senador de la República de Haití, Jean Charles Moise, ante la gravedad de las denuncias realizadas sobre la situación interna de ese país y el reclamo de encontrar soluciones urgentes para concluir con la indefinida presencia de las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah), el Consejo de la FHCE declara públicamente, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del artículo 2 de la Ley Orgánica y de la tradición y compromiso históricos del Uruguay y su Universidad con la paz entre las naciones, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos, «se solidariza con el pueblo de Haití y acompaña la demanda internacional de retiro de las tropas de la Minustah y el establecimiento de un calendario acordado para comenzar y concluir dicho retiro».

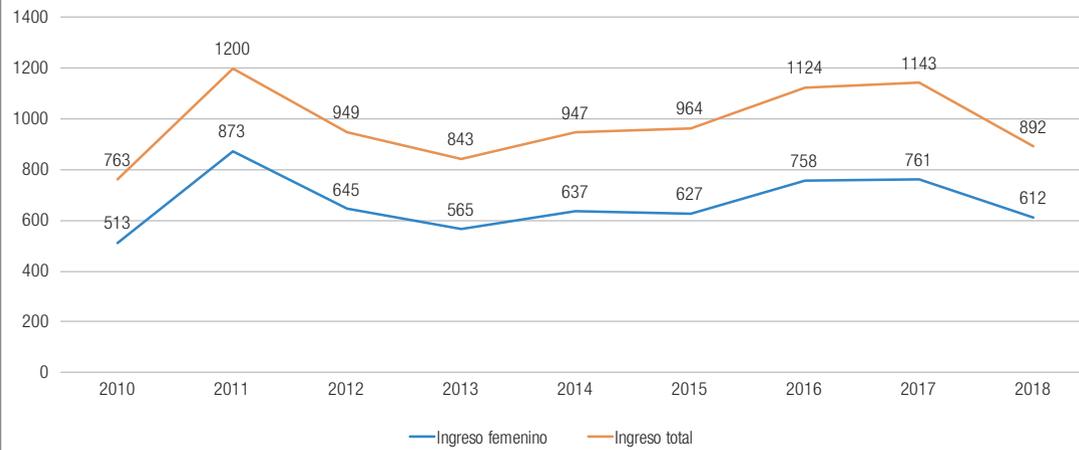
## Apoyo de la FHCE al plan de radicación en Uruguay de refugiados sirios.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, mediante nota presentada ante la Dirección Nacional de Derecho Humanos, manifestó su disposición a colaborar con la iniciativa presidencial de recibir en Uruguay a un grupo de refugiados de origen sirio, integrado mayoritariamente por niños y niñas. La facultad ofreció un equipo de seis docentes para la enseñanza del español como lengua extranjera para los refugiados y del árabe coloquial para los técnicos de apoyo. Además, convocó a un equipo de antropólogos para trabajar en la zona donde será realojada esta población a los efectos de facilitar la recepción, adaptación y construcción de redes sociales a partir del conocimiento de las pautas culturales involucradas. En la actualidad el trabajo se ha plasmado en algunos artículos académicos sobre el tema en base, principalmente, a análisis de artículos de prensa y otras fuentes secundarias.

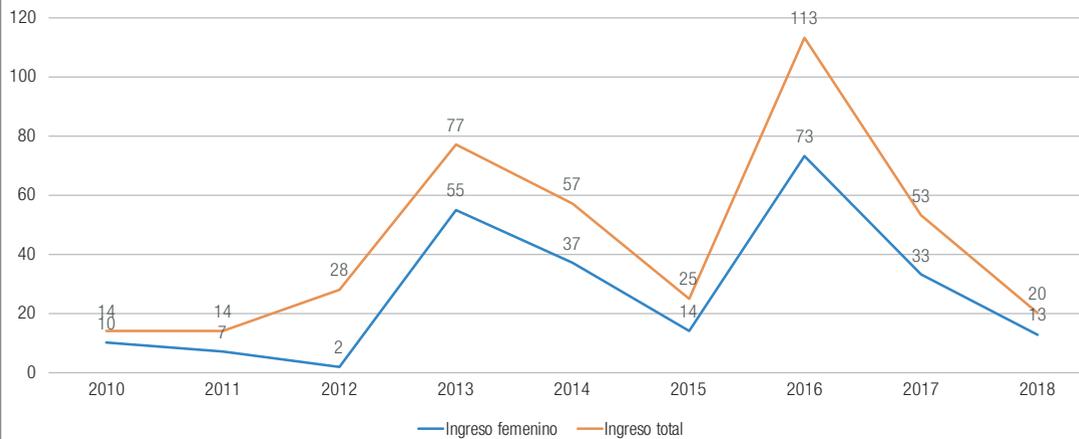
## Migraciones

La Facultad ha firmado y tiene en ejecución un convenio con Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo a través del Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población, para analizar la relación entre el acceso a la vivienda y migración, poniendo énfasis en la situación de pensiones y casas de inquilinato en Municipio B.

A partir del aumento del ingreso de población extranjera al país y con gran concentración en la capital, una serie de problemáticas sociales han comenzado a tomar lugar en la agenda social de la ciudad. Entre ellas, el acceso a la vivienda tiene un carácter central, en tanto vertebrada los procesos de integración de esta población al conjunto de la sociedad y condiciona de forma positiva o negativa el acceso pleno a derechos como trabajo, educación, salud y convivencia familiar. Por ello el objetivo de un primer informe presentado en el marco de dicho convenio será



Estudiantes de grado:  
ingreso-egreso, FHCE,  
2010-2018



Estudiantes de posgra-  
do: ingreso-egreso, FHCE,  
2010-2018

abordar la problemática del acceso la vivienda en la ciudad por parte de la población migrante, focalizando en uno de los puntos identificados como más críticos: las pensiones y casas de inquilinato. Se propuso realizar un diagnóstico de la situación de esos establecimientos, señalando sus principales mecanismos de funcionamiento y la forma en que estos promueven situaciones de vulneración de derechos, para población nacional y migrante.

## Inclusión educativa<sup>1</sup>

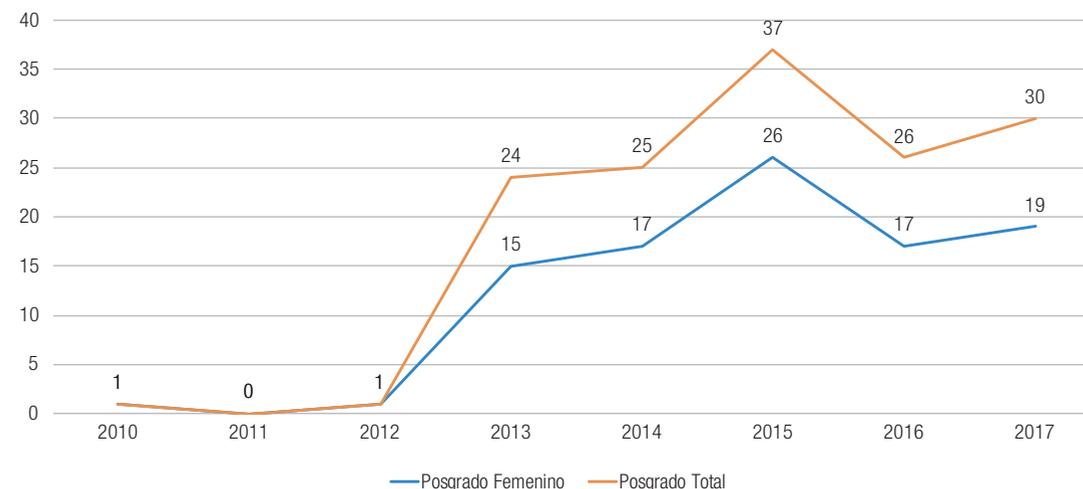
El término inclusión educativa abarca aquellas acciones específicas en determinados ejes de trabajo que se realizan a nivel institucional para habilitar el acceso universal de las personas a la educación superior. Estos ejes están vinculados a temáticas que tienen que ver con género, discapacidad, tercera edad, enseñanza en contextos de privación de libertad, afrodescendientes, así como también identificar políticas más generales que lleven a tener una «Universidad de puertas abiertas».

<sup>1</sup> Todos los datos sobre inclusión educativa son tomados de: Unidad de Egresados de la FHCE. Abadie, Lucía (2018). Informe al Consejo sobre avances en temas vinculados a inclusión educativa, setiembre 2018.

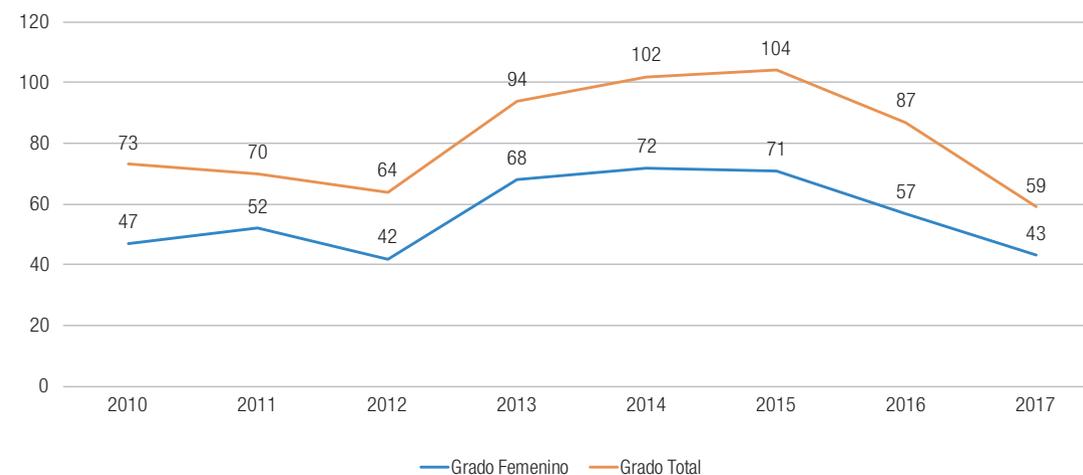
## Feminización de la matrícula estudiantil, egresado/as, plantel docente y funcionario/as de FHCE

### Estudiantes de grado y posgrado. Ingreso-egreso

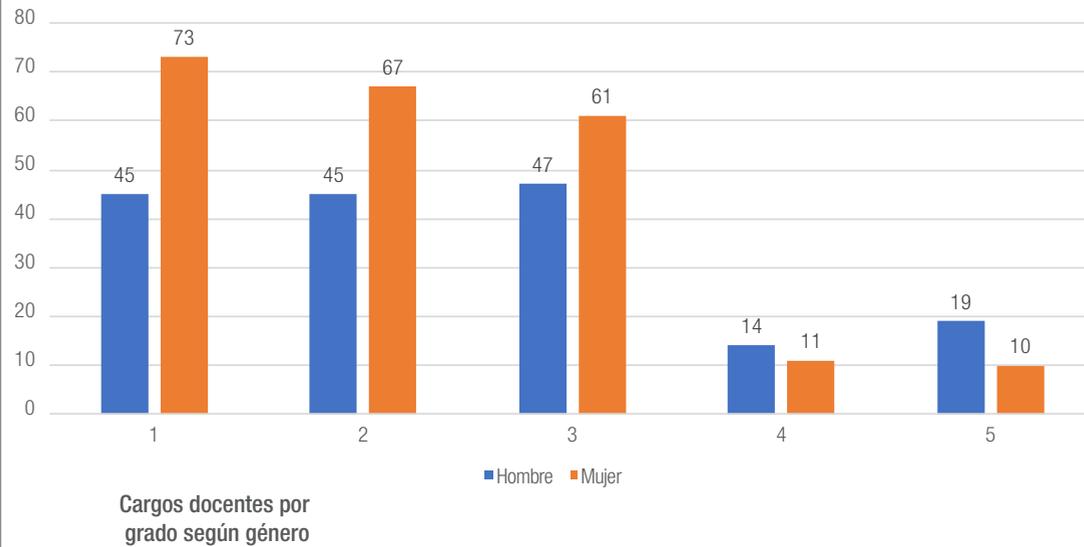
	Grado			Posgrado		
	Ingreso femenino	Ingreso total	%	Ingreso femenino	Ingreso total	%
2010	513	763	57,23	10	14	71,43
2011	873	1200	72,75	7	14	50,00
2012	645	949	67,97	20	28	71,43
2013	565	843	67,02	55	77	71,43
2014	637	947	67,27	37	57	64,91
2015	627	964	65,04	14	25	56,00
2016	758	1124	67,44	73	113	64,60
2017	761	1143	66,58	33	53	62,26
2018	612	892	68,61	13	20	65,00



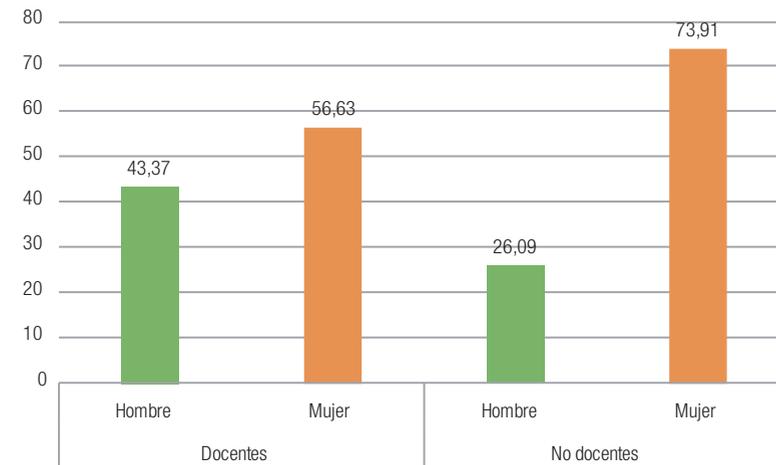
Datos ingreso posgrado femenino, total y porcentaje femenino sobre total. 2010-2017



Datos ingreso grado femenino, total y porcentaje femenino sobre total. 2010-2017



### Funcionario/as docentes y técnicos/as de administración y servicios

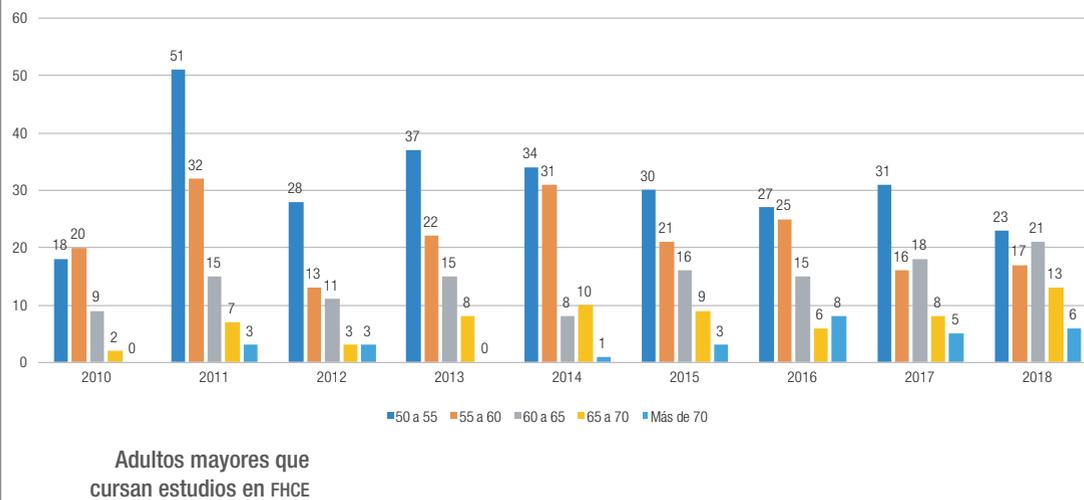


### Adultos mayores que cursan estudios en FHCE

Para realizar el análisis sobre los adultos que cursan estudios en FHCE se optó por establecer franjas etarias con los ingresantes mayores de cincuenta años.

Podemos apreciar que si bien existen estudiantes que ingresan a la FHCE con más de cincuenta años, estos representan una pequeña proporción del total. Entre 2010 y 2018 dicho porcentaje oscila entre 5,80 % y 9 % del total.

Los datos anteriores se complementan en el otro extremo de la franja etaria con otra característica de cambio muy importante que se verifica en los últimos años: la generación de ingreso en la Facultad está mayoritariamente compuesta por estudiantes jóvenes recién egresados del bachillerato. Con el recambio gene-





racional sostenido se produce también un rejuvenecimiento de la matrícula universitaria, revirtiendo la tendencia tradicional caracterizada por la composición elevada en años de sus alumnos. A modo de ejemplo, en 2018, 14,35 % de los ingresos fueron de estudiantes en la franja etaria de 18 años y 26,68 % de la franja entre 18 y 20.

## **Estudiantes con discapacidad que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE**

La Ley 18.651 promulgada en marzo 2010 se refiere a la inclusión integral de personas con discapacidad. En ese sentido, se trata de asegurar el acceso a todas las personas, reconociendo la diversidad como factor educativo y buscando equiparar oportunidades para asegurar así un ingreso universal a la formación.

Desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza se realizó un abordaje de la presente temática en diciembre 2015, convocando en la oportunidad a una instancia orgánica de la FHCE para encontrar una respuesta institucional integral a la situación de los estudiantes con discapacidad.

En cuanto a datos cuantitativos, por el momento la Administración no posee un registro sistemático del número, características y ubicación de estudiantes ni tampoco se realiza un seguimiento a sus trayectorias educativas como para poder evaluar el grado de inserción y avance en sus estudios.

No obstante, puede afirmarse que el tipo de dificultades más frecuentes en Facultad son tanto motrices como auditivas y visuales, presentándose en todos los casos desafíos para asegurar la inclusión educativa, por ejemplo, ante la presencia de estudiantes con visión reducida y no videntes se acentúan las dificultades para el acceso a los materiales disponibles en EVA.

En el caso de la Tecnicatura Universitaria Intérprete Lengua de Señas-Uruguay (LSU) se han dado algunos pasos para la inclusión de la comunidad sorda. En el año 2016 se aprobó un plan de estudios que contempla no solo la interpretación sino también la traducción, generando así un espacio para que los estudiantes sordos puedan desarrollar su propio lenguaje. La traducción permite que integrantes de la comunidad sorda puedan traducir textos desde el español a LSU, lo que habilita a los estudiantes el acceso a fuentes de estudio. En la primera cohorte de ingresantes a ese plan (año 2016), la mitad de los asistentes a la tecnicatura fueron sordos hablantes de LSU. Esto genera desafíos para la Facultad, quizás el más inmediato sea la necesidad de comenzar a pensar en un formato de bilingüismo en tanto tenemos estudiantes y docentes que manejan otro lenguaje distinto al idioma español. Además, dos estudiantes de la Tecnicatura, mujeres sordas, cursan otras carreras en la Facultad: Lingüística y Educación, mientras otra estudiante sorda cursa también Educación.

En el período analizado se han inscripto tres estudiantes ciegos o con problemas serios de visión. En este sentido, también es necesario pensar en la disponibilidad de los materiales en LSU y en Braille, ya sea en la plataforma EVA o mediante traductores en las clases. Pensar en una Facultad de acceso universal supone contar con un lenguaje accesible para todo/as y, en ese sentido, resulta necesario pensar en una plataforma que contenga materiales de estudio en formato texto y en formato audio así como también en braille.

## **Accesibilidad edilicia**

Entre 2010 y 2018 se concretaron varias acciones tendentes a asegurar la accesibilidad a la Sede central de la Facultad.

Así, entre 2011 y 2013 se realizó la compra e instalación de un ascensor para asegurar la accesibilidad en todos los niveles del



edificio a través de la realización de una obra que transformó el espacio de escalera que unía la planta baja con el entresuelo en un espacio que vincula todos los niveles de Facultad a través del ascensor.

También en ese período se instaló una rampa de ingreso por la calle Uruguay (que luego se retiró en 2016 por disposición municipal). En una segunda instancia se habilitó un acceso alternativo por la calle Paysandú a través de un portero con visor y sin desniveles en el trayecto interior para facilitar el ingreso y tránsito de las personas con movilidad reducida.

En FHCE hay baños accesibles en dos niveles: tercer piso y primer subsuelo. Si bien los dos baños del tercer piso son muy completos, el lugar donde están ubicados es de difícil acceso ya que no están ubicados en un espacio de tránsito habitual de estudiantes ni están cerca de los salones de clase. El baño en el primer subsuelo tiene una ubicación más adecuada ya que está emplazado en un trayecto de entrada y salida de estudiantes, incluidos aquellos que tienen movilidad reducida o discapacidad motriz.

## **Inclusión educativa de personas privadas de libertad**

El tema de las personas que tienen sus libertad ambulatoria restringida es un tema social y educativo muy importante para el país en el que se viene trabajando en Facultad con perspectivas de mejorar en el futuro cercano, aunque el número de personas es aún bajo en comparación con otros servicios universitarios. Por el momento, existe una sola solicitud de ingreso para cursar estudios humanísticos por parte de una persona presa que se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse. También existen problemas reales para lograr una mayor cantidad de estudiantes y varias restricciones debido a la misma situación de encierro (coordinación de traslados en hora desde los pabellones

a los salones de clase, disponibilidad de custodias, acceso a internet, sanciones sorpresivas, etc.). La Facultad se propone encontrar soluciones distintas para responder a esta demanda social y otras, aprovechando las experiencias de personas privadas de libertad que estudian en otras facultades de la Universidad como Psicología y Ciencias Sociales.

En materia de Extensión y Actividades en el Medio se han conformado algunos Espacios de Formación Integral en distintas licenciaturas vinculados a la temática específica, particularmente en los años 2013, 2015 y 2016.

## **Implementación protocolo para la inserción de estudiantes afrodescendientes**

Si bien no hay una política especial de la institución para promover la inserción de estudiantes afrodescendientes que, por ejemplo, aplique una política de cuotas para estudiantes o docentes, la Facultad cumple en cierta medida con lo explicitado en la Ley 19.122 (reglamentada en mayo 2014): «Afrodescendientes. Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral». Dentro de la FHCE, vinculado a esfuerzos de determinados docentes, se han procesado algunos avances en materia de investigación, especialmente en lo que refiere al artículo 8 de la ley: «Se considera de interés general que los programas educativos y de formación docente incorporen el legado de las comunidades afrodescendientes en la historia, su participación y aportes en la conformación de la nación, en sus diversas expresiones culturales (arte, filosofía, religión, saberes, costumbres, tradiciones y valores) así como también sobre su pasado de esclavitud, trata y estigmatización, promoviendo la investigación nacional respectiva».



A continuación, mencionamos algunos proyectos que han tratado la temática y avanzado en la investigación durante el período 2010-2018, reconociendo los antecedentes académicos producidos, entre otros docentes, por Ana Frega, Lucía Sala, Eugenio Petit Muñoz, Luis Behares. Actualmente podemos mencionar los siguientes proyectos:

- «Arqueología y Esclavitud. Construyendo patrimonio, «lugares de memoria», con escolares, desde la escuela y a través de la investigación». Financiado con fondos del programa de participación bienio 2010-2011 de la UNESCO (José López Mazz, Roberto Bracco).
- «Impacto de la discriminación racial hacia la comunidad afrouruguaya». Investigación etnográfica desarrollada en el marco del convenio firmado en setiembre 2016 entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la FHCE (Nicolás Guigou).
- Representaciones étnico raciales en la literatura uruguaya y la literatura escrita por afrodescendientes, tanto en publicaciones periódicas como en obras literarias (Alejandro Gortázar).
- Los proyectos sobre indicadores de población indígena-guaraní y descendencia radicados en el Departamento y laboratorio de Antropología Biológica del Instituto de Antropología.

También en torno a la temática de afrodescendientes, indígenas y pueblos originarios y migrantes se han desarrollado EFI entre 2013 y 2017.

Las variables sobre origen étnico-racial se han incorporado a la Encuesta Continua de Hogares (ECH), así como también a los formularios de ingreso y egreso de la Udelar, aunque estos datos, como ya señalamos, no son aún accesibles para la Facultad.



#8M en la FHCE



#8M en la FHCE



... el humanismo consiste en la reafirmación del ser humano como  
**sujeto y destinatario de la historia  
y las humanidades,**

como la integración de la moral y la ciencia, la ética y la técnica.

En eso, pienso, se encuentra la raíz y la savia del

**sentido de las humanidades y el  
humanismo en nuestro tiempo**

Alejandro Serrano Caldera  
*Revista Humanidades,*  
2015: 47



**Comunicación es  
democracia**



## Convocatoria doctorado 2019



En el marco de su Programa de Doctorado, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República llama a inscripciones de aspirantes en las cuatro áreas disciplinares del doctorado: antropología, historia, letras y lingüística.



Futuros estudiantes



Estudiantes



Egresados



Docentes



Funcionarios



Cogobierno



Unidades Académicas



Bedelia



Posgrados



Biblioteca



Publicaciones



Llamados



Portal de la FHCE  
y boletín semanal  
*HumanidadES*

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

humanidadES

Reflexión | Compromiso | Crítica | Debate | Propuestas

**Presentación del cuarto número de la revista Humanidades**

El viernes 9 de noviembre a las 18 horas en el salón Espinola, se presentará el cuarto número de la revista académica de facultad, dedicada a las Humanidades Digitales.

**NORMAS Y EVENTOS DE LA FHCE**

**JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN**

El 8 y 9 de noviembre se realizarán las Jornadas de Investigación del Instituto de Educación. Ya se encuentra disponible el programa completo de actividades.

**SE REINAUGURÓ CASA LAGO**

Este 31 de octubre se reinauguró la sede Casa Lago con una sesión extraordinaria del Consejo. En el edificio funcionará el Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General (DLLG) del Instituto de Lingüística y la biblioteca José María Lago.

**CUARTA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL**

El pasado martes 30 de octubre a las 11 horas se hizo, en el Ministerio del Interior, la cuarta entrega de los documentos digitalizados (que corresponden al período 1967-1976) de los archivos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNI) de la Policía a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

**DOCUMENTOS DE LA COLECCIÓN DE VIVIAN TRIAS EN LA WEB DEL GEIPAR**

El sitio web del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente (GEIPAR) contiene un conjunto de textos escritos en español encontrados en la colección de Vivian Trias depositada en el fondo documental de la Inteligencia Checoslovaca.

**LLAMADO EPI 2019**

La Unidad de Extensión convoca a los equipos docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) a presentar las propuestas de Espacios de Formación Integral (EPI) a desarrollarse durante 2019. Cierre: 30 de noviembre.

**CURSO: EL TRABAJO DE EXTENSIÓN EN MOVILIDAD HUMANA**

El Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios y el Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población convocan a la participación del curso «El trabajo de extensión en movilidad humana. Abordajes con enfoque de derechos».

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO «PERFORANDO LA IMPUNIDAD»**

El Instituto de Ciencias Antropológicas invita a la presentación del libro *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de Antropología Forense en América Latina*.

**LA INMIGRACIÓN BRITÁNICA Y LA INTRODUCCIÓN DE LOS DEPORTES EN EL RÍO DE LA PLATA**

Curso de Educación Permanente a cargo de los docentes Carlos Demasi, Juan C. Luzziaga y Andrés Morales.

## Políticas de información y comunicación de la actividad académica

### Publicaciones

Uno de los aspectos más innovadores de este período de gestión de la Facultad refiere al desarrollo de una estrategia de comunicación institucional articulada con las plataformas informáticas y la decisión de retomar las ediciones históricas de la FHCE.

Este proceso tiene sus antecedentes en el proceso de reestructura que dio origen a la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR) y en la prioridad otorgada por Decanato a esta área del trabajo institucional desde setiembre del año 2010 con la creación de la Unidad de Medios Técnicos (UMTEC) y la Unidad de Comunicación y Ediciones (UCE). El Consejo de la Facultad aprobó el Plan de Trabajo el 22 de junio 2012 y, entre otros objetivos, se resaltan:

Hacer posible una mejor conectividad a internet e interconexión entre equipos con seguridad acorde a las necesidades institucionales

Mantener en funcionamiento óptimo el parque informático y el área de servidores de la FHCE

- Instalación de equipos nuevos, su mantenimiento y reparación
- Funcionamiento de la Sala de Servidores e impresoras
- Instalación de la Sala de Informática
- Sitio web institucional
- Estrategia de difusión específica para las ediciones de la FHCE

- Protocolo de uso de la imagen institucional de la Facultad
- Señalética en las sedes
- Ediciones institucionales de la FHCE: Colección Avances de investigación; *Humanidades*. Revista anual de la Facultad; revistas científicas en línea de las distintas unidades académicas; ediciones homenaje a trayectorias universitarias destacadas
- Difundir las actividades de la FHCE a través de diversos formatos de salida regular: Boletín HumanidadES (versión digital); servicio de fotocopias con fines institucionales; cobertura fotográfica y filmación
- Optimizar la producción editorial de la FHCE y difusión de los libros y las revistas universitarias (participación en ferias, exposiciones)
- Consejo Digital

### Nuevo portal web acorde a la imagen institucional de la FHCE

El 18 de abril de 2012 comenzó a funcionar el nuevo portal de la Facultad, que fue actualizado en el año 2015. El objetivo principal consistió en centralizar las distintas páginas que existían independientes entre sí (bedelía, biblioteca, SADIL, etcétera) y desconcentrar la gestión de los distintos espacios que se encontraban hasta entonces centralizados en la Unidad de Cooperación y Comunicación. Se hizo la doble apuesta de, por un lado, mejorar el acceso a la información más relevante de esta casa de estudios y, por otro lado, propiciar una mejor y constante actualización de los contenidos. A su vez, se optó por dar curso a las noticias de las distintas entidades académicas (institutos, departamentos, secciones y unidades) a través de nuevos canales: redes sociales (Facebook, Twitter, Google+), sindicación de noticias (RSS) y el nuevo boletín digital de frecuencia semanal. Este



último constituyó una herramienta fundamental de comunicación generando un flujo permanente de información y una forma de comunicación más efectiva para toda la comunidad al interior de la facultad y también al exterior. El Boletín se nutrió de las noticias generadas por las distintas entidades académicas. La tarea desde la Unidad de Ediciones y Comunicaciones se centró en capacitar a los encargados sobre cómo actualizar los contenidos y en realizar el diseño, la edición y la difusión del Boletín. Se pasó de una frecuencia de distribución quincenal (2011) a una semanal (2012 a 2014) hasta el presente, y se logró también aumentar la cantidad de contenidos incorporados.

En lo relativo al diseño y estructuración se conjugaron los criterios generales que adopta la Udelar, manteniendo la sinergia con sitios de otros servicios, y rescatando aquellos aspectos que hacen a nuestra identidad. Para la construcción de la web se respetaron los criterios de accesibilidad y de identidad.

### **Sala de informática**

El proyecto de instalación de la sala de informática pertenece a la Administración anterior; sin embargo, su implementación correspondió a este Decanato. Se instaló software libre en los equipos. Los docentes cuentan con dos monitores que facilitan su labor de enseñanza, uno de ellos conectado al cañón multimedia. A partir del primer semestre de 2014 la Sala se mantiene abierta para libre acceso de estudiantes, docentes y egresados.

### **Consejo digital**

Acompañando decisiones adoptadas a nivel central, la Facultad implementó la sustitución del Consejo-papel por el Consejo-digital, distribuyendo las netbooks necesarias y la programación correspondiente así como el armado de red inalámbrica exclusiva para los consejeros, de tal forma de garantizar la conectividad a lo largo de las sesiones. La impresión del orden del día y distri-

buidos en formato digital así como los respaldos de archivo han simplificado y facilitado el funcionamiento del Consejo.

### **Programa de ediciones**

La investigación y otras actividades académicas de la FHCE se plasman principalmente en sus publicaciones, que también testimonian la calidad del trabajo de la institución universitaria y la creatividad de sus docentes. Un lugar privilegiado también lo ocupan las bibliotecas —muchas de ellas con acervos muy valiosos y digitalizados—. Varias de esas publicaciones y archivos son accesibles en línea y sin costo. Dentro del programa editorial de la Facultad, destacan:

- Publicaciones y ediciones en soporte papel y electrónico
- Revista institucional de la Facultad
- Inclusión de tesis de posgrado en el repositorio Colibrí
- Edición en línea de tesis de posgrado con mención a publicación
- Colección Avances de investigación
- Ediciones de resultados de investigación con aval del Consejo de FHCE
- Coediciones con diversos organismos estatales
- Ediciones de actas de jornadas académicas

### **Equipo de ediciones**

El Consejo de la Facultad aprobó en 2018 reforzar el número de integrantes y carga horaria del núcleo a cargo de la edición e indexación de las revistas digitales de la Facultad, lo que implicó sumar dos cargos al equipo de edición de la UCE. A su vez, se ha trabajado en estrecha colaboración con la Tecnicatura Universitaria

en Corrección de Estilo para articular con las pasantías la corrección de varias de las ediciones impulsadas desde la FHCE.

### Revistas digitales especializadas

A nivel de institutos, centros de investigación y departamentos de la Facultad existe una importante experiencia institucional acumulada durante años en la edición de revistas especializadas, la mayoría de ellas arbitradas, en las que participan numerosos investigadores invitados, tanto nacionales como extranjeros. Ha sido preocupación en este período de gestión del Decanato generar condiciones de mayor apoyo a nivel central para potenciar esas iniciativas descentralizadas, adoptando distintas medidas orientadas por la Unidad de Comunicación y Ediciones de la FHCE como referente técnico central, con el objetivo de que estas publicaciones tengan una presentación editorial homogénea, utilicen la misma plataforma OJS y cumplan con los requisitos de para su indexación.

Con el conjunto de estas medidas se tiende a mejorar técnicamente la edición de las revistas digitales, unificar su presentación institucional y potenciar su difusión. Su calidad y su carácter arbitrado contribuirán al mayor reconocimiento académico en las agencias estatales correspondientes, principalmente la ANII. Asimismo, se trata de incluir las revistas especializadas dentro del Programa Humanidades Digitales y Abiertas.

### Colección Avances de Investigación (2010, 2012, 2018)

El objetivo de la Colección Avances de Investigación es fortalecer la difusión del valioso trabajo de investigación que se desarrolla en la FHCE.

Consiste en una serie de publicaciones que continúan la experiencia de los Papeles de Trabajo y de la Colección de Estudiantes, integrada ahora en una única serie abierta a estudiantes, egresados y docentes de la FHCE (en su segunda edición estuvo solo abierta a egresados y estudiantes). Se abren llama-

dos específicos que son evaluados por las comisiones directivas de las unidades académicas pertinentes.

Los trabajos presentados a esta colección podrán ser versiones finales, informes completos o, como lo sugiere el título de la colección, avances parciales de procesos de investigación. En ese sentido se busca estimular la discusión y el intercambio, a la vez que preservar la posibilidad de publicar luego ese mismo trabajo o una versión mejorada en revistas especializadas o en libros.



Colección Avances de investigación, ediciones de 2011-2012 y 2018



La colección se publica simultáneamente en formato papel y digital, disponible en el sitio web de la Facultad.

En formato libro fueron publicados ejemplares en 2010 y 2012. En 2018 se retomaron las ediciones con dos volúmenes de cerca de 200 páginas cada uno, en los que se publican los artículos de autoría de los estudiantes avanzados y egresados que fueron seleccionados.



*Humanidades*. Revista académica de la FHCE

## Revista Humanidades

Los artículos que componen *Humanidades. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación* representan el aporte libre y personal de sus docentes y de otros universitarios e intelectuales invitados especialmente, a la vez que ella misma constituye una plataforma institucional para la promoción de la investigación, el debate y la socialización del pensamiento.

Decanato decidió publicar el primer número de la segunda época de la revista institucional en 2014, para dar continuidad a la clásica *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias* que nos identificó como institución durante décadas y renovar también la vieja tradición de las revistas universitarias como instrumentos del pensamiento crítico.

El editor responsable fue Alcides Beretta. Se publicaron cuatro números hasta el presente. El contenido del número 1 es una reflexión teórica sobre los antecedentes y el desarrollo de las humanidades en nuestro país y de las dificultades existentes para el reconocimiento social de sus aportes. Frente a ese desafío, se aborda la (falsa) oposición, la disputa o convergencia entre las humanidades, las ciencias y las ciencias sociales. El número 2 se centra, al igual que el primero, en la reflexión sobre el papel de las humanidades en el mundo contemporáneo. El número 3, a través de los distintos artículos y visiones que contiene, reafirma el papel de la Revista como instrumento de difusión del conocimiento original e identidad académica de la Facultad. El número 4 de la revista está enteramente dedicado a las humanidades digitales y contiene una reflexión colectiva relacionada con esta nueva dimensión académica y sus perspectivas.



Héctor Suárez  
Jessica Ramírez  
Giancarlo Albano  
Luisina Castelli  
Emmanuel Martínez  
Marcelo Rossal

# FISURAS

Dos estudios sobre pasta base  
de cocaína en el Uruguay  
Aproximaciones cuantitativas  
y etnográficas



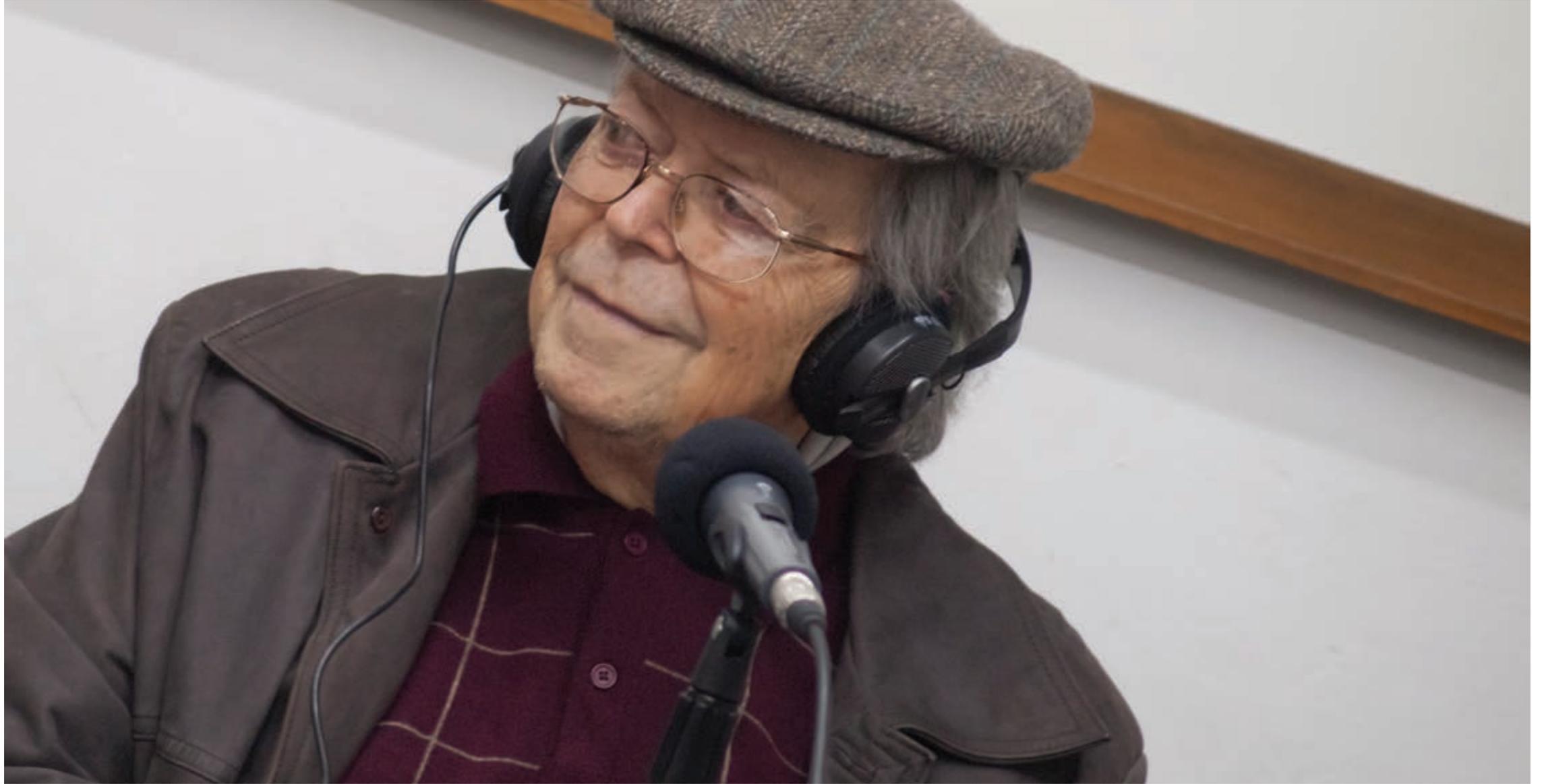


Las humanidades también necesitan ser sometidas a  
**autoexamen, autocrítica y revisión**  
en función de los cambios económicos, sociales, políticos  
y culturales a comienzos del siglo XXI, y los numerosos  
**desafíos y problemáticas** que nos impone

Gustavo Remedi  
*Revista Humanidades,*  
2014: 72



# Un compromiso con los derechos humanos



Washington *Bocha*  
Benavides,

## Políticas de la Facultad en materia de cultura, derechos humanos, educación, convivencia e integración social

### Convenio con Presidencia de la República. Instalación de los Equipos de Investigación sobre búsqueda de ciudadanos Detenidos-Desaparecidos

A partir del año 2005 se estableció un Acuerdo General de Cooperación entre la Presidencia de la República y la Universidad de la República sobre el tema: «Derechos Humanos y detenidos-desaparecidos». Según este, la Universidad de la República aportaba los equipos «que por su especialización e idoneidad contribuyan significativamente a la determinación de los hechos averiguados».

Así se constituyó el Grupo de Investigación en Antropología Forense (mayo 2005) y el Equipo de Historiadores (setiembre 2005), radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dichos equipos actuaron en el marco de la Udelar-FHCE durante 11 años en total, hasta diciembre 2016, que pasaron a depender institucionalmente de la Presidencia de la República-Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. En la segunda etapa del trabajo de los equipos universitarios iniciada en 2009, mediante una Resolución Presidencial, los coordinadores técnicos del Equipo de historiadores, Álvaro Rico, y de antropólogos, José María López Mazz, fueron designados integrantes de la Secretaría en representación de la Udelar.

Desde el punto de vista de los resultados de las investigaciones, a lo largo de todo el proceso de trabajo se publicaron:

- Presidencia de la República. *Investigación histórica sobre Detenidos-Desaparecidos*, Montevideo, IMPO, 2007, en cuatro tomos. *Investigación arqueológica sobre Detenidos-Desaparecidos*, Montevideo, IMPO, 2007, en un tomo.
- Universidad de la República. *Investigación sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, Montevideo, FHCE- CSIC, 2008, en tres tomos.
- Presidencia de la República. *Actualizaciones on line de las Investigaciones Histórica y Arqueológica sobre Detenidos-Desaparecidos*. Publicación digital, 2011, y años sucesivos.

### Causas judiciales-Archivos de la dictadura-Historia reciente

Uno de los resultados prácticos más significativos de las investigaciones históricas se relaciona con la incorporación de la documentación e información que contienen los libros a la mayoría de las causas judiciales en curso sobre la violación de los derechos humanos durante las dictaduras, tanto en nuestro país como en la República Argentina y Chile, así como su inclusión en las denuncias penales entabladas ante la justicia por familiares de las víctimas y organizaciones de derechos humanos en Uruguay, sobre todo a partir del año 2011, sobre casos de personas detenidas desaparecidas y asesinadas por razones políticas.

Los archivos, repositorios documentales o depósitos de documentos consultados por el Equipo de historiadores desde el inicio de su trabajo suman un total aproximado de: 25 (17 de ellos, estatales).

### Aportes de las investigaciones históricas y antropológicas

Los equipos universitarios sentaron el precedente, por primera vez en el país desde la recuperación de la democracia (1985) y



la aprobación de la Ley de Caducidad (1989), de ingresar con autorización del Poder Ejecutivo y en el marco de un acuerdo con la Universidad, a los archivos estatales y predios militares para investigar directamente sobre las violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y los crímenes de lesa humanidad.

Las investigaciones históricas tienen un fuerte componente documental que, en términos generales, ha permitido la reconstrucción de los contextos represivos en nuestro país y la región; las formas operativas y de coordinación de los aparatos represivos intervinientes en Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Colombia; la periodización y secuencia cronológica de las acciones; los responsables institucionales y métodos empleados; las organizaciones y personas contra quienes se direccionó la represión del Estado y su secuencia; la identificación del universo de víctimas y circunstancias de su desaparición, asesinato, encarcelamiento, tortura, exilio.

Los libros publicados constituyen una fuente documental y un corpus explicativo importante para consulta de los familiares de las víctimas y, también, para los investigadores que estudian en forma comparada la historia reciente de nuestro país y de la región del Cono Sur de América Latina. En este último sentido, los resultados de las investigaciones y su difusión han contribuido a dinamizar la reflexión y consolidar el campo de estudios sobre la historia reciente a nivel universitario (cursos, seminarios, eventos, investigaciones curriculares).

Como se señaló, un aporte no menor de las investigaciones históricas lo constituye el hecho de que, a partir del año 2011 y siguientes, los libros y la documentación se incorporaron a las distintas denuncias de las víctimas y causas judiciales abiertas sobre el terrorismo de Estado, tanto en nuestro país como en la República Argentina. Así, también, los equipos debieron responder a cerca de 150 oficios judiciales llegados a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y a exhortos de la justicia de países vecinos, aportando la documentación correspondiente a las causas en curso; también varios de sus

integrantes fueron citados personalmente a sede judicial a los efectos de testimoniar en calidad de peritos. En Argentina, los testimonios presenciales calificados fueron en las causas Orletti, Plan sistemático de robo de niños y bebés, megacausa Cóndor, militantes Montoneros desaparecidos en Uruguay; en Brasil fue en el caso del expresidente João Goulart; también se colaboró con la Cancillería en la confección del listado de documentos y solicitud de su desclasificación por el Departamento de Estado de los EEUU.

Desde el punto de vista de las investigaciones arqueológicas, fueron localizados e identificados los restos de cuatro ciudadanos uruguayos detenidos-desaparecidos en nuestro país:

- Ubagesner Chávez Sosa, militante comunista, detenido en Montevideo el 28/5/1976 y trasladado al Aeródromo Militar «Capitán Boiso Lanza». Sus restos fueron ubicados en una chacra en custodia de la Fuerza Aérea, cercana a la ciudad de Pando, el 29/11/2005. A partir de un doble análisis de ADN sus restos fueron identificados el 24/1/2006.
- Fernando Miranda, militante comunista, detenido en Montevideo el 30/11/1975 y trasladado al Centro clandestino de detención situado en los fondos del Batallón de Infantería Mecanizada n.º 13, en Av. de las Instrucciones. Sus restos fueron ubicados allí el 2/12/2005 e identificados a partir de un doble análisis de ADN el 1/3/2006.
- Julio Castro, militante del Grupo de Independientes del Frente Amplio, detenido el 1/8/1977 en la ciudad de Montevideo y trasladado al Centro clandestino de detención La Casona, ubicado en la calles Millán y Loreto Gomensoro. Sus restos fueron ubicados el 21/10/2011 en el predio del Batallón de Paracaidistas n.º 14 de la localidad de Toledo e identificados el 1/12/2011 a partir de un doble análisis de ADN.
- Ricardo Blanco Valiente, militante del Partido Comunista Revolucionario, detenido el 15/1/1978, en su domicilio y



almacén de su propiedad, Carlos Ferreira Odetto n.º 4585, en la ciudad de Montevideo y trasladado a los Centros clandestinos de detención «La Tablada» y «La Casona». Sus restos fueron ubicados el 15/3/2012 en el predio del Batallón de Paracaidistas n.º 14 de la localidad de Toledo, e identificados el 17/4/2012 a partir de un doble análisis de ADN. El 8/6/2012 se le dio sepultura en el Cementerio de la ciudad de Mercedes, Soriano.

Las investigaciones realizadas en el marco de la Universidad, así como las que se continúan en el presente, no admiten un «punto final», así como no prescriben con el tiempo los delitos de lesa humanidad cometidos en el pasado reciente de nuestros países.

### **Convenio sobre el Archivo de la ex Dirección Nacional de Información e Inteligencia**

El Ministerio del Interior, la Presidencia de la República-Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y la FHCE de la Universidad de la República firmaron un convenio tripartito que permite que los archivos históricos de la ex Dirección Nacional (DNII) pasen de la órbita policial a la civil. El acuerdo se firmó el 3 de octubre del 2013 en la sede del Ministerio del Interior con la presencia del ministro Eduardo Bonomi, el secretario de Presidencia de la República, Homero Guerrero, la coordinadora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Graciela Jorge, y el decano de la FHCE, Álvaro Rico. El convenio establece que la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia recibe los documentos originales de la DNII en formato papel a medida que estos van siendo digitalizados así como los expedientes de la Justicia Militar y Supremo Tribunal Militar depositados en la sección Legajos y Prontuarios de la Dirección Nacional de Policía Técnica. La Udelar recibe una copia digital de los documentos de dicho archivo histórico así como las colecciones de diarios, semanarios, revistas y material propagandístico de circulación legal, ilustrativos de la época histórica, que se ha-



Convenio sobre el Archivo de la ex-DNII



llen depositados en el archivo de la DNII. A partir del financiamiento del Ministerio del Interior se sostiene el trabajo de un equipo de digitalizadores radicado en la sede de la DNII.

Bajo esta Administración de la Facultad se han realizado ya cuatro entregas de documentación original digitalizada por parte del Ministerio del Interior y esta se encuentra disponible para la consulta del público e investigadores en la sede del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). La FHCE ha realizado una importante inversión a los efectos de acondicionar el lugar de consulta así como para la contratación de una archivóloga



Doctor Honoris Causa  
para Luisa Cuesta a  
iniciativa de la FHCE

con vasta experiencia en la materia que se encuentra dedicada a la ordenación de la documentación y atención de usuarios.

### **Doctor Honoris Causa a Luisa Cuesta**

El 30 de agosto de 2013, Día Internacional del Detenido-Desaparecido, y en el marco de las actividades por el 40.º aniversario del golpe de Estado y la Huelga General, la Universidad de la República otorgó el título de Doctor Honoris Causa a Luisa Cuesta, referente de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecido.

La propuesta surgió del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El decano, Álvaro Rico, fue el encargado en el Paraninfo de la Universidad de reseñar los 93 años de Luisa, brindando los detalles de su vida, pero sobre todo lo vinculado a la incansable búsqueda de su hijo, Nebio Melo Cuesta, secuestrado en Argentina a comienzos de 1976: «desde aquellos primeros días de febrero de 1976 hasta hoy, hace 37 años, Luisa se constituyó, sin dudas, en un ejemplo de compromiso ético, social y ciudadano en nuestro país, en la búsqueda incansable del destino de los detenidos desaparecidos».

El rector Rodrigo Arocena, en la misma línea que el decano de la Facultad, señaló que «lo que hoy está haciendo la Universidad es nada más ni nada menos que reconocer a una gran maestra. Por eso al darte este pequeño título, ejemplo de un cariño y una admiración grande, hablando seguramente en nombre de toda la República, la Universidad te dice: muchísimas gracias».

### **A cuarenta años del golpe de Estado y la dictadura ¡Nunca Más! Derechos humanos, justicia, verdad y memoria en Uruguay (2013)**

Durante el año 2013, al cumplirse el 40.º aniversario del golpe de Estado en nuestro país, la Facultad asumió un importante rol



de coordinación y planificación de las actividades a desarrollar. Desde la Universidad se integraron los siguientes Servicios a la iniciativa: Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Facultad de Ciencias Sociales, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, la Unidad de Comunicación y la FEUU. En el mismo espacio de coordinación participaron las siguientes organizaciones sociales y de derechos humanos: PIT-CNT, Serpaj, Crysol, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, Mesa Permanente contra la Impunidad, Plenaria Memoria y Justicia, Proyecto Desde Adentro, Memorias de la Resistencia, y la Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la Memoria. Se contó con el apoyo institucional de las Intendencias de Montevideo y Canelones, y del Ministerio de Educación y Cultura.

El Seminario tuvo lugar en las salas de conferencias de la Intendencia de Montevideo. Allí se organizaron 32 mesas de discusión y diversas actividades y exposiciones que se desarrollaron en forma simultánea. En el evento participó numeroso público, cerca de 150 especialistas nacionales y extranjeros fueron invitados y participaron militantes sociales y políticos que aportaron sus testimonios y reflexiones (en <[www.40aniversario.uy](http://www.40aniversario.uy)>).

### **Robo al laboratorio del Equipo de Antropología Forense de la FHCE**

El 28 de marzo de 2016, recién finalizada la Semana de Turismo, fue descubierto el ingreso de intrusos, probablemente en el transcurso de esa semana sin actividad universitaria, y el robo a la sede del Laboratorio del Equipo de Antropólogos (GIAF) de la Facultad que investiga sobre los sitios de enterramiento y localización de restos de personas detenidas-desaparecidas bajo la dictadura en el marco del convenio entre la Presidencia de la República y la Udelar. El hecho tuvo gran repercusión en los medios y ante la opinión pública por varias semanas.

La Facultad y el Decanato en particular, a tono con el significado y la importancia de la tarea desempeñada desde el año 2005,

realizó un esfuerzo económico y locativo dentro de sus posibilidades presupuestales, para equipar técnicamente el laboratorio y refaccionar un espacio edilicio para el trabajo de los antropólogos y de circulación restringida, ubicado en la planta alta de la Sede de la Casa de Posgrados, en la calle Paysandú 1672. Asimismo, se adoptaron medidas de seguridad como el ingreso al edificio mediante un sistema de códigos en conocimiento de los investigadores, rejas en ventanas y corredor interior, sensores y alarmas. La Facultad dispuso de \$ 350.000 de su propio presupuesto para dicho fin. La decisión de contar con un laboratorio del equipo universitario se adoptó luego de sopesar algunas experiencias negativas y discrepancias técnicas experimentadas en el relacionamiento con el Instituto Técnico Forense y como modo de contar con una opinión técnica propia y autónoma para cotejar con otras.

Las medidas adoptadas resultaron ineficaces ya que quienes perpetraron el robo tenían un conocimiento previo del lugar y planificaron sus acciones al punto de lograr ingresar y desplazarse con tiempo por el local sin ser detectados por el sistema de alarmas ni tampoco encontraron impedimentos para abrir puertas y superar rejas. Al no contar el laboratorio con cámaras de video vigilancia, esa posibilidad, que quizás hubiera resultado decisiva para la identificación de los intrusos, quedó descartada de entrada, y se reconoce institucionalmente como una falla.

Con conocimiento y dominio de la situación, los criminales hurtaron los cuatro discos duros de las computadoras de los integrantes del equipo y las volvieron luego a armar para dar la apariencia de normalidad, además de llevarse dos discos duros extraíbles que se encontraban guardados en un armario con cerradura en la oficina. No obstante, luego de la revisión de los respaldos de la documentación, no se encontraron faltantes significativos en el archivo y, en lo fundamental, se pudieron recuperar y reorganizar.

Más grave que el robo resultó la amenaza a los integrantes del equipo. Efectivamente, en un mapa de Montevideo desplegado en una de las paredes de la misma oficina de trabajo, los ladro-



nes marcaron en círculos con drypen de color negro la intersección de las calles donde viven siete de los nueve integrantes del equipo, con conocimiento pleno de la ubicación de sus casas.

Inmediatamente se realizó la denuncia policial de la Facultad ante la Seccional 3.<sup>ra</sup> de la Policía de Montevideo (n.º 4.647.680), actuaron peritos de Policía Científica y de la Dirección General de Información e Inteligencia que se hicieron presentes en el lugar, los integrantes del equipo fueron citados a declarar en sede judicial y Decanato difundió un breve comunicado de prensa resumiendo los hechos. Luego se adoptaron otras medidas: traslado del equipo y del archivo-papel a la sede del Grupo de Trabajo sobre Verdad y Justicia; cambio de cerraduras en el edificio del



Equipo de Antropología  
Forense de la FHCE

laboratorio; instalación de video cámaras interiores y exterior; vigilancia policial en puerta en horas de la noche-madrugada luego cubierta por funcionarios de Portería y Vigilancia de la Facultad; solicitud de registros de monitoreo de la alarma a la Empresa GAMMA; peritaje externo del sistema de alarma por docentes especializados del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería; comunicación con el subsecretario de la Presidencia, Juan Andrés Roballo e informe y visita a la sede del laboratorio del rector de la Universidad, Roberto Markarian. Finalmente, desde el Decanato se tramitaron otras dos medidas: por un lado, se solicitó al Ministerio del Interior una protección domiciliar por cierto tiempo para los integrantes del equipo cuyas direcciones fueron «marcadas»; su concreción práctica quedó sujeta a la solicitud individual de cada investigador involucrado. Por otro lado, Decanato tramitó positivamente ante Marcelo Viñar el apoyo para la contención psicológica del equipo luego de la amenaza recibida, si así lo requirieran colectivamente.

El robo de la información y la amenaza a los integrantes del equipo se ejecutó en un contexto político-social en el cual, a través de canales abiertos por la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y la Iglesia Católica se constataba un mayor flujo de información y de denuncias confidenciales de la población para la localización de sitios de enterramiento.

El 4 de abril de 2016, el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dispuso la realización de una Investigación administrativa sobre los hechos sucedidos en el Laboratorio de Antropología Forense de la Facultad para «determinar eventuales errores o responsabilidades en la ocurrencia de tales hechos, así como las medidas urgentes y a futuro para su corrección». La investigación fue encomendada a la Dirección General Jurídica de la Udelar. También se informó al Consejo de la Facultad de tal disposición en la sesión ordinaria del 13 de abril, lo que fue refrendado por el Cuerpo. Finalmente, se puso a disposición de la Justicia la información y testimonios recogidos por la investigación administrativa a la vez que, en calidad de



denunciante y damnificada, la FHCE solicitó al juez interviniente en la causa, Eduardo Pereyra, poder tener acceso a las actuaciones sumariales de la investigación judicial.

La investigación administrativa fue llevada adelante con gran responsabilidad profesional por Adriana Yeras de la DGJ, quien llegó a determinar la forma de acceso y salida de los intrusos por la ventana de un altillo desde las azoteas linderas, así como el ingreso a las oficinas y el desplazamiento por el interior del edificio de los asaltantes utilizando técnicas ‘caseras’ que les permitieron ocultar sus movimientos y la detección del calor de sus cuerpos, neutralizando así las alarmas. No pudieron ser identificados.

Tampoco a nivel judicial, en las investigaciones radicadas en el Juzgado Penal n.º 27, donde se derivó la investigación administrativa de la Facultad, se citaron los integrantes del equipo de antropólogos a testimoniar y se realizaron distintas pericias técnicas con las computadoras y alarmas, sin que se pudiera arribar a conclusiones que permitieran identificar a los autores del robo y las amenazas, que permanecen impunes en el presente.

El 12 de abril de 2016, el Consejo Directivo Central de la Udelar adoptó una resolución de condena sobre los graves hechos que atentan contra la democracia en el país y de solidaridad con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y los integrantes del equipo de antropólogos. Reafirmó su compromiso con la búsqueda de los detenidos-desaparecidos y el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos y de las víctimas de la dictadura así como reafirmó su colaboración con la justicia para el esclarecimiento de los hechos y la identificación y castigo penal de los responsables. Los Consejos de las distintas facultades adoptaron resoluciones solidarias con la FHCE.

Así, también, una gran marcha estudiantil de solidaridad convocada por la FEUU con apoyo de Familiares e importante participación popular se realizó por la Av. 18 de Julio reclamando la verdad sobre los hechos. Y múltiples apoyos solidarios, del Uruguay y del exterior, fueron recibidos por la Facultad.

Lamentablemente, no solo no se logró avanzar sobre la identificación de los responsables de los hechos sino que las relaciones institucionales y personales con el decano y la Facultad se deterioraron luego de los hechos relatados como resultado de la incompreensión por algunos integrantes del equipo de antropólogos ante la resolución de realizar una investigación administrativa y sus alcances. Así, también, incidió en este proceso la resolución del Rectorado de la Universidad de realizar un nuevo convenio con la Presidencia de la República para que los equipos de antropólogos e historiadores pasaran de la égida de la Universidad a la de Presidencia de la República, con la anuencia del Grupo de Trabajo sobre Verdad y Justicia y de su coordinador. Así, desde diciembre de 2016, ambos equipos dependen de la Presidencia de la República y desempeñan sus actividades en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Otro coletazo en el presente de los tiempos de la dictadura y de la impunidad matrizada en la Ley de Caducidad resultó la amenaza del llamado Comando Barneix a varios defensores de los derechos humanos, entre ellos, a la investigadora sobre el pasado reciente y Plan Cóndor, Francesca Lessa, quien se encontraba realizando una pasantía en el CEIU-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y quien debió abandonar precipitadamente el Uruguay por el riesgo que podía correr su vida.

### **Pronunciamiento y participación de la FHCE en la campaña contra la ley de baja de la edad de imputabilidad**

Nuestra Facultad participó de manera activa y comprometida en las actividades desarrolladas contra la ley que proponía la baja de la edad de imputabilidad. El Consejo de la Facultad, en su sesión del 21 de febrero 2014, resolvió hacer suyo el contenido del documento de la Udelar: «La Universidad de la República y el debate público sobre la imputabilidad penal para los adolescentes» y también decidió integrar el grupo multidisciplinario creado



por el CDC para profundizar en el tema. El proyecto de reforma constitucional que se plebiscitó en las elecciones nacionales fue finalmente rechazado por la Universidad y la decisión mayoritaria de la ciudadanía.

### **Género: estudios y equidad**

Los estudios de género cuentan con una amplia trayectoria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En 1993 se conformó el Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género con la participación de docentes provenientes de las distintas disciplinas que se imparten en la FHCE con el objetivo de estudiar y reflexionar sobre la temática de género y desarrollar líneas de investigación, enseñanza y extensión. Actualmente, dentro del Organigrama Académico de la Facultad, la Sección Estudios de Género se encuentra adscrita al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Dicha Sección realizó un relevamiento de las investigaciones en la materia y su localización en distintos institutos, departamentos y centros de la FHCE.

En el año 2012, dentro de las actividades programadas en la Udelar por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la FHCE recibió a la nueva generación de estudiantes con mensajes en apoyo a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo bajo la consigna: «Todas las manos, un solo color», en el marco de la discusión parlamentaria de la ley finalmente aprobada.

Nuestra Facultad cuenta con una comisión cogobernada, conformada también por funcionarias: la Comisión de Equidad y Género. Desde la conmemoración del 8 de marzo de 2018 funciona la Asamblea de Mujeres con la participación de estudiantes, funcionarias y egresadas.

### **Diagnóstico organizacional con perspectiva de género**

En el año 2012 se aprobó la resolución en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de la Udelar para implementar el Modelo de Calidad con Equidad de Género. En 2013 se firmó un convenio entre la Udelar y el Ministerio de Desarrollo Social<sup>1</sup> para implementar el Modelo en siete facultades, entre ellas fue seleccionada la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Teniendo como base una estructura de gestión compuesta por la Comisión Abierta de Género, en la etapa de diagnóstico se conformaron los Comités de Calidad con Equidad de Género en cada una de las facultades, incluida la FHCE y, para apoyar la etapa de diagnóstico, se contrataron a dos asesoras especializadas en los temas de género que trabajaron durante seis meses. No obstante lo realizado, el proceso se discontinuó en el presente.

### **Comisión central de acoso laboral**

La creación de la Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación fue un paso muy importante dado por la Universidad de la República en dirección a cumplir varios objetivos: asesorar al Consejo Directivo Central sobre las políticas institucionales a adoptar en materia de violencia en el trabajo y estudio en sus diferentes manifestaciones (acoso sexual, laboral, discriminación por razones de género, edad, diversidad sexual, nacionalidad, etnia, religión, discapacidad, orientación política o sindical, o de otros aspectos socio culturales); proponer estrategias, elaborar, planificar y ejecutar acciones de promoción y prevención de salud en las temáticas indicadas anteriormente, incluyendo los aspectos vinculados a la capaci-

<sup>1</sup> Ver comunicado de prensa: <<http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/inmujeres-implementara-modelo-calidad-equidad-genero-udelar>>



tación; dirigir el proceso de denuncias y la aplicación del protocolo sobre acoso y discriminación; el seguimiento de los casos y cumplimiento de las recomendaciones por parte de los distintos servicios universitarios.

La FHCE, a través de las intervenciones y votaciones del decano, representante entonces del Área Social y Artística en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, ámbito central donde radicó esta iniciativa, incidió directamente en este proceso y su desenlace favorable.

### **Protocolo de convivencia institucional**

Con el fin de generar mejores condiciones de convivencia y relacionamiento en el ámbito laboral e institucional, a propuesta de Decanato, el Consejo de la Facultad creó la Comisión ad hoc de Prevención de situaciones conflictivas y buen relacionamiento, conformada por tres integrantes designados a propuesta de cada orden.

Serán objetivos prioritarios de la Comisión:

- Prevenir los actos discriminatorios mediante la educación en derechos humanos y el fomento de una cultura institucional tolerante.
- Promover el relacionamiento respetuoso y el trato justo e igualitario entre las personas, la aceptación de la diversidad cultural y pluralidad de maneras de pensar y la igualdad de género.
- Recepcionar denuncias, gestionar asesoramientos, escuchar y mediar entre las partes, sean individuos o colectivos de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios, planteando soluciones y formulando recomendaciones a largo plazo.
- Proteger a las personas y a la institución contra actos discriminatorios por razones de raza, etnia, orientación o identidad sexual, religiosa, política e ideológica, edad, discapacidad,

extranjería, situación de pobreza o estatus social, abuso de autoridad.

La Comisión cumplirá también las siguientes funciones:

- Será referente para la tramitación de denuncias y tendrá iniciativa de intervención ante situaciones conflictivas latentes o existentes.
- Se asesorará o coordinará con los organismos de cogobierno, ámbitos gremiales y unidades académicas vinculadas a la temática, tanto a nivel central como en el servicio o con agencias gubernamentales especializadas.
- Difundirá las leyes nacionales e internacionales y la normativa universitaria garantista de los derechos laborales y ciudadanos así como información referida a los organismos de derechos humanos.
- Propondrá campañas de sensibilización y estrategias de difusión de la temática, planificación de acciones colectivas y talleres de formación, incluyendo la capacitación de los funcionarios de la Facultad.
- Asesorará al Consejo sobre los casos denunciados y recomendará políticas institucionales para prevenir o erradicar situaciones conflictivas en los ámbitos de trabajo y estudio.
- Realizará el seguimiento de la aplicación de las resoluciones y recomendaciones dispuestas así como de la evolución de las situaciones conflictivas hasta su normalización.



## Estudiantes de la FHCE víctimas del autoritarismo y las dictaduras en Uruguay, Argentina y Chile

### Asesinados políticos

1. Íbero Gutiérrez González (1949-1972)
2. Rosario del Carmen Barredo Longo (1943-1976)
3. Saúl Facio Soto (1947-1976)
4. Raúl Yanquel Feldman Palatnik (1948-1974)
5. Anselmo García (1939-1974)
6. Diana Riva Maidanik Potasnik (1951-1974)
7. Rubens Porteiro Pérez (1930-1979)

### Detenidos-desaparecidos

1. Mónica Benaroyo Pencú (1925-1973)
2. Juvelino Andrés Carneiro da Fontoura Gularte (1943-1978)
3. Ileana Sara María García Ramos (1954-1977)
4. María Elsa Garreiro Martínez (1945-1980)
5. Elena Paulina Lerena Costa (1947-1977)
6. Nebio Ariel Melo Cuesta (1943-1976)
7. Raúl Pedro Olivera Cancela (1953-1978)



Estudiantes de la FHCE víctimas del autoritarismo y las dictaduras en Uruguay, Chile y Argentina



## Participación de la Facultad en los programas conjuntos ANEP-Udelar para el desarrollo de un sistema público de enseñanza terciaria y universitaria

Uno de los objetivos estratégicos del país es la conformación de un verdadero sistema nacional de educación pública que, respetando las autonomías de los entes de enseñanza consagradas constitucionalmente, permita establecer políticas coordinadas que contribuyan a racionalizar los presupuestos, aprovechar el conjunto de los recursos humanos y locativos, planificar a escala del territorio nacional y, sobre todo, abordar en forma conjunta los problemas comunes que enfrentan los estudiantes en sus sucesivos tramos formativos así como los correctivos programáticos a ensayar para una educación cada vez más inclusiva y de calidad.

El decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, seguramente por tradición y la especificidad de las disciplinas radicadas, especialmente las vinculadas a la educación, es designado por el Consejo Directivo Central para representar a la Udelar en distintas actividades y ámbitos de coordinación y cooperación interinstitucional. A modo de ejemplo: Comisión de Implantación del entonces llamado Instituto Universitario de Educación (IUDE), Mesa Coordinadora del Congreso Nacional de Educación (ENE), Comisión Mixta ANEP-Udelar, Grupo de Trabajo sobre la ley de creación de la Universidad de la Educación (UNED) y nexos con el Parlamento, Grupo de Trabajo Udelar-CFE, Mesa organizativa de los Congresos Nacionales de Educación, Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

En esta última década transcurrida, los decanos, claustros y consejos de Humanidades, así como algunos de sus docentes, han tenido una participación activa y permanente en la integración de organismos, firma de convenios, organización de eventos, así como en las diversas iniciativas conjuntas sobre educación terciaria y universitaria promovidas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República y, últimamente, la Universidad Tecnológica (UTEC).

La importancia de esta cooperación interinstitucional tiene, además, otra especificidad en el caso de nuestra Facultad, dado que un importante número de estudiantes de posgrado proviene del Instituto de Profesores Artigas (IPA), a la vez que es tradición, también, que muchos docentes y estudiantes de grado impartan enseñanza o cursan simultáneamente sus estudios en ambas instituciones.

Repasando algunas fechas y momentos de la construcción de la nueva institucionalidad en materia de enseñanza pública con participación de la FHCE, mencionaremos:

En julio del año 2005 comenzó a funcionar la Comisión Mixta ANEP-Udelar por resolución de los Consejos Directivos Centrales de ambos entes autónomos. Más recientemente, en el año 2012, se firmó otro convenio específico entre el Consejo de Formación en Educación-ANEP y la Universidad de la República para el desarrollo de un programa conjunto de carreras de posgrados. En el mismo período se aprobaron alrededor de 12 posgrados conjuntos (diplomas y maestrías).

En dicho contexto, como ya se señaló, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación participa, entre otras iniciativas, con el Diploma y Maestría en Gramática del Español (Departamento Nacional de Español del CFE de la ANEP y Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General del Instituto de Lingüística); el Diploma y Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Opciones: francés, inglés, italiano y portugués (Departamento de Lenguas Extranjeras del Consejo de



Formación en Educación y Centro de Lenguas Extranjeras de la FHCE); Asociación de Unidades Académicas entre el Instituto de Formación en Educador Social y el Instituto de Educación en la Facultad. Además, se tramita un Diploma conjunto en Argumentación (Instituto de Filosofía) y otro de Educación en contextos de encierro (Instituto de Educación).

### **Congreso Nacional de Educación (CNE)**

En cumplimiento del compromiso con la educación pública, las organizaciones gremiales y de la sociedad civil vinculadas a la educación, y afianzamiento de la coordinación dentro del Sistema Nacional de Educación Pública asumidos por la Universidad y la Facultad, el decano de la Facultad fue designado por el Consejo Directivo Central de la Universidad coordinador del Grupo de Trabajo e integrante de la Comisión Coordinadora del II Congreso Nacional de Educación «Maestra Reina Reyes», que tuvo lugar en Montevideo el 22 y 23 de noviembre del 2013 y del III Congreso Nacional de Educación «Maestra Enriqueta Compte y Riqué», cuyo Plenario Final tuvo lugar en el Campus de Maldonado el 9-10 de diciembre 2017.

A su vez, un grupo de docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fueron los encargados de sistematizar los aportes de las asambleas territoriales y los plenarios departamentales y final desarrolladas en todo el país y de la redacción del Documento Final y Libro emanado del II CNE (2013). Y una experiencia similar se llevó a cabo en el III Congreso (2017) mediante un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad-Facultad de Humanidades, constituyéndose un nuevo equipo de redactores coordinado por los docentes del Instituto de Educación de la Facultad, Nilia Viscardi y Pablo Martinis, que sistematizó la documentación, informes y resoluciones y presentó el libro final del Congreso en junio 2018, resultado del largo proceso de más de un año transitado en los 19 departamentos del Uruguay.

## **Políticas de archivos**

El Archivo cumple una función fundamental en la protección, conservación y organización del patrimonio documental de la Facultad, asegurando su integralidad, autenticidad y accesibilidad por parte del público.

El Consejo resolvió, a fines del año 2013, que el archivo institucional pasara a denominarse: Archivo Central Universitario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente del Decanato. El cambio de estatus se corresponde con las leyes que fueron aprobadas por el país en materia archivística y de información: sistema nacional de archivos, transparencia de la información y habeas data, y con la importancia que los archivos fueron asumiendo en los últimos años para el servicio.

El Archivo colabora activamente en el establecimiento de procedimientos, normas y buenas prácticas en la gestión de los documentos, coordina con el Archivo General de la Universidad (AGU) la ejecución de políticas archivísticas comunes a la institución y proporciona un asesoramiento calificado a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Facultad y la Udelar.

Asimismo, el archivo recibe, procesa y resguarda la documentación que produce cada oficina de gestión del Servicio, ejerce los controles necesarios sobre el estado de los documentos y brinda atención a los usuarios.

### **Centro de documentación y digitalización**

#### **Donaciones de archivos y bibliotecas**

La Facultad ha avanzado en la aceptación de donaciones o en la recepción de material de biblioteca (libros y revistas), archivístico y documental en distintos soportes (audio, papel, gráficos, etc.), mediante convenios con contrapartes públicas o privadas, a pesar de las insuficiencias locativas para poder albergar el volu-



men de las donaciones, al mismo tiempo que cumplir cabalmente con la voluntad de los donantes. Por otra parte, la mayor aceptación de donaciones tiene una limitación en la no disponibilidad de rubros presupuestales específicos para contratar recursos humanos especializados para las tareas de revisión, clasificación y atención al público de tales archivos o bibliotecas que se encuentran a nivel central o en institutos y centros de la Facultad.

En este sentido, consideramos logros resaltables en este período de gestión del Decanato que estamos evaluando, las siguientes donaciones:

- Colección «José Luis Rebellato» (libros, papeles de trabajo y documentación inédita sobre distintos temas: filosofía, ética, marxismo, fascismo, política, psicología, cultura popular, salud, lenguaje, religión, psicología, otros (Archivo central de la Facultad)
- Donación de la papelería de Milton Vanger (Departamento de Historia del Uruguay)
- Donación de la Biblioteca y papelería de Renzo Pi (Biblioteca de Facultad)
- Donación de la Biblioteca Manuel Claps-Silvia Campodónico (CEIU)
- Donación de documentos políticos pertenecientes al Ing. José Luis Massera y su esposa Marta Valentini (CEIU)
- Donación del archivo del exilio perteneciente al «Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay» (CDPPU) que funcionó en Francia de 1972 a 1984 (CEIU)
- Donación de la biblioteca y papelería pertenecientes a Omar Prego, María Angélica Petit, Eugenio Petit Muñoz.
- Mediante convenio suscripto entre el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República y la Udelar-FHCE se obtuvo copia digital de la documentación original depositada en el Archivo histórico (1947-1985) de la ex Dirección Nacional de

Información e Inteligencia para consulta responsable y con fines de investigación y docencia sobre temas vinculados a la historia reciente y la dictadura en el Uruguay y la región.

- Mediante extensión del anterior convenio suscripto con el Ministerio del Interior, la Facultad obtuvo los legajos originales sobre delito común que han prescripto por el paso del tiempo (treinta años) que se encontraban en el Archivo de la Dirección Nacional de Policía Técnica.
- Mediante comodato recientemente actualizado entre la Facultad y la familia de Mario Varlotta (Levrero), materiales bibliográficos, documentales y de otro tipo pertenecientes al escritor fueron depositados, catalogados y digitalizados en el SADIL y puestos a disposición de investigadores y público en general.



Laboratorios de  
Arqueología, FHCE



## Laboratorios de Arqueología

Producto del pluralismo disciplinario y del desarrollo de cada área de conocimiento radicadas en la FHCE, Antropología Biológica y Arqueología destacan ampliamente, entre otras ramas de conocimiento, por las necesidades de laboratorios e instrumental calificado para sus análisis y estudios disciplinarios.

A través de los programas de equipamiento y llamados a proyectos concursables realizados por la CSIC, y por la vía de convenios y financiamiento extrapresupuestal, se ha logrado renovar y actualizar el equipamiento técnico e instrumental de laboratorio de primer nivel.

Por otra parte, con presupuesto de la Facultad, se realizó un acondicionamiento edilicio y equipamiento técnico para instalar una parte del laboratorio del Departamento de Arqueología en la exsede de la FIC en el Buceo y se mejorará y ampliará el espacio de laboratorio ubicado en la calle Paysandú, en un ala del edificio de la Facultad de Psicología.

Finalmente, mediante la modalidad de comodato y un convenio con la Intendencia de Montevideo, se pretende acondicionar la planta física del Museo de las Migraciones (MUMI) y radicar allí el laboratorio arqueológico dedicado al estudio de la Muralla de la Ciudad Vieja a cargo de Elizabeth Onega así como la sede del Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios (CEINMI) coordinado por Pilar Uriarte.

## Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay

El LAPPU cumple este año una década. Tiene su origen en el año 2008, a partir de un importante proyecto de la cooperación internacional financiado durante varios años por la AECID de España y radicado en la FHCE bajo la coordinación del José López Mazz y, más recientemente, de Camila Gianotti. Fue propuesto por

el Decanato de la Facultad como un Programa del Instituto de Antropología-Departamento de Arqueología.

En torno al LAPPU se constituyó un equipo de investigadores y estudiantes de antropología que despliegan sus actividades a base de convenios y financiamientos de contrapartes interesadas en su trabajo, particularmente Intendencias, en diversas zonas del conocimiento (áreas protegidas, análisis de objetos arqueológicos, poblaciones indígenas, patrimonio). Actualmente no cuenta con cargos efectivos en su plantel aunque sus integrantes han alcanzado una importante nivel de formación académica: dos doctores, cuatro estudiantes de doctorado, cuatro estudiantes de Maestría y cuatro estudiantes avanzados de grado.

El laboratorio mantiene una línea permanente de investigaciones a través de su presentación, selección y financiamiento a través de llamados a proyectos concursables en varias modalidades y agencias (CSIC, ANII, CSE, CSEAM), así como mantiene publicaciones regulares (libros, capítulos de libros, artículos, informes técnicos, asesorías) y la asistencia a eventos científicos de sus integrantes en el país y el exterior.

Desarrolla actividades de enseñanza de grado y extensión y actividades en el medio, particularmente en la Facultad y en el CENUR Este (CURE), sedes Rocha, Maldonado, Treinta y Tres. Tiene una autoidentificación como Grupo en CSIC (n.º 494) y constituye una Unidad Asociada con PDU de la Facultad de Ciencias en el CURE-Rocha.

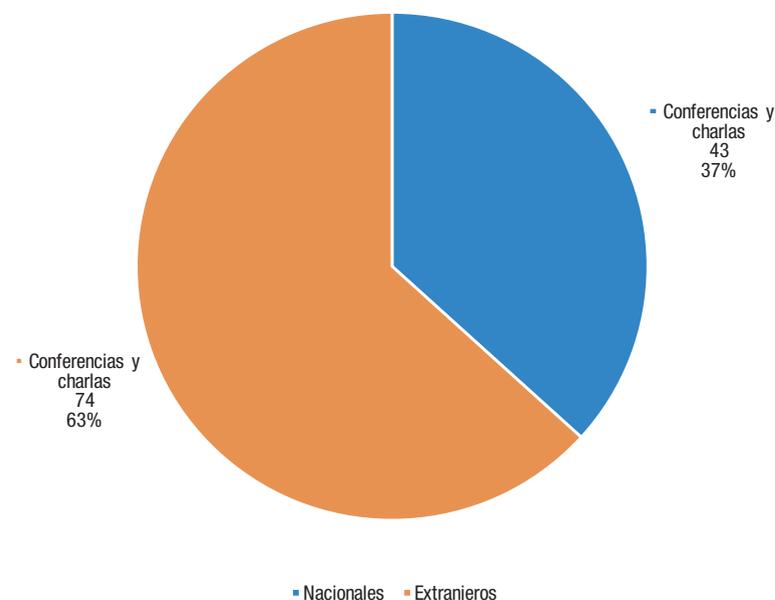
## Coro de la FHCE

Desde 2012, y con el apoyo del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU), funciona el coro de la FHCE a cargo de la directora Chiara Schol, con participación en múltiples actividades centrales de la Facultad y en el ámbito universitario.

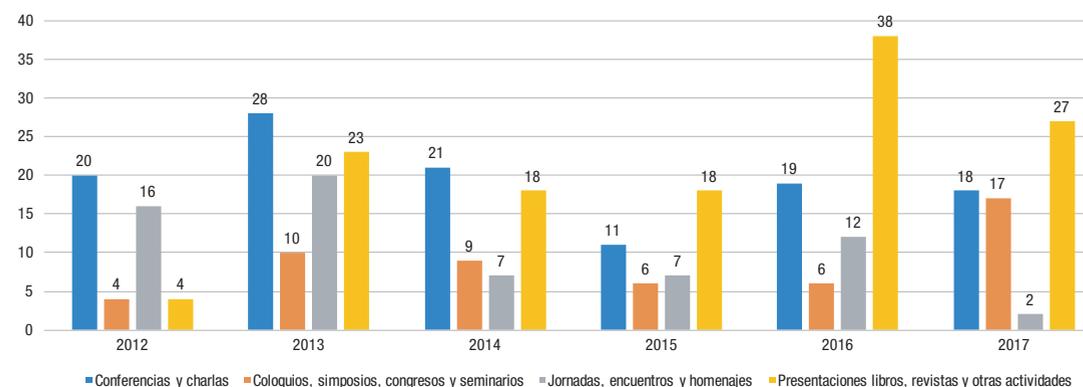
## Eventos y actividades de la FHCE

Durante este período la FHCE desarrolló una intensa agenda académica. Además de las actividades de investigación, extensión y enseñanza, se desarrollaron espacios de intercambio de ideas fruto del trabajo de docentes, egresados, estudiantes y funcionarios, en diversos formatos como conferencias, jornadas, encuentros, congresos, seminarios y presentaciones de publicaciones y muestras.

Entre los eventos se destacan un conjunto de homenajes organizados o coorganizados por nuestra casa de estudios: las Jornadas América Latina. Redes intelectuales y editoriales (homenaje a José Carlos Mariátegui); las Jornadas en homenaje a Arturo Ardao; el Homenaje a Juan Oddone y Blanca París; dos homenajes a Washington *Bocha* Benavides; el homenaje al profesor Juan Introini; la Jornada de Estudios en Homenaje a Lauro Ayestarán, en el marco del V Seminario de la serie «Enfoques sobre Literatura y Cultura Latinoamericana»; el homenaje a los funcionarios jubilados de la FHCE en el marco de su 70.º aniversario; dos homenajes a Enrique Puchet; los seminarios Pensando la cultura, en homenaje a Gonzalo Carámbula, y el homenaje a Violeta Parra, con motivo de los cien años de su nacimiento, entre otros.



Relación de invitados extranjeros y nacionales en conferencias y charlas



Actividades desarrolladas por la FHCE, 2012-2018



Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios, FHCE



# Plan director de gestión



Salón Espínola.  
Obras en aulas  
de la FHCE

## Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta en la actualidad con un total de 223 funcionarios docentes, 99 contratos para cumplir funciones docentes y 92 funcionarios administrativos, técnicos y de servicios. Ello determina un total de 414 personas y sus familias relacionadas funcional, salarial y asistencialmente, en forma permanente o temporal, con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad de la República. Destaca la alta tasa de feminización del personal administrativo, técnico y de servicios de la Facultad (67 mujeres y 24 varones) y una edad media situada entre 35-55 años de la mayoría del personal no docente (55 funcionarios).

El organigrama con la estructura administrativa del Servicio fue elaborado en 2011 y aprobado por el Consejo al año siguiente. Nuevamente fue actualizado y aprobado por el Consejo de la Facultad en 2018.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha desarrollado una política en materia de recursos humanos fiel a su tradición universitaria de formación calificada de recursos propios identificados con la Facultad, rechazando la tercerización de las tareas administrativas y de servicios, recurriendo siempre a los mecanismos universitarios del concurso de libre aspiración, cumpliendo los acuerdos en materia salarial y beneficios sociales.

En la última década, el organigrama técnico-administrativo y el número de funcionarios administrativos, técnicos y de servicios ha permanecido más o menos estable (alrededor de cien personas), compensándose las bajas, principalmente por razones jubilatorias, los ascensos o traslados a otros servicios, con las altas, creación de cargos e ingreso de nuevos funcionarios.

La compleja estructura está compuesta por una Dirección de División (Secretaría) del Servicio, seis Departamentos con sus

respectivos directora/es de carrera (cinco) y 27 secciones y jefaturas correspondientes (veinte), todas ellas provistas en la actualidad, en calidad de titulares o subrogantes, con la excepción de la Dirección de Administración de la Enseñanza que se encuentra acéfala por el momento. En los diferentes niveles de esta estructura se adscriben los sesenta y seis cargos operativos que cuenta el Servicio.

La diversidad y especialidad de las tareas administrativas, de gestión y servicios determinan un organigrama complejo y diversificado. Algunas secciones también destacan por las importantes transformaciones que han experimentado en los últimos años, en dirección a una mayor tecnificación e informatización de sus labores, a la vez que a un estrecho relacionamiento y control administrativo a través de sistemas centrales (Personal, Contaduría, Bedelía, Compras, Concursos), tanto en la Universidad como en los organismos del Estado central.

Lo anterior se vincula, cada vez más, a las exigencias de una alta calificación técnica exigida para el desempeño de los cargos y ejecución de las tareas en dichas áreas, y por consiguiente, a la necesidad de la formación permanente de los funcionarios de la Facultad como uno de los objetivos centrales de la Administración.

Durante estos últimos años la Facultad realizó esfuerzos colectivos para profundizar y facilitar la participación de los funcionarios. Durante el primer período de gestión del Decanato se elaboró un Plan Director de gestión anual con base en las líneas de desarrollo estratégico de la Facultad. Nos propusimos como objetivos estratégicos para el quinquenio las tareas de estimular los procesos de mejora continua de la gestión orientados a lograr mayor eficacia y eficiencia en el marco de la más amplia participación y transparencia en la toma de decisiones, a la vez que impulsar un proceso de mejora continua de las condiciones de trabajo.



Siguiendo con esta línea, en el año 2013, se realizó una importante Jornada de evaluación interna de la gestión, desde el protagonismo de los funcionarios, partiendo de la base de que el intercambio de experiencias y el diálogo resultan fundamentales para lograr soluciones a los problemas que se presentan y para promover una actitud de pertenencia que habilite un mayor compromiso de todos quienes trabajan en la FHCE.

Durante este periodo destacamos la iniciativa de los funcionarios demostrada, entre otras acciones, en los llamados a proyectos concursables del Prorectorado de Gestión Administrativa y la Comisión Permanente sobre Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar (PCET-MALUR) con el apoyo de la Cosset de la FHCE.

Junto a la formación del personal, ha sido otro motivo de preocupación permanente la coordinación de la gestión entre la Secretaría de la Facultad, los Departamentos y Secciones y el Decanato y Consejo, estableciéndose reuniones periódicas de jefaturas y una forma de funcionamiento en «circuitos» por áreas de gestión relacionadas (Gobierno-Contaduría, Contaduría-Personal, otras).

Una muestra del funcionamiento correcto de las secciones administrativas y técnicas de la Facultad ha sido la constatación de que la Facultad no ha recibido observaciones ni multas significativas a consecuencia de los contralores ejercidos regularmente por los organismos estatales o de auditoría interna de la Universidad, aplicándose inmediatamente correctivos en casos puntuales donde se pueden constatar errores (casos informes de altas-bajas al BPS).

Otro rasgo de los cambios experimentados —o en proceso—, consiste en cierta descentralización de las tareas administrativas de su sede central y su radicación en distintos edificios que albergan sedes de diversas dependencias de la Facultad ante su mayor crecimiento (Casa de Posgrados, Casa Lago).

A corto plazo, destacan las siguientes recomendaciones: Provisión de cargos vacantes que, por distintas razones (inexistencia de llamados, lugar en las listas de prelación, falta del recurso calificado); Pasaje gradual a cargos técnicos de renovación permanente de conocimientos (escalafón R) del personal contratado en el escalafón docente pero que desempeña sus tareas en las unidades de apoyo técnico de la Facultad; Atender las permanentes necesidades de la formación calificada y continua de los funcionarios, fomentando la participación activa de nuestro personal en las actividades del Instituto de Formación y la Tecnicatura de Gestión Universitaria como en la asistencia a otros cursos y especializaciones impartidas en distintas facultades y agencias estatales (Oficina del Servicio Civil); Incentivar la participación de los funcionarios de la Facultad en los llamados concursables para el mejoramiento de las condiciones laborales y equipamiento (PCET-MALUR y otros); Continuar el proceso de tecnificación, informatización y digitalización de la infraestructura administrativa en todas las áreas de la Facultad y renovación del parque informático.

### **Coordinaciones**

Durante el primer período de gestión, se tuvo como política general mantener instancias periódicas de coordinación entre la Dirección de Secretaría de la Facultad y los directores de Departamentos, particularmente, Gobierno, Contaduría, Compras, Intendencia, Portería y Vigilancia, Servicios Generales, Biblioteca, Administración de la Enseñanza, UPEP, funcionarios de institutos. Estas instancias permitieron asegurar el traslado de la información y el seguimiento de los asuntos cotidianos para adoptar decisiones a tiempo.



## Estructura administrativa y organigrama

En este periodo fueron provistos seis cargos en efectividad de jefaturas de distintas Secciones así como el cargo de Intendente de la Facultad.

Se destaca también la unificación funcional de la Sección Compras y Suministros. Mediante la realización de concursos y correspondientes promociones se produjo un recambio funcional y generacional en la plantilla de funcionarios de la Facultad. En este segundo período de gestión se realizó una reestructura de cargos técnicos y administrativos en Contaduría y pasajes de grado del escalafón profesional en el Departamento de Biblioteca.

## Sistemas horizontales

Los sistemas horizontales de gestión han permitido encarar satisfactoriamente el aumento y la complejidad de las actividades universitarias, logrando una mayor celeridad y certeza. En la gestión de personal se incorporó el Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP), que permite una mejor gestión del personal docente y no docente de la facultad. Su implantación implicó un gran esfuerzo de los directores de los departamentos de Secretaría y Contaduría, como de los jefes de las secciones Personal y Sueldos de Facultad y de los funcionarios a su cargo y también dio lugar a una fuerte colaboración entre los funcionarios y los técnicos informáticos de facultad. Está en curso el proceso de habilitación de algunos de sus módulos.

Se mantiene la aplicación del Sistema de Gestión de Bedelía y nos encaminamos a incorporar el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) con control central y basado en el concepto de estudiante único de la Universidad de la República, y no de tal o cual Servicio. Se incorporó el sistema Aleph de gestión de bibliotecas en la nuestra, que cuenta con más de noventa mil volúmenes.

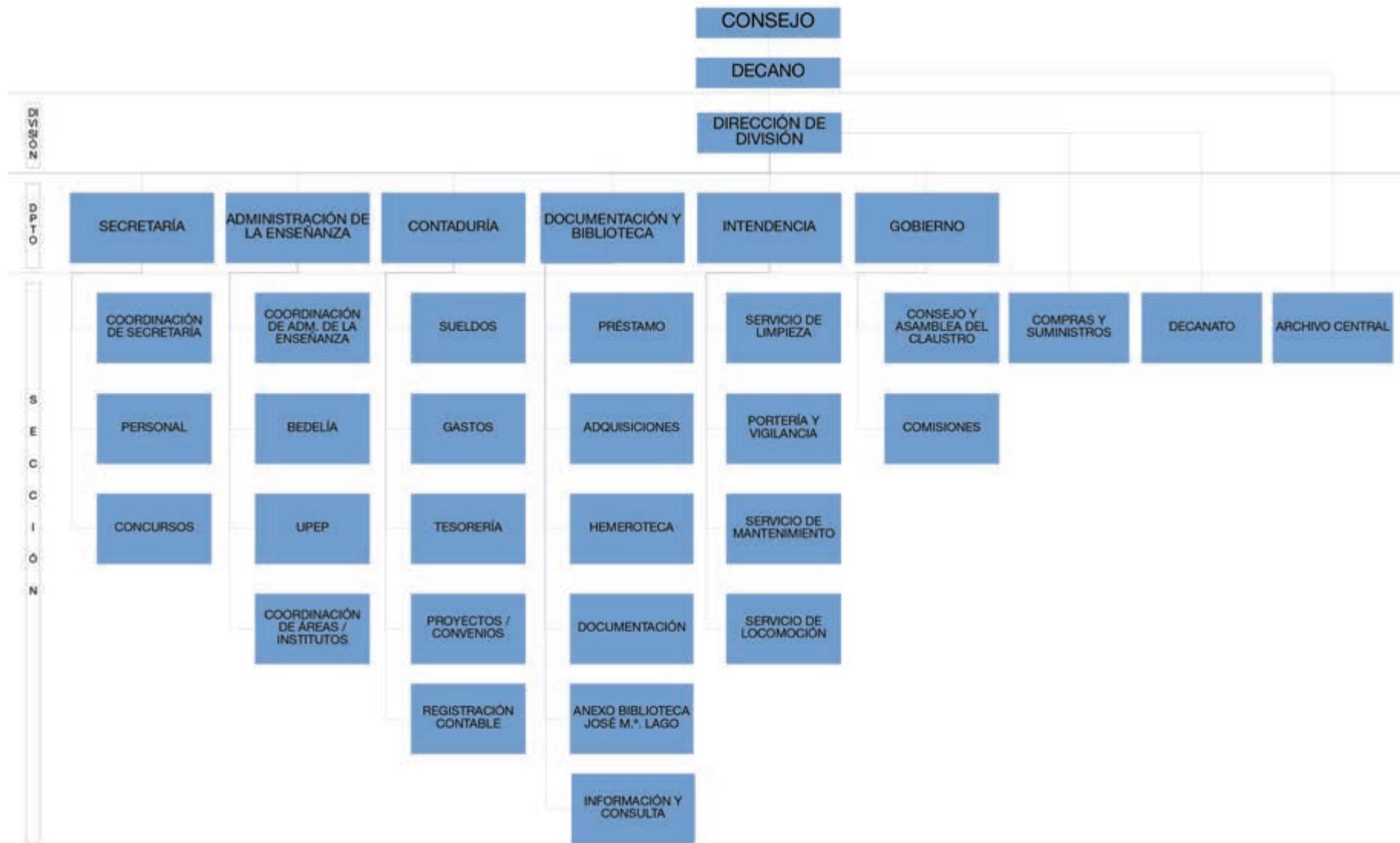
En el Departamento de Gobierno, se pasó del Sistema de Resoluciones al Consejo Digital que incorpora una forma de funcionamiento más ágil y expeditivo y permite ahorrar aproximadamente cien mil fotocopias anuales. Esto fue posible gracias a una tarea articulada entre la UMTEC, Decanato y la directora del Departamento de Gobierno.

La implantación de estos sistemas ha permitido ordenar la gestión y estimular a los funcionarios, ya que permite visualizar mejor las metas y objetivos. En este marco, la UMTEC se ha ocupado del funcionamiento y mejora de los medios técnicos, audiovisuales e informáticos para el desarrollo de todas las funciones universitarias. Logró la migración al software libre, la capacitación, la atención de la sala de informática, el mejoramiento de redes, la seguridad y el mantenimiento de equipos, taller de reparación.

## Capacitación

Acompañando la política central de la Udelar se ha fomentado la realización por parte de los funcionarios de la carrera administrativa y de servicios y su participación en los cursos de la Unidad de Capacitación y en el Programa de Gestión Universitaria. En esta misma dirección, se ha insistido en el ingreso a los cursos de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

A nivel de los organismos centrales, principalmente en el CDC y CDGAP, a través de las intervenciones y votaciones del decano en representación de la Facultad y el Área Social y Artística, se apoyaron las iniciativas de mejora de la gestión y formación profesional de los funcionarios de la Universidad de la República en sus distintos niveles: Tecnicatura de Gestión Universitaria, Maestría en Administración y el Instituto de Capacitación y Formación de la Universidad de la República. También varios docentes de la Facultad participan en los distintos cursos de formación técnica y profesional.



Organigrama de la FHCE



# Mejora de las condiciones edilicias



Obras en Casa Lago,  
FHCE

## Presentación general

Los problemas edilicios de la Facultad, más allá de los avances realizados en estos años y de las inversiones realizadas en materia de mantenimiento, aún no están resueltos plenamente e inciden directamente en las condiciones de trabajo y los espacios de estudio. El crecimiento del alumnado y del plantel docente y de funcionarios administrativos, el surgimiento de nuevas necesidades funcionales con sus exigencias locativas para ubicar nuevas propuestas académicas y técnicas (Observatorios, Cátedras, Tecnicaturas, Lectorados, Unidades de apoyo a la labor docente), la movilidad estudiantil que necesariamente implica mayores espacios de aulas (electivas, idiomas), la consolidación del área de posgrados con la multiplicación de cursos y los requerimientos edilicios específicos, entre otros factores, determinan esas dificultades actuales que señalamos. A ellos se suma otro factor fundamental: la antigüedad del edificio-sede, cuyas patologías estructurales obligan a una política permanente y costosa de mantenimiento edilicio, sumado a los efectos causados por las frecuentes y graves inclemencias del tiempo.

En función de estos problemas y necesidades crecientes, la Facultad ha tenido que hacer un importante esfuerzo organizativo y financiero por expandir su superficie edificada y descentralizar su localía en siete u ocho lugares distintos donde funciona, a saber: Edificio central en Uruguay y Magallanes; Casa de Posgrados en Paysandú 1672 y Uruguay; Laboratorios de Arqueología en Paysandú s/n y Tristán Narvaja; Casa Lago en Albo 2663 y Av. Italia; alquiler de salones de clase en el Instituto Salesiano Superior en Mercedes 1776 y Tristán Narvaja; salones de clase en el Aulario del Área Social y Artística en Gonzalo Ramírez y Eduardo Acevedo; Espacio multifuncional de Arqueología en Leguizamón 3666; alquiler de dos depósitos de muebles en empresas privadas.

Respecto a las mejoras edilicias importantes realizadas en estos dos períodos de gestión del decanato, queremos ahora enume-

rar en forma resumida, las siguientes: reciclajes estructurales de la Casa de Posgrados «José Pedro Barrán» y de Casa Lago (Av. Italia y Albo); instalación de un ascensor para aportar accesibilidad al edificio; proyecto Hidráulica para la instalación de una red hídrica que posibilitará el aumento de la capacidad de almacenaje de agua en la azotea y su transporte por cañerías dentro del edificio central, requisito fundamental para lograr la habilitación de Bomberos en materia de seguridad contra incendios; la reforma de la Bedelía de grado y el acondicionamiento de la oficina de la UPEP; reformas y reubicación de los Institutos de Antropología y Lingüística; acondicionamiento de un espacio polivalente en la calle Leguizamón para la instalación de una parte del laboratorio de Arqueología; acciones vinculadas con el mantenimiento de la casa central y con la mejora de las condiciones laborales (acondicionamiento de salones de clase, restauración aberturas de madera, modificación de los tableros de electricidad, trazado en el cableados eléctrico y fibra óptica, modificación de instalaciones sanitarias, tratamiento de humedades y revoques en el hall de acceso, reparación de veredas por calles Uruguay y Magallanes, sustitución de canalones y mejora de desagües en techos, otros).

### Accesibilidad: ascensor

A principios de 2012 se inició la instalación de un ascensor en el Edificio central que culminó en el mes de octubre 2013. Se hizo en el marco de obras de alto impacto con el objetivo de avanzar en la accesibilidad total en la Facultad y dentro del Plan de Accesibilidad de la Universidad de la República.

### Acondicionamiento lumínico y eléctrico de la biblioteca. Cambio de ventanal

En mayo de 2013 finalizó la mejora en el acondicionamiento lumínico y eléctrico de la biblioteca de la FHCE. Dicha obra se



Obras de accesibilidad.  
Ascensor en la FHCE

llevó adelante con los Fondos para Proyectos de Alto Impacto-Proyectos de Seguridad contra Incendios del año 2012.

Más recientemente, en 2018, se logró un cambio importante con la sustitución del viejo ventanal lindero al patio exterior por otra gran abertura de aluminio.

### **Recuperación de Casa Lago**

La Universidad de la República recibió una donación modal de la familia Albo por el bien inmueble de dos plantas ubicado en la calle Manuel Albo 2663 esquina Av. Italia con la voluntad expresa de transformarla en un centro cultural y de enseñanza por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Durante muchos años, funcionaron allí el Instituto de Lingüística y una parte del Instituto de Letras. No obstante, con el pasar del tiempo, por un lado, algunos de los departamentos de ambos institutos fueron reinstalándose en el edificio central de la Facultad y, por otro lado, la Facultad no contó con recursos presupuestales centrales o propios en el Plan de Obras regular para asignarlos al mantenimiento de la Casa Lago con el consiguiente deterioro del inmueble. Fue uno de los objetivos prioritarios en el primer período de esta Administración, recuperar el edificio, aunque con escasez de recursos. Se intentó, pues, rubricar un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que una brigada de obreros de la construcción realizara refacciones en el inmueble y la facultad ofreciera cursos de idiomas a un núcleo de funcionarios del Ministerio.

En marzo de 2013 finalizó la Fase A de las obras para «Reformulación de las áreas de servicio y refacciones generales del edificio anexo Casa Lago» en el marco de un convenio con el MTOP gestionado a partir de la iniciativa del Decanato. El resultado fue la reimpermeabilización de la azotea del edificio, la recuperación de los muros perimetrales y correcciones de la estructura en planta alta para una ampliación destinada a salón de clases. La Fase B de las mejoras planificadas dentro del



convenio para la recuperación del tendido eléctrico y luminarias se interrumpió debido a cambios en el MTOP y debieron entonces continuarse en el marco de un acuerdo intrauniversitario de la Facultad con Rectorado. Bajo la orientación de la Dirección General de Arquitectura, Rectorado asumió la responsabilidad del proyecto y la obtención del financiamiento principal para el reciclaje de la Casa Lago.

Esta nueva etapa, que finalizó en setiembre 2018, insumió una inversión aproximada de once millones de pesos para la refacción y acondicionamiento integral de las instalaciones, áreas de oficinas, sala de reuniones y salones de clase, bedelía, biblioteca, jardín de entrada y patio interior, además de equiparse una cocina para impartir clases de gastronomía china, entre otras, e instalarse un ascensor que facilita las entradas independientes a las distintas reparticiones distribuidas en los tres pisos del inmueble. Por otra parte, se equipó con mobiliario moderno e insumos de informática de última generación para el dictado de clases y conferencias.

Al respecto, se firmó un acuerdo intrauniversitario con Rectorado, por el cual se asignan los pisos uno y dos para el funcionamiento del Instituto Confucio, y la planta baja para el Departamento de Teoría Lingüística y Lingüística General del Instituto y Biblioteca de la Casa Lago así como, también, se redistribuyen los gastos de funcionamiento cotidiano con un costo muy importante asumido por el Rectorado de la Universidad.

## **Trabajos de mantenimiento de infraestructura edilicia en la sede de la Facultad**

### **Primer período**

#### **Sustitución de canalones y arreglos de cornisa en las fachadas del edificio central**

La preexistencia de patologías edilicias relacionadas con las humedades en las fachadas del edificio central de la fhce se deben al mal estado y a la falta de mantenimiento de los canalones de desagüe pluvial. La solución para subsanar esta deficiencia fue su reparación y sustitución (fachada de Uruguay y Magallanes), con la colocación de una rejilla móvil para evitar el anidamiento de aves y la acumulación de hojas de árboles. Durante las tareas de reparación de los canalones se identificaron desprendimientos de cornisa que fueron subsanados mediante su demolición y reconstrucción en la fachada sobre las calles Uruguay y Magallanes.

#### **Acondicionamiento de la puerta de acceso de la calle Uruguay y salida de emergencia en el Salón de actos**

Se reacondicionó la puerta de acceso sobre la calle Uruguay habilitada como entrada principal, construyendo sobre dicho sector del edificio la oficina para el personal de la Sección de Portería y Vigilancia y la instalación de un sistema automatizado de apertura de puertas que facilita el acceso de los usuarios sobre todo en las horas de mayor concurrencia.

Se modificó parte del Salón de actos para abrir una segunda salida de emergencia y escalera de evacuación, requisito fundamental para obtener la habilitación de bomberos en el tema seguridad contra incendios.

### **Cambio de pavimento en la sala del consejo y en decanato**

Se removió la moqueta existente, se suministraron y colocaron tablas vinílicas para piso en las áreas de Decanato y de la Sala del Consejo.

### **Apoyo a la mejora de la gestión del circuito limpio**

Se apoyó la implementación del proyecto Circuito Limpio en la Facultad, presentado a la convocatoria a actividades de ex-

tensión, culturales y de difusión de conocimientos en el año 2012. Fue aprobado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

### **Reacondicionamiento del salón Bergamín**

En julio de 2013 se licitó el reacondicionamiento del salón Bergamín, ubicado en el subsuelo del edificio central de la FHCE. Las obras comprendieron trabajos de albañilería, carpintería y acondicionamiento lumínico y eléctrico.

### **Suministro e instalación de extintores portátiles e iluminación de emergencia**

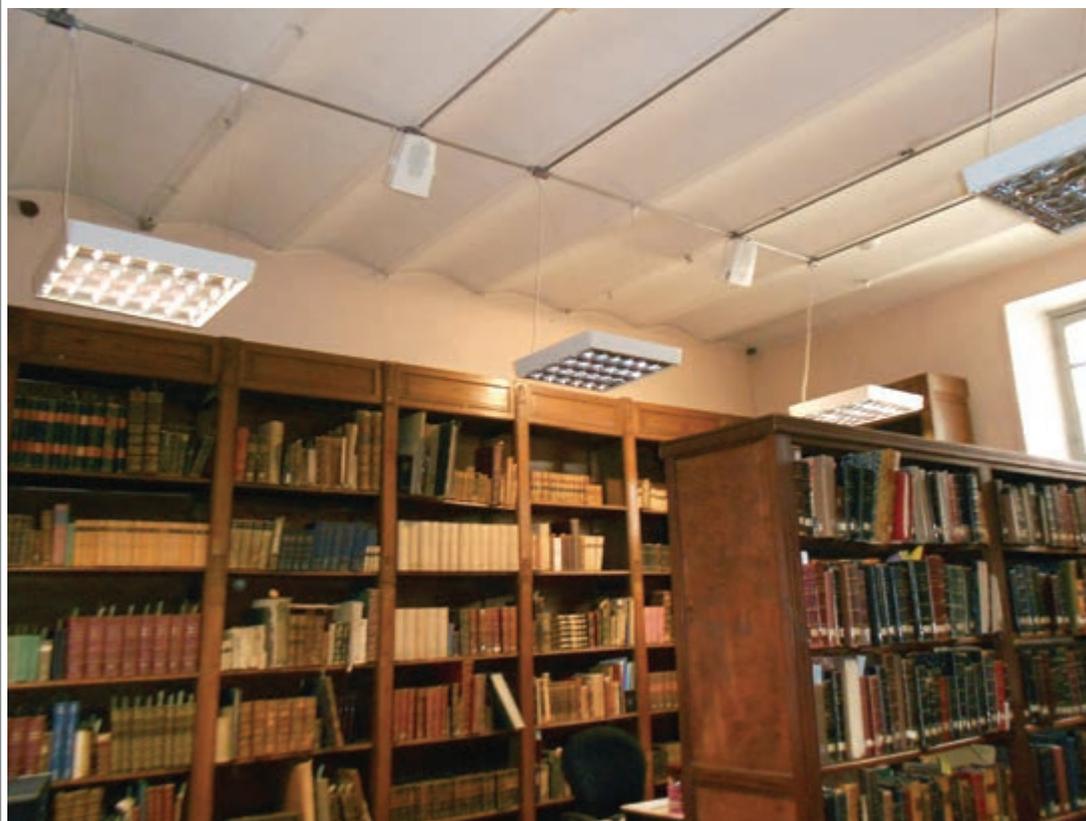
La instalación corresponde a la puesta a punto de las medidas de seguridad contra incendios referidas al suministro y colocación de extintores portátiles, iluminación y señalización de emergencia. Los montos para dicha intervención provienen de los Fondos de Alto Impacto-Proyectos de Seguridad contra Incendios del año 2013 de la Udelar.

### **Mejoramiento de la eléctrica general del edificio central de la FHCE**

El objetivo de los trabajos solicitados es adecuar las instalaciones del edificio central de la FHCE, de acuerdo con las regulaciones vigentes de los respectivos organismos reguladores (UTE, URSEA, Bomberos, Intendencia de Montevideo, entre otros), para lograr una significativa mejora en la seguridad de las personas, equipos e instalaciones en general, y permitir la habilitación correspondiente de Bomberos. Los montos para la ejecución de estas mejoras provienen de Fondos de Alto Impacto-Proyectos de Seguridad contra Incendios del año 2013.

### **Otras renovaciones**

- Lumínica hall principal planta alta y planta baja de Facultad
- Pintura del hall principal de Facultad
- Acondicionamiento eléctrico gobierno



Acondicionamiento  
lumínico. Obras en la  
FHCE



- Acondicionamiento eléctrico archivo
- Revestimiento mármol baño planta baja

## Segundo período

### Casa de Posgrados «Prof. José Pedro Barrán»

La antigua Casa de Posgrados presentaba un alto grado de deterioro y funcionaba en inaceptables condiciones de habitabilidad.

Es en este marco que surge la propuesta de una reforma integral atendiendo las demandas particulares de cada uno de los programas a instalarse dentro de las áreas de intervención.

El recurso fundamental de la propuesta consiste en la apertura de un patio con distintas calidades espaciales hacia donde se vinculan los locales, otorgándole al conjunto un ámbito de estudio con una dimensión lumínica y cálida.

El proyecto plantea una planta baja donde se ubican cuatro aulas para posgrados con un área total de 95 m<sup>2</sup>; en planta alta se mantienen las áreas con frente a la calle Paysandú y se generan en torno al patio dos oficinas de 14 m<sup>2</sup> cada una y un espacio de 50 m<sup>2</sup> que podrá ser destinado al Instituto de Ciencias Antropológicas. Se plantea la adecuación de los servicios higiénicos existentes y la construcción de nuevos servicios en el primer nivel. Se ejecutaron a nuevo las instalaciones eléctricas, lumínicas y datos.

Estado: finalizada.

### Bedelías: Unificación grado y posgrado en edificio central

Proyecto de unificación de las Bedelías de Grado y Posgrados en el edificio central. Adecuación de las funciones en un único espacio separado por un tabique traslúcido dotando a las áreas de las condiciones de iluminación y ventilación necesarias. La Bedelía

de Posgrados ocupó el espacio liberado por las Unidades Académicas.

Con el fin de optimizar las áreas de guardado se planteó la construcción de dos muebles que ocupan en su totalidad el muro de fachada y el opuesto, hacia el hall. Se ejecutaron a nuevo las instalaciones de eléctrica y datos.

Estado: finalizada.

### Proyecto seguridad contra incendio

#### Red de combate contra incendio, edificio central

Las obras implican tareas de ejecución de estructura para la instalación de tanques de agua, equipos de bombeo, cañerías y bocas de incendio, instalación eléctrica, impermeabilización de un sector de azotea y tareas menores de albañilería.

Como opcional se incluye un rubro de mantenimiento preventivo por un período de un año.

El objetivo es quedar a resguardo ante posibles siniestros, cumpliendo con la normativa correspondiente en la materia.

Estado: finalizada

#### Salida de emergencia salón de actos, edificio central

Completando las medidas de Seguridad Contra Incendios es necesaria la implementación de una salida de emergencia alternativa para el Salón de Actos.

La propuesta vincula una vía de escape con las circulaciones verticales de la calle Paysandú.

Estado: proyecto finalizado.

#### Biblioteca. Sustitución de Aberturas

Se sustituyeron las aberturas de chapa de Biblioteca por un sistema de cerramiento de aluminio.



Además, se impermeabilizó el muro de contención y se retiraron los paneles de melamínico que ocultaban filtraciones de agua.

De esta manera se mejoró en gran medida la sala de lectura.

La Biblioteca requiere de una intervención profunda que optimice su funcionamiento.

No es aconsejable la relación que mantiene con el sector de cantina.

Estado: Finalizada.

#### Espacio Polivalente Leguizamón. Departamento de Arqueología, Leguizamón

Refiere al traslado provisorio de un sector del Departamento de Arqueología al edificio de Leguizamón.

Se definió un área de 116 m<sup>2</sup> distribuida en tres locales para el funcionamiento de los laboratorios.

Se realizaron tareas de mantenimiento de paramentos, aberturas, adecuación eléctrica para nuevos usos e instalación de mesadas con piletas y abastecimiento de agua.

Estado: Finalizada.

#### Archivo General. Tercer piso, edificio central

Refiere a la mudanza del Archivo General ubicado en la Casa de Posgrados al edificio central.

La ubicación original resultaba inadmisibles desde el un punto de vista funcional y estructural.

Se acondicionó el espacio ubicado en el tercer piso con un área de 190 m<sup>2</sup>.

Se relevaron la totalidad de las estanterías existentes en los distintos archivos y se distribuyeron según cálculos para lograr un óptimo funcionamiento de las estructuras.

Los trabajos implicaron además el desmontaje de algunas instalaciones existentes, puesta a punto de instalación eléctrica y lumínica, alarmas contra incendios y evaluación de la estanqueidad de la cubierta.

Estado: finalizada.

#### Renovación de salones Maggiolo y Cassinoni

Maggiolo y Cassinoni han sido dos salones emblemáticos de la Facultad de Humanidades a lo largo del tiempo.

El constante uso y la falta de mantenimiento han conllevado a un deterioro importante de sus instalaciones.

Con el fin de recuperar el carácter de ambos, se plantea un proyecto de renovación que propone la sustitución de pavimentos, recuperación de aberturas y la instalación de un cielorraso suspendido de madera con luminarias que jerarquizan el espacio.

Además, se plantean intervenciones en el hall de acceso complementando el conjunto con la librería recientemente instalada.

Estado: para licitar.

#### Librería. Instalación de Local

La librería, instalada en el local que ocupó con anterioridad, destaca el acceso de la facultad en un juego dialéctico con los salones Maggiolo y Cassinoni.

La actividad que desarrolla, acorde con funciones universitarias, es una oportunidad para el encuentro que dinamiza el espacio del hall principal.

Estado: finalizada.

Informe de Obras: abril 2017-octubre 2018

#### Patio. Adecuación / Instalación Escultura

El patio, aunque escaso en área, es el único espacio abierto con el que cuenta la Facultad para congregarse actividades al aire libre.



La donación de una escultura por parte del artista plástico Octavio Podestá ha sido el motor para la adecuación y limpieza del patio con una visión a futuro que contempla un proyecto de cambio de pavimentos, pintura, iluminación y jardinería.

Estado: finalizada

#### Consejo. Readecuación de sala

La propuesta plantea la optimización del sistema circulatorio generando un hall que jerarquiza el acceso a Decanato.

La idea se materializa mediante la instalación de una mampara vidriada transparente que permite las visuales hacia el interior.

La sala será equipada con nuevos artefactos de iluminación; una pantalla retráctil; y un reacondicionamiento de la instalación eléctrica.

Estado: proyecto.

#### Salón de Actos. Sustitución de cubierta

En el marco de mantenimiento de cubiertas y azoteas del edificio central se plantea la sustitución del cerramiento superior del salón de actos.

Actualmente funciona de manera inadecuada, se han realizado sucesivas intervenciones parciales que no redundan en una solución definitiva que resuelva las dificultades que plantea.

Las obras implican el retiro total de la cubierta existente, la realización de canalones de hormigón armado, montaje de estructura galvanizada, colocación de una nueva cubierta de chapa galvanizada, demolición de algunos elementos en desuso y restauración del sector superior de todo el alero perimetral.

Estado: proyecto finalizado.

#### MUMI. Laboratorio de Arqueología Histórico

Se está gestionando ante la Intendencia de Montevideo un comodato con el objeto de la cesión de un área del primer piso del Museo de las Migraciones.

En ese espacio la Facultad de Humanidades proyecta la instalación del Laboratorio de Arqueología Histórico.

Previo a la ocupación del bien, la Comuna realizará obras de carácter estructural en el edificio.

La siguiente instancia correspondería a la instalación del laboratorio mediante una intervención que implica el acondicionamiento de los locales definido de acuerdo al programa de necesidades planteado.

Estado: en trámite.

#### Casa Ministerio del Interior en régimen de comodato para la FHCE

Se gestionó el uso en régimen de comodato del bien ubicado en Av. Uruguay 1667 entre Magallanes y Minas propiedad de la Jefatura de Policía de Montevideo. El destino del bien dado en comodato es exclusivamente el dictado de clases de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, funcionamiento de oficinas de los investigadores de dicha Facultad y Archivo. Contando con un plazo de 15 años para el usufructo.

Situado a dos padrones del edificio central y lindero a la Casa de Posgrados, representa una oportunidad por su proximidad, dado que permite un funcionamiento complementario del conjunto y abre posibilidades de expansión dentro de una misma manzana, contraviniendo en parte la lógica de dispersión edilicia en la que actualmente funciona la Facultad.

El usufructo del bien implicaría además el descongestionamiento de la sede, un proceso ya iniciado con la reforma de la Casa de Posgrados.



Consta de una planta libre a nivel de calle, un primer piso con locales de gran amplitud, patios y entrepisos con salida a la azotea dentro de un terreno de 227 m<sup>2</sup> y un área edificada aproximada de 490 m<sup>2</sup>.

Dado que hace años se encuentra en desuso, presenta un estado de conservación regular que conlleva a la necesidad de ejecutar obras a nivel de impermeabilización de azoteas y claraboyas con filtraciones que han deteriorado los revoques y pinturas de los paramentos interiores; además, requiere una revisión general de la instalación eléctrica y sanitaria.

Estas intervenciones de carácter infraestructural habilitarían en una primera instancia la disposición de las áreas para la localización de archivos y depósitos en forma inmediata.

Visto con una mayor perspectiva, presenta grandes posibilidades para el funcionamiento de actividades de enseñanza, investigación, servicios de apoyo, servicios complementarios u otros.

Un aspecto importante a considerar es la conexión con la Casa de Posgrados lo que consolidaría un conjunto funcional con fuerte presencia a nivel urbano.

Estado: aprobado el 30 de octubre de 2018.

### Bicicletarios

#### Gestión Ministerio del Interior

De acuerdo al Decreto n.º 35.865 por el cual se dispuso la obligatoriedad de estacionamientos de bicicletas en espacios públicos y privados y ante imposibilidad de contar con áreas para tales fines dentro del Edificio Central; se está gestionando la disposición de un espacio dentro del predio ubicado en la esquina de Magallanes y Paysandú.

Se plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto de bicicletario que ocuparía una faja de 3,50 m en todo el frente sobre la calle Paysandú.

Se trata de un espacio cerrado con acceso independiente, contará con iluminación y será controlado mediante cámaras de video vigilancia, y sistema de llaves magnéticas.

Estado: en trámite.

### Aulario

#### Aulas tercer piso

Vista la carencia de espacio para el dictado de cursos de grado, resulta necesaria la disposición de áreas para estos fines.

La propuesta, a desarrollarse en dos niveles, centra su actuación en el tercer piso, donde actualmente funciona el Archivo General.

Se trata de la generación de cuatro aulas nuevas bajo la cubierta del último nivel y la renovación de otras cuatro en el segundo piso.

El acceso se realiza a través de un sistema circulatorio elevado que balconea hacia el hall, vinculado mediante una nueva escalera que sustituye a la existente, dotando al espacio de un carácter renovado que se complementa con una intervención de las puertas del Salón de Actos.

Para el desarrollo de este proyecto se prevé el traslado del Archivo General, luego de firmado el comodato correspondiente, a la Casa del Ministerio del Interior ubicada en la calle Uruguay.

Estado: proyecto.

### Instituto de Ciencias Antropológicas

*Departamento de Antropología Biológica.* Con la inauguración de la Casa de Posgrados y la mudanza del Departamento de Antropología Social a la planta alta del edificio, se libera parte del espacio del Instituto en el edificio central.

De esta manera la totalidad del área central será ocupada por el Departamento de Antropología Biológica, donde se instalarán los



laboratorios de ADN Antiguo, ADN Moderno, Antropología Aplicada y Osteología.

El espacio será subdividido mediante mamparas vidriadas y será equipado de acuerdo a las necesidades requeridas, contará con nuevas instalaciones eléctricas, lumínicas y datos.

Estado: proyecto.

*Departamento de Arqueología.* Siguiendo la línea de desarrollo del Instituto de Ciencias Antropológicas que reorganiza las áreas de los distintos departamentos, se plantea una intervención en el Departamento de Arqueología ubicado en la calle Paysandú.

Dentro del proyecto se incluye la liberación de los espacios de circulación con el fin de lograr una vía de evacuación rápida acorde con las normas vigentes.

Se reorganiza la planta en función de los espacios dejados por el Departamento de Antropología Biológica.

De esta manera se plantean dos espacios para depósito y tres laboratorios vinculados a la circulación mediante planos vidriados.

Se busca dotar a todos los espacios con nuevas instalaciones eléctricas, lumínicas y datos.

Estado: proyecto.

#### **Mantenimiento salones Romero, Petit, Rama e Ibañez**

Debido a patologías de filtraciones de agua provenientes de una bajada de pluviales, impermeabilización de muros, resolución defectuosa de balcones y la falta de ventilación de los locales; se produjo un deterioro de revoques y presencia de humedades que hicieron muy difícil el uso de estos salones.

En un plan de mantenimiento de salones de mayor incidencia, se plantea la ejecución de trabajos en paramentos y cielorrasos que implican tareas de reparación de revoques y pinturas.

Además se ejecutará la impermeabilización del balcón ubicado en el aula Ángel Rama y la reubicación de las unidades exteriores de aire acondicionado.

Estado: en ejecución.

#### **Mantenimiento**

##### **Varias**

Se han llevado a cabo diversas tareas de mantenimiento en los distintos edificios pertenecientes a la Facultad.

El plan implica mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones a través conjunto de actividades planificadas que se destinan a asegurar el uso y la vida útil de los edificios.

Estado: finalizada

#### **Mejoras de las condiciones de trabajo y seguridad laboral**

La Comisión de Salud y Seguridad Laboral para Trabajadores y Estudiantes (Cosset) de la FHCE aprobó siete proyectos para el Mejoramiento de las condiciones generales de estudio y trabajo, que fueron presentados ante la Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Universidad de la República (PCET-MALUR):

- Nuevas instalaciones lumínicas (propuesta del CEIL-CEIU).
- Acondicionamiento del servicio higiénico de funcionarias..
- Finalización de la instalación de ducha de emergencia en los laboratorios de Antropología biológica y Arqueología.
- Acondicionamiento eléctrico (propuesta del Departamento de Contaduría, Secretaría y de las Secciones Personal y Compras).



- Desfibriladores externos automáticos y adiestramiento para la reanimación y uso del equipo.
- Optimización de las condiciones de trabajo a través de mobiliario ergonómico.

### **Proyectos aprobados y a ejecutar a fines de 2018 y principios 2019 (enero-marzo)**

- Reacondicionamiento de la Sala del Consejo de la Facultad, ingresos y tránsitos hacia las oficinas de Decanato y Gobierno de la Facultad.
- Reacondicionamiento de las salas Maggiolo y Cassinoni.
- Reciclaje estructural de la sede del Museo de las Migraciones por la IM y usufructo en régimen de comodato de un espacio compuesto por tres locales para oficinas y depósito así como baños a refaccionar por la Facultad, para instalar allí las sedes del Laboratorio de Arqueología de la Muralla de la Ciudad Vieja y del Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios (MUMI).
- Limpieza y acondicionamiento primario de la casa contigua a la sede de la Facultad obtenida bajo régimen de comodato con el Ministerio del Interior, para mudar hacia allí los depósitos del Archivo Central de la Facultad y la Biblioteca en primera instancia.

### **Nueva sede**

El Decanato de la Facultad reasumió las gestiones iniciadas desde el año 2008 por la Administración de José Seoane, con el objetivo de alcanzar un acuerdo definitivo con la Intendencia de Montevideo por la cesión de un predio urbano para edificar allí la nueva sede de la Facultad. Por otro lado, en la interna universitaria, con el objetivo de lograr la incorporación del proyecto de nueva sede dentro de las metas edilicias y de los planes quinquenales de Obras de la Universidad.

En la primera gestión del actual Decanato se logró que el Consejo Directivo Central aprobara la enajenación a favor de la Intendencia de Montevideo, a título de permuta, de cuatro padrones ocupados por las facultades de Veterinaria, Medicina, Escuela de Enfermería y Ciencias (luego de muchos años de trámites y resoluciones favorables de los consejos respectivos), así como la adquisición del padrón 15.848 de propiedad de la Comuna capitalina. Por su parte, la Junta Departamental de Montevideo, con fecha 25 de junio 2015, resolvió facultar a la Intendenta, Ana Olivera, a enajenar su padrón a cambio de recibir de la Universidad los cuatro predios mencionados. Finalmente, la Intendencia de Montevideo promulgó el Decreto 35.591, disponiendo enajenar el título de permuta del predio padrón n.º 15.848. Actualmente, las negociaciones finales con la Intendencia de Daniel Martínez llevaron a la necesidad de incorporar, de mutuo acuerdo, la cesión de un quinto padrón universitario ubicado en Luis Alberto de Herrera y Lasplaces, que se pondrá a consideración y aprobación del CDC a la brevedad. Esto último permitirá firmar el Convenio con la Intendencia y el canje definitivo de títulos de propiedad.

El predio constituye un área a edificar de 4.172 m<sup>2</sup> con frente a las calles Maldonado 1877, Eduardo Acevedo y Canelones. Esa ubicación es lindera con otras sedes universitarias: Facultad de la Información y la Comunicación, Facultad de Ciencias Económicas y el Aulario del Área Social y Artística de la calle Gonzalo Ramírez. A la vez, cercano a la Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela de Diseño Industrial, el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y Escuela Universitaria de Música, la Facultad de Derecho, posibilitando así diseñar una especie de campus universitario del Área Social y Artística.

En la Facultad, Decanato constituyó en 2018, con aprobación del Consejo, una Comisión de Plan Director que trabajará con integrantes de los tres órdenes y en consulta con los funcionarios ATS, a los efectos de ir recopilando insumos, datos estadísticos y necesidades de funcionamiento, no solo actuales sino proyec-



tadas a veinte años. La Dirección General de Arquitectura de la Universidad, con su experiencia acumulada transformará estos intercambios en un proyecto edilicio de nueva sede. El objetivo es que dicho proyecto arquitectónico se incorpore a la discusión y aprobación del próximo Plan Quinquenal de la Udelar 2021-2025, con los fondos presupuestales necesarios asignados a dicha inversión.

De los intercambios iniciales y proyectos tentativos elaborados por la DGA, se preveen unos 11.000 m<sup>2</sup> (aproximadamente) para la nueva sede: 58 % dedicada al área de Enseñanza, 27 % a la Investigación/Docencia, 15 % a Administración/Gobierno. Si se compara con la superficie actual, el futuro implica ampliar el área destinada a cada función en los siguientes porcentajes: Enseñanza, 20 %; Investigación/Docencia, 59 %; Administración/Gobierno, 7 %.

## Creación de cargos

### Antecedente lejano de creación de doce cargos docentes

En octubre de 1996, bajo el decanato de Carlos Zubillaga, el Consejo de la Facultad resolvió la creación de 12 cargos grado 4, efectivos, 20 horas en cada departamento, al constatar que en la estructura docente prácticamente no existía el cargo de profesor agregado. Los llamados y concursos se procesaron durante el año siguiente, y esa importante decisión se mantuvo en el recuerdo de la institución hasta el presente, veinte años después, como la última vez que se crearon cargos docentes de grado superior y en número importante en el Servicio.

### Movilidad de 45 grados docentes por LLOA

El otro antecedente importante, esta vez referido a la movilidad de grados, resulta de las posibilidades de ascenso docente en la Facultad bajo la modalidad de los Llamados a Oportunidades de Ascenso (LLOA). Si bien en este caso —a diferencia del antecedente lejano de creación de cargos— no se trató de una decisión propia de la Facultad sino de la aplicación de resoluciones centrales y los resultados exitosos que recayeron fundamentalmente en los méritos de los docentes que postularon por decisión individual, igualmente, ello permitió una importante renovación de la estructura histórica de cargos docentes y consiguiente ascenso de grado en un total de 45 cargos de planta de la Facultad.

### La resolución actual sobre la creación de 16 cargos efectivos

Durante los años 2011-2014, en esta Administración se crearon cuatros cargos docentes efectivos: dos grados 1 (compartidos



con el CURE), un grado 2 y un grado 3, radicados en departamentos del Instituto de Antropología. El 28 de setiembre 2016, a partir de una propuesta del Decanato discutida y mejorada en el Consejo, se resolvió la creación de otros doce cargos docentes radicados en cinco institutos (Antropología, Filosofía, Letras, Lingüística, Educación), nueve departamentos y la Tecnicatura en Corrección de Estilo. La discriminación es la siguiente: ocho cargos de profesor adjunto (grado 3) y cuatro cargos de ayudante (grado 1), todos ellos con una carga horaria de veinte horas (menos uno que fue de treinta horas en la TUCE).

### **La resolución sobre la creación de tres cargos grados 5 en Educación**

La importancia de los temas de la educación para el país y nuestro compromiso como institución, así como la demanda creciente del alumnado universitario, la firma de numerosos convenios con distintas contrapartes nacionales y regionales, la contribución a la radicación de grupos de investigación en el interior y los nuevos requerimientos en la atención de los posgrados, determinan la necesidad de jerarquizar académicamente al Instituto de Educación, acompasando su desarrollo en relación con otros servicios universitarios, incluso de la propia Facultad. Por eso mismo, destacamos la reciente resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de reestructurar y crear dos cargos de profesor titular (grado 5, 15 horas) en los departamentos de Pedagogía, Política y Sociedad e Historia y Filosofía de la Educación y llamar a un tercer grado 5 en el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje (10 horas).

### **Los fondos presupuestales centrales**

No obstante el insuficiente presupuesto votado por el Parlamento para la Universidad en el año 2015, dentro de una Ley presupuestal (en <https://www.cgn.gub.uy/innovaportal/file/77276/1/>

leypresup19355.pdf>) de vigencia quinquenal pero que redujo su vigencia a un año, a la FHCE le correspondió, finalmente, un monto incremental de su presupuesto histórico de: \$ 2.095.344. Dichos fondos se asignaron por resolución expresa del CDC para un único objetivo a cumplir por los servicios: «creación de cargos o extensiones horarias significativas».

Dichos recursos presupuestales incrementales fueron transferidos a las áreas del conocimiento y no directamente a los Servicios, por lo que debió alcanzarse previamente un acuerdo sobre los criterios de distribución presupuestal a aplicar entre los siete diferentes servicios que integran el Área Social y Artística de la Universidad de la República (facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Información y Comunicación, Humanidades, e Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y Escuela Universitaria de Música).

### **El reforzamiento de los fondos con recursos propios de la Facultad**

Además del incremento que se indicó, proveniente de fondos centrales distribuidos a través del Área Social y Artística, el Decanato —con asesoramiento de la Contaduría de Facultad—, propuso al Consejo retener de su presupuesto consolidado con el objetivo de crear cargos o extensiones horarias, un monto adicional de \$ 1.400.000.

Por consiguiente, los recursos incrementales de Facultad para creación de cargos o extensiones horarias significativas fueron un total de \$ 3.500.000 a distribuir internamente.

### **Los criterios de distribución**

A los efectos de una redistribución objetiva y equitativa, se hizo necesario discutir criterios que atendieran al conjunto de la Facultad, y no a tal o cual situación en particular, a la vez que



superar las demandas de los distintos servicios basadas en apreciaciones autorreferenciales, sin datos objetivos detrás. En ese sentido, recordamos que, a fines del año 2014, durante el proceso de elaboración de las demandas de la Facultad a incluir en el presupuesto global de la Universidad, nuestro Consejo aprobó una serie de criterios generales que se retomaron y adaptaron a la última reasignación de recursos. Entre los criterios principales, mencionamos:

«1) Renovación de la estructura histórica de cargos de la Facultad; 2) Mayor dedicación horaria de los docentes; 3) Asegurar la disponibilidad del Servicio para quienes aspiren a ingresar al régimen de dedicación total, por ejemplo, a través del mecanismo de extensiones horarias permanente; 4) Recomposición de la estructura de cargos de los departamentos y centros y compensación de los desequilibrios —principalmente en los grados de iniciación (ayudante, asistente)—, generado por efecto de los Llamados a Oportunidades de Ascenso (LLOA); 5) Apoyo a la implementación de los nuevos planes de estudio y requerimientos de enseñanza correspondientes a la aplicación de la Ordenanza Académica de Grado; 6) Sustener nuevas ofertas de enseñanza de grado y diversificación de las modalidades de enseñanza de la Facultad con sus prioridades: TUCE, TUM, Biología Humana (compartida)».

### **La plantilla docente actual de la Facultad**

El proceso de discusión en el Consejo llevó varias sesiones en las cuales se fueron aportando y precisando por parte de Decanato y el Departamento de Secretaría de la Facultad, una serie de datos objetivos sobre la actual estructura docente de la Facultad (cantidad de cargos efectivos y contratados, grados y carga horaria, ascensos por LLOA, distribución por institutos y departamentos, etc.), así como, también, respecto a la función de enseñanza del servicio (cantidad y tipo de cursos ofrecidos en 2015-2016, relación entre estudiantes inscriptos y estudiantes activos, cantidad de docentes por departamentos, cursos a cargo de grados de iniciación, etcétera).

En cifras generales, podemos afirmar que los datos recabados nos dicen que la plantilla docente de la Facultad está compuesta actualmente por un total de 206 cargos efectivos e interinos ocupados realmente y 67 cargos docentes contratados en el escalafón docente.

En materia de cursos de grado, la Facultad ofrece un promedio de 240 cursos anuales distribuidos en siete carreras y tecnicaturas.

Respecto al alumnado, mantenemos una matrícula promedio de novecientos estudiantes inscriptos en la generación de ingreso.

Criterios actualizados para la distribución de fondos incrementales para la creación de cargos y extensiones significativas. En concordancia con los criterios anteriormente aprobados en la presentación del Presupuesto de la Facultad (año 2014), actualmente el Consejo definió las siguientes cuatro variables a tener en cuenta para redistribuir los fondos aunque, de hecho, se aplicaron tres de ellas:

«1) Creación de cargos grado 3 (adjunto) para:

- contribuir a superar la actual situación de cursos cuyos encargados son grados 1 y 2;
- lograr designar encargados de dirección en aquellos departamentos cuyos grados superiores rotaron en el ejercicio de la función de dirección;
- promover el inicio de la carrera docente;

2) Creación de cargos de grados de ingreso (1 y 2) o asignación de extensiones horarias para:

- compensar los desbalances en la estructura docente en institutos, departamentos y centros generadas por efectos no deseados de los LLOA;

- liberar horas de cargos de base que por «arrastre» permiten financiar una carga horaria mayor en el grado superior obtenido por LLOA (cargos de diez horas);

3) Extensiones horarias para la atención y duplicación de unidades curriculares identificadas a las siguientes dos características:

- obligatorias, introductorias, masivas, de confluencia de varias licenciaturas y electivas para estudiantes de otros servicios;
- seminarios, talleres y otras modalidades de enseñanza que demandan una atención personalizada de la relación docente-alumno;

4) Aumentar a treinta horas los cargos de planta con veinte horas y fracción (entre 23 y 26) para permitir financiar y darle disponibilidad en el servicio a aquellos docentes que voluntariamente aspiren a ingresar en el RDT (Este criterio no se aplicó finalmente).

Año	Sueldos docentes	Sueldos no docentes	Gastos	Inversiones	Total
2010	73.140.194	29.611.425	456.083	1.021.809	104.229.511
2011	81.494.182	33.131.511	436.305	1.021.809	116.083.807
2012	97.296.560	36.672.528	877.316	1.476.128	136.322.532
2013	105.477.542	41.087.288	862.532	1.476.128	148.903.490
2014	116.244.802	45.717.825	850.458	1.476.128	164.289.213

Año	Sueldos docentes	Sueldos no docentes	Gastos	Inversiones	Total
2015	123.890.795	47.257.225	1.002.394	1.476.128	173.626.542
2016	130.852.791	51.337.803	1.002.394	1.476.128	184.669.116
2017	152.514.707	58.568.180	2.082.707	2.556.441	215.722.035
2018	166.248.770	65.324.563	2.082.707	2.556.441	236.212.481

Resumen de asignación  
presupuestal 2010-2014  
y 2015-2018

### Insumos y datos obtenidos

El Consejo definió una prioridad absoluta en esta ocasión para la distribución del presupuesto incremental: asignarlo a la función de enseñanza de grado. Las razones de ello son las siguientes: atender la demanda justificada de la delegación estudiantil en el Consejo; constatarse una sobrecarga de tareas docentes en la atención del alumnado; radicación de la mayor responsabilidad social de la institución; inexistencia de fondos centrales a disposición de los servicios para modificar la estructura docente en función de los requerimientos de los planes de estudio. Por lo tanto, se tuvo en cuenta en la discusión: la estructura docente y su relación con la implementación de la reforma de los planes, la demanda diversificada de enseñanza y el alumnado creciente, la atención de cursos a cargo de docentes con grados de iniciación, la oferta semestral y anual de cursos, la dedicación horaria docente, las opciones de turnos y turno nocturno ofrecidas.

No se tuvo en cuenta en la ocasión, expresamente, las funciones de investigación, extensión y enseñanza de posgrados.

Por consiguiente, los insumos y datos que se aportaron por la Administración se centraron en la atención a la enseñanza de grado. A tales efectos, se elaboraron cuadros conteniendo datos generales y comparativos que permitieran el cruzamiento de la información, a saber: cantidad total de cargos (efectivos, interinos, contratados) y distribución por grados docentes-comparación de horas docentes por cada unidad académica y porcentaje dedicado concretamente a la enseñanza-existencia de dedicaciones totales-estudiantes inscriptos por carrera y estudiantes activos-cantidad de cursos de grado ofrecidos en 2016.

De los datos, el intercambio y las propuestas surgieron en las sesiones del Consejo aquellos ámbitos académicos de la Facultad peor posicionados para atender la función de enseñanza, necesarios de reforzar prioritariamente con la creación de cargos.



### **Llamados interinos y efectivos**

Los doce cargos creados en esta oportunidad más los tres cargos grado 5 en Educación se consolidan en la estructura docente y organigrama académico de la Facultad, por lo tanto, son cargos efectivos. Pero, a los efectos de procesar más rápidamente los llamados y el trámite concursal así como ejecutar una parte importante de los fondos presupuestales asignados a la Facultad, el Consejo resolvió realizar inicialmente los llamados a cargos interinos, resolución que permite alcanzar una mejor situación en inicio de los cursos 2017.

### **Asignación presupuestal**

Todos los años se ejecutó el 100 % de la asignación presupuestal, sin que se generara endeudamiento que diera lugar a quitas en la siguiente apertura presupuestal. Para 2018, los porcentajes de ejecución están de lo previsto para ejecutar el 100 % de la asignación presupuestal sin generar deuda para 2019.

En las tablas, los datos proporcionados corresponden exclusivamente al Programa 347 «Funcionamiento».

En todos los casos la asignación presupuestal de sueldos incluye la apertura presupuestal a precios del año anterior, los aumentos salariales otorgados por el Poder Ejecutivo y la Udelar y la apertura presupuestal del RDT. No incluye el resto de las partidas centrales



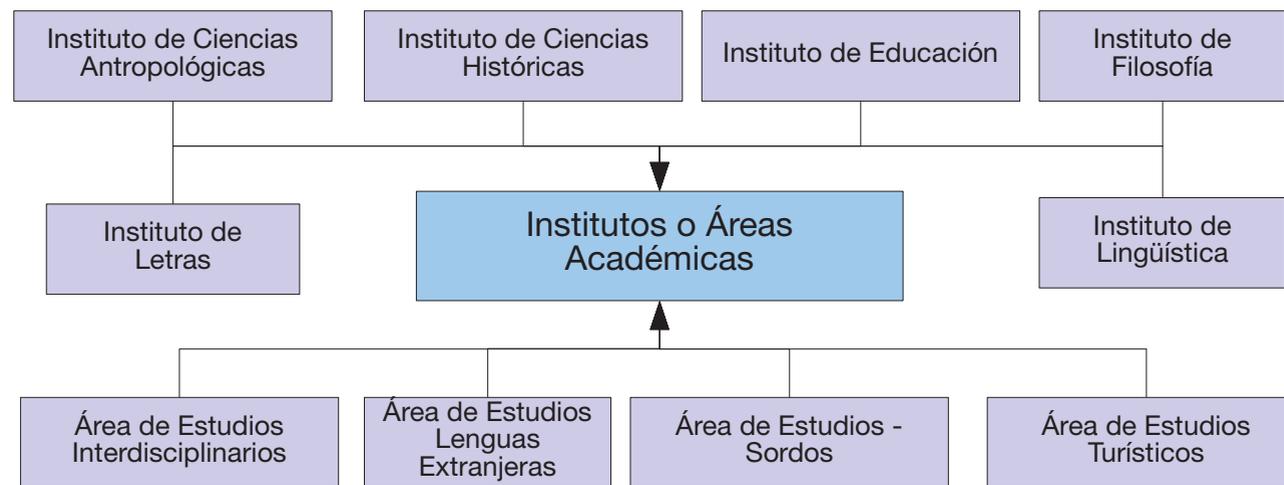
Culturafest del CELEX  
en la FHCE



# Anexos

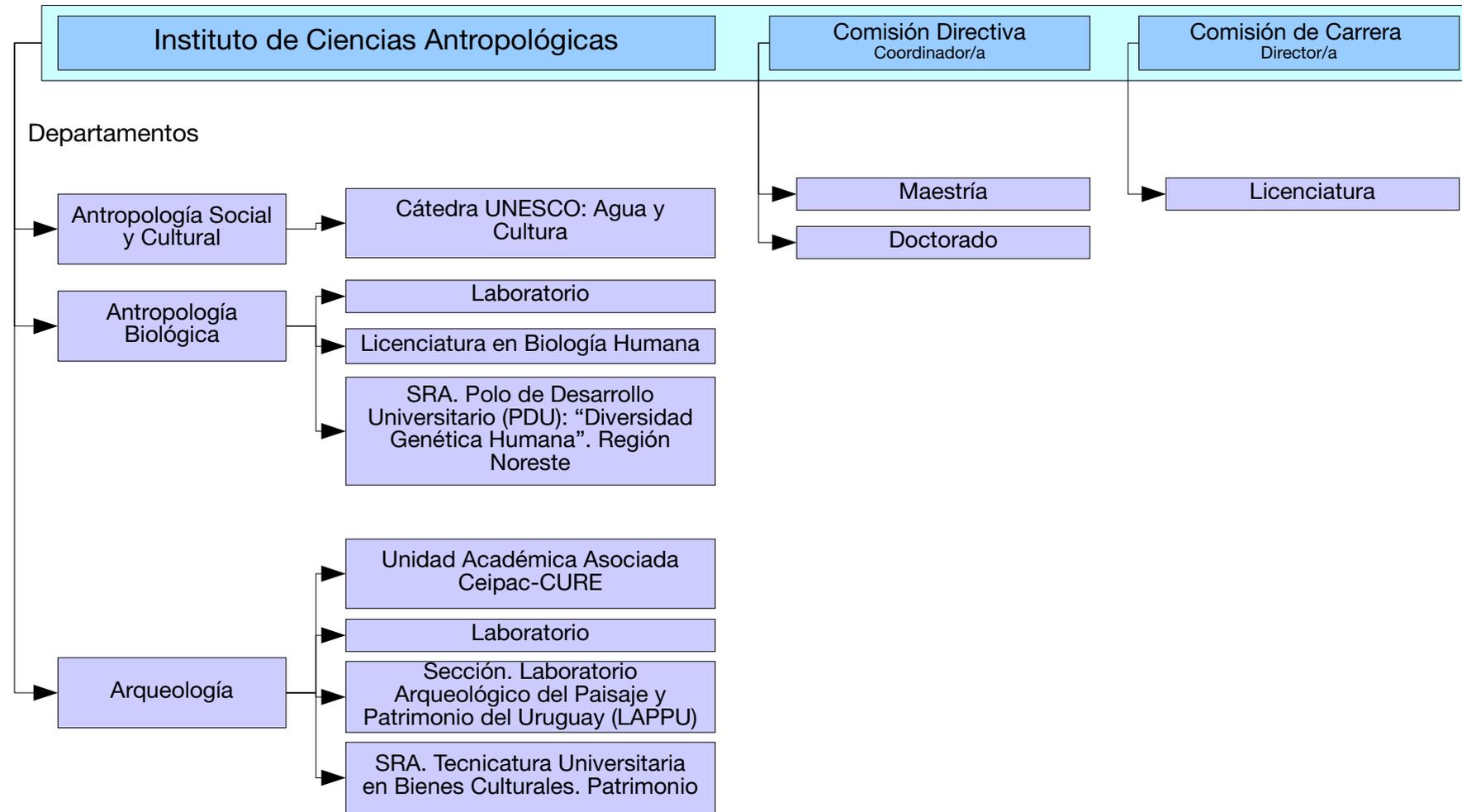


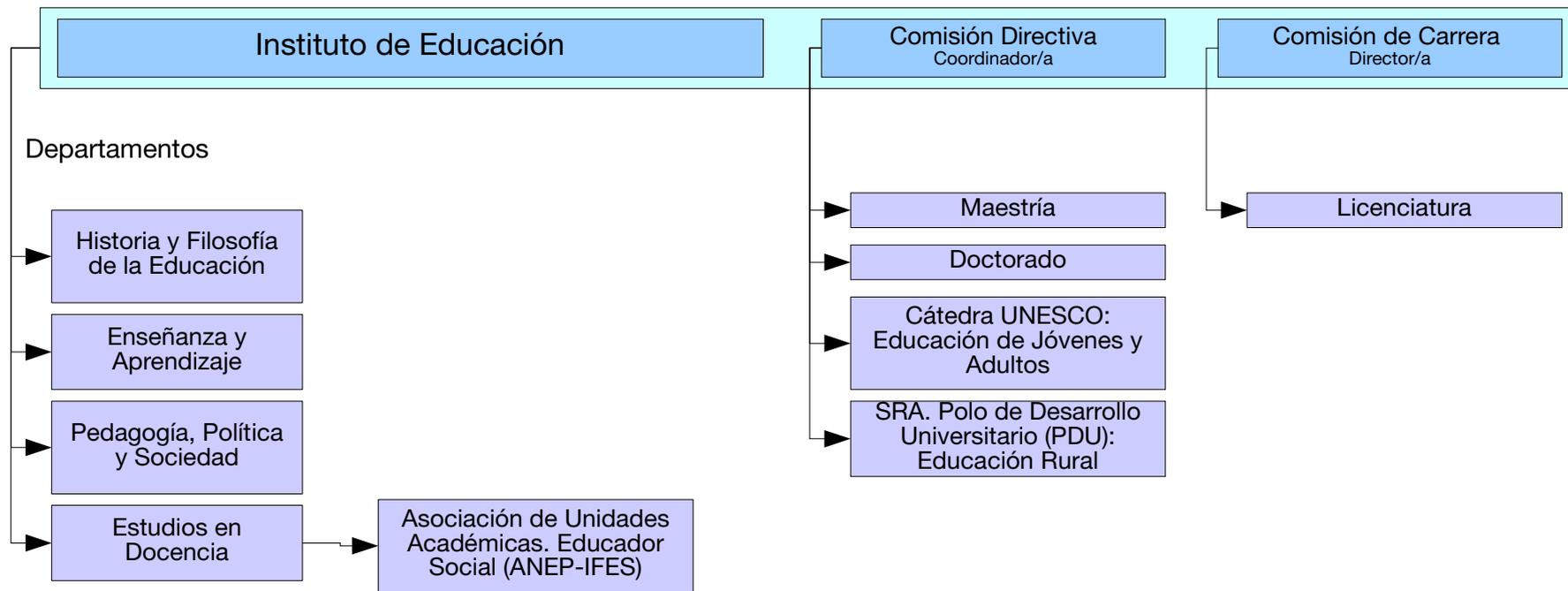
Roger Chartier  
en la FHCE

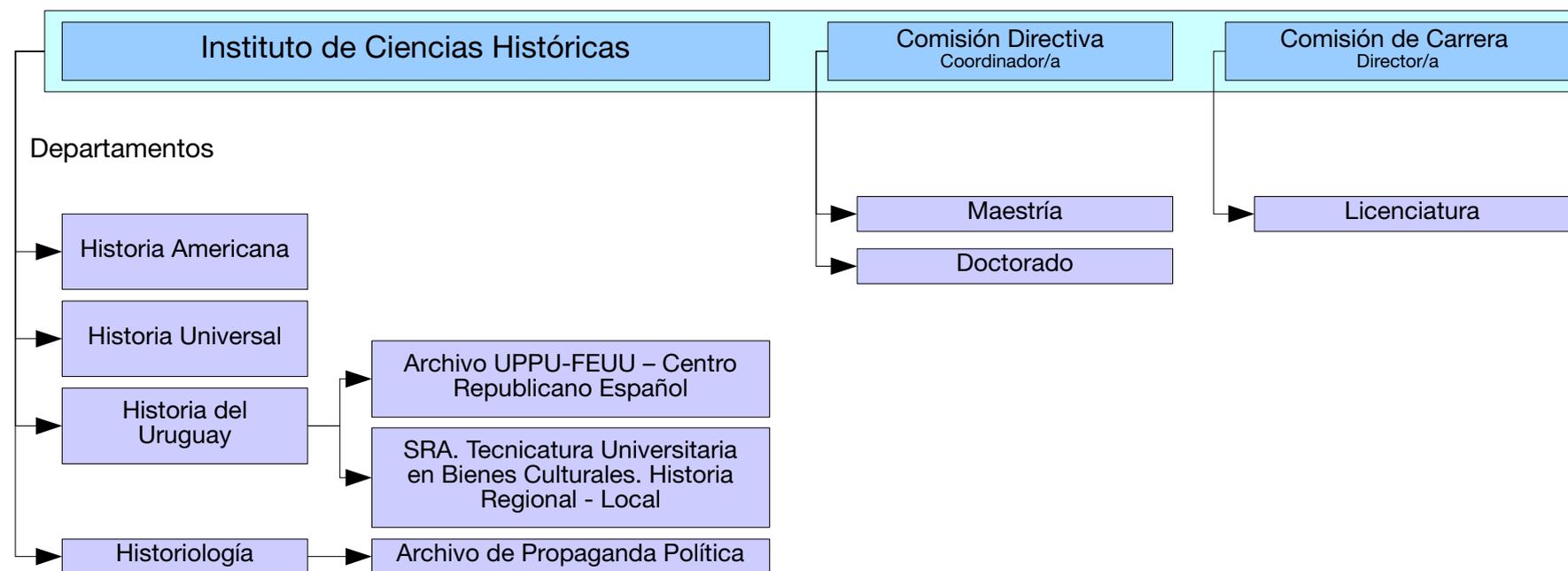


Interior – Servicio de Referencia Académica

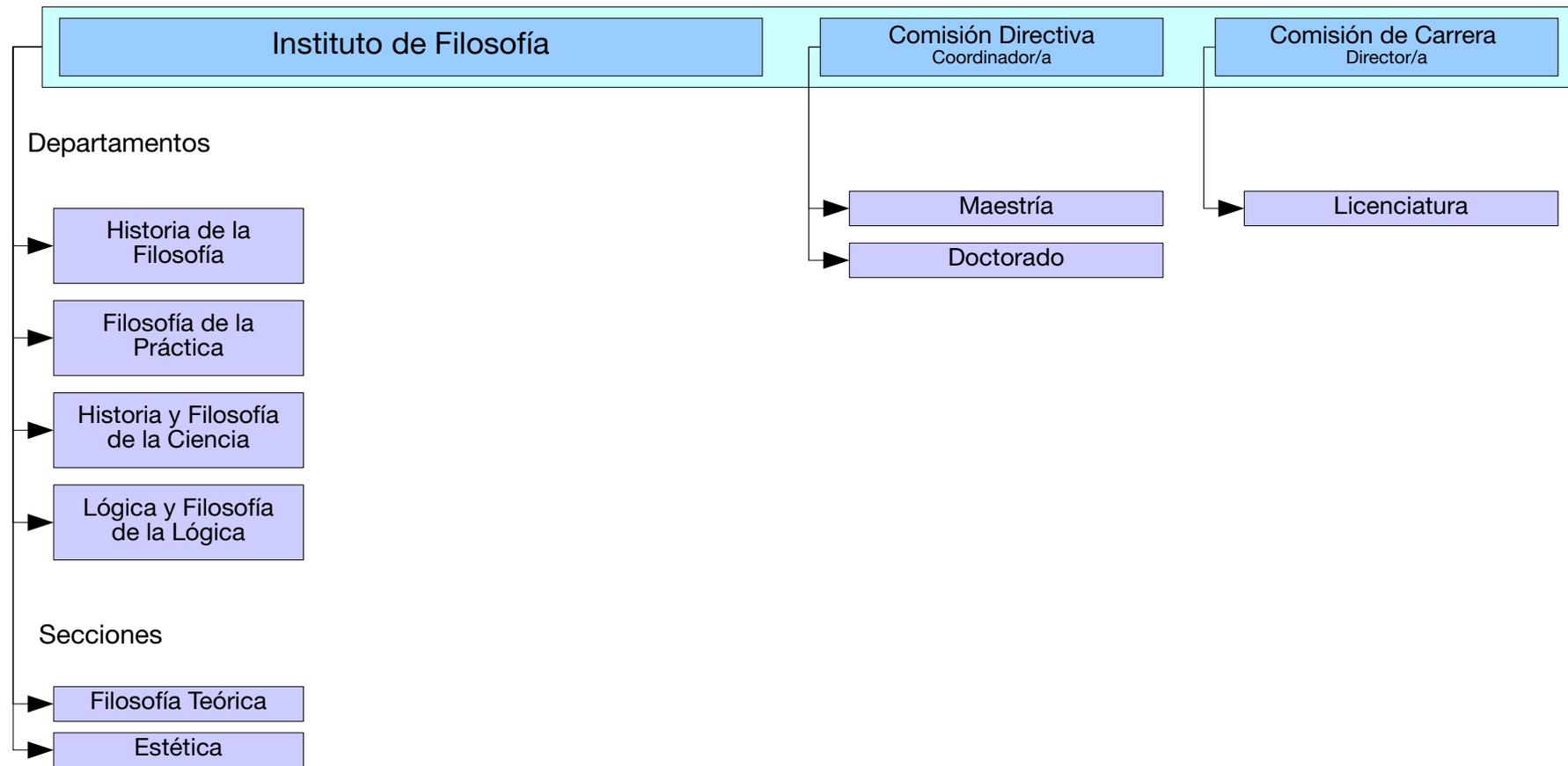
FHCE. Organigrama académico. Vista general. Versión 2/5/2018



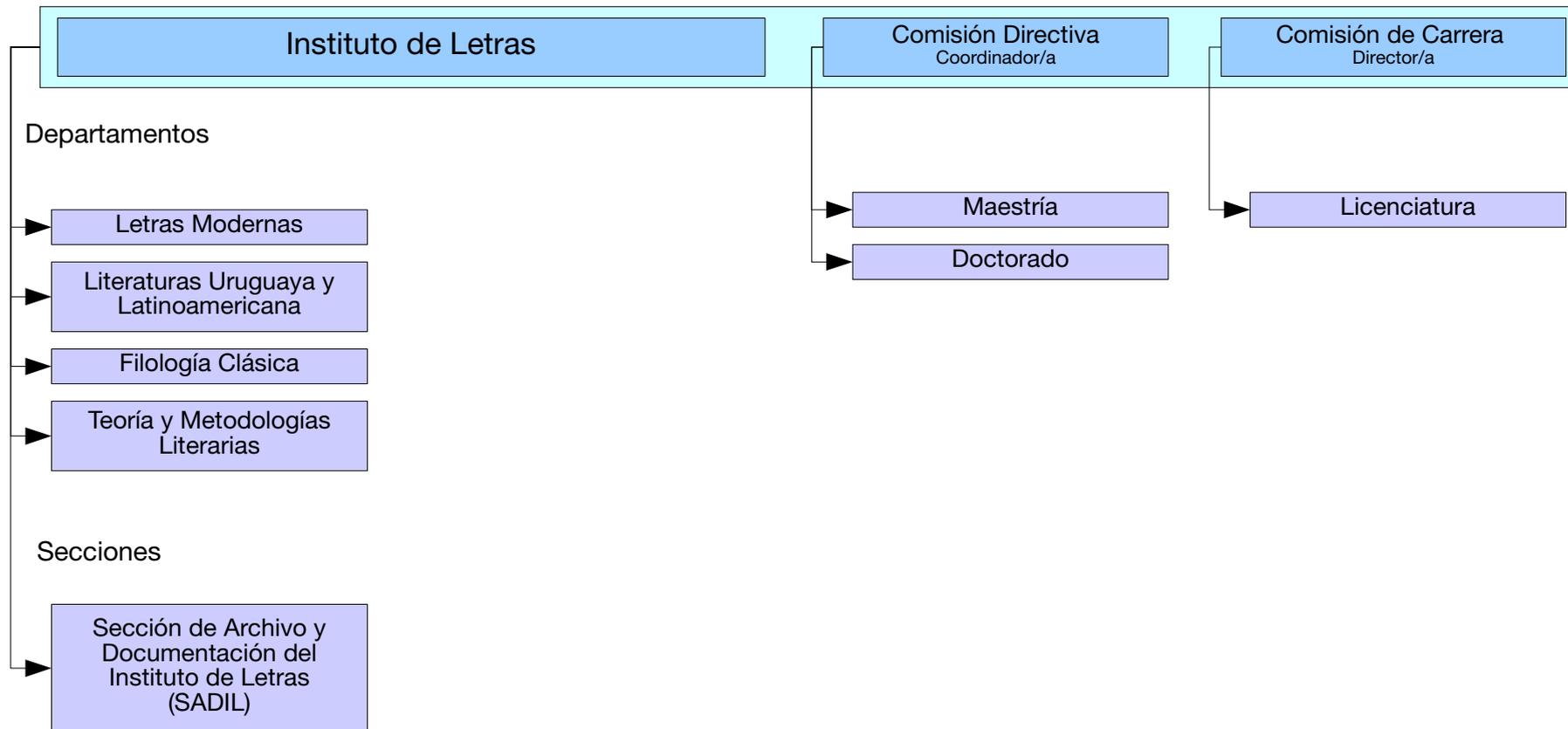




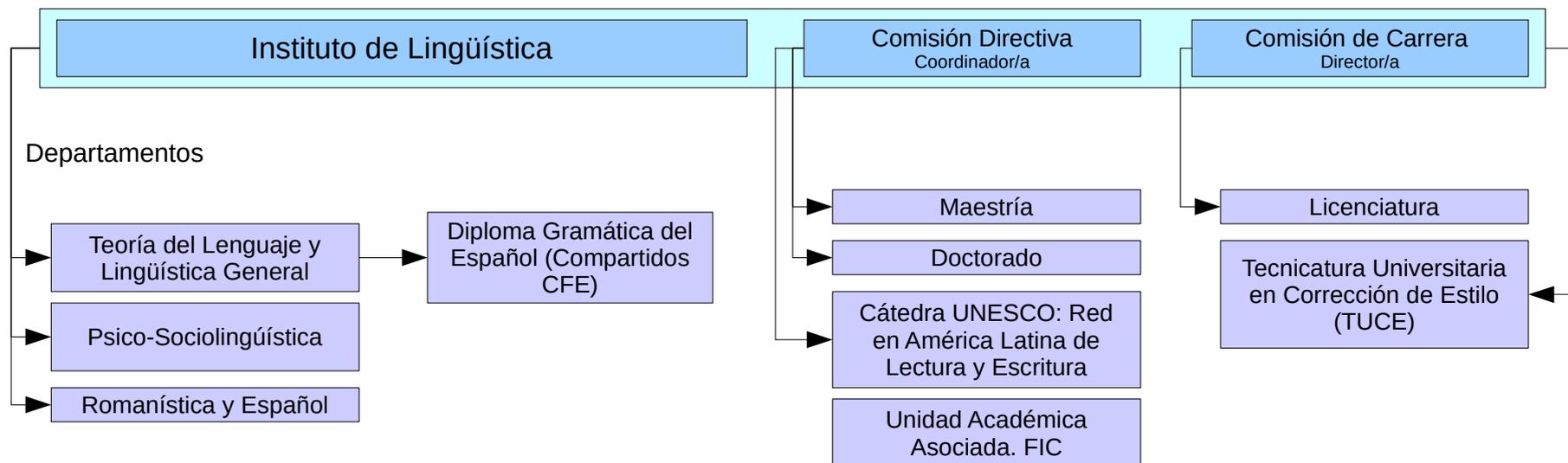
Instituto de Ciencias Históricas. Organigrama académico de la FHCE



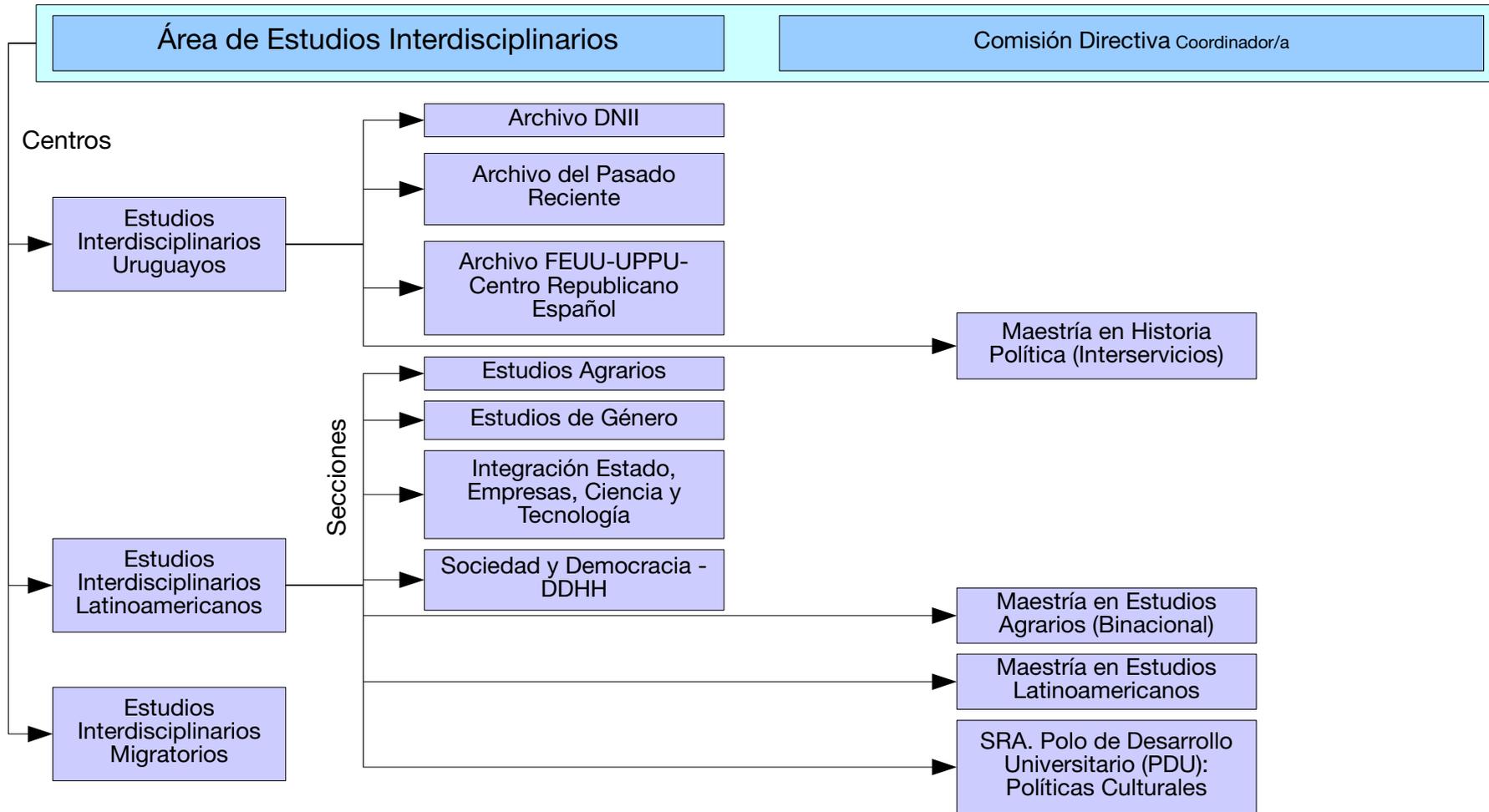
Instituto de Filosofía.  
Organigrama académico  
de la FHCE



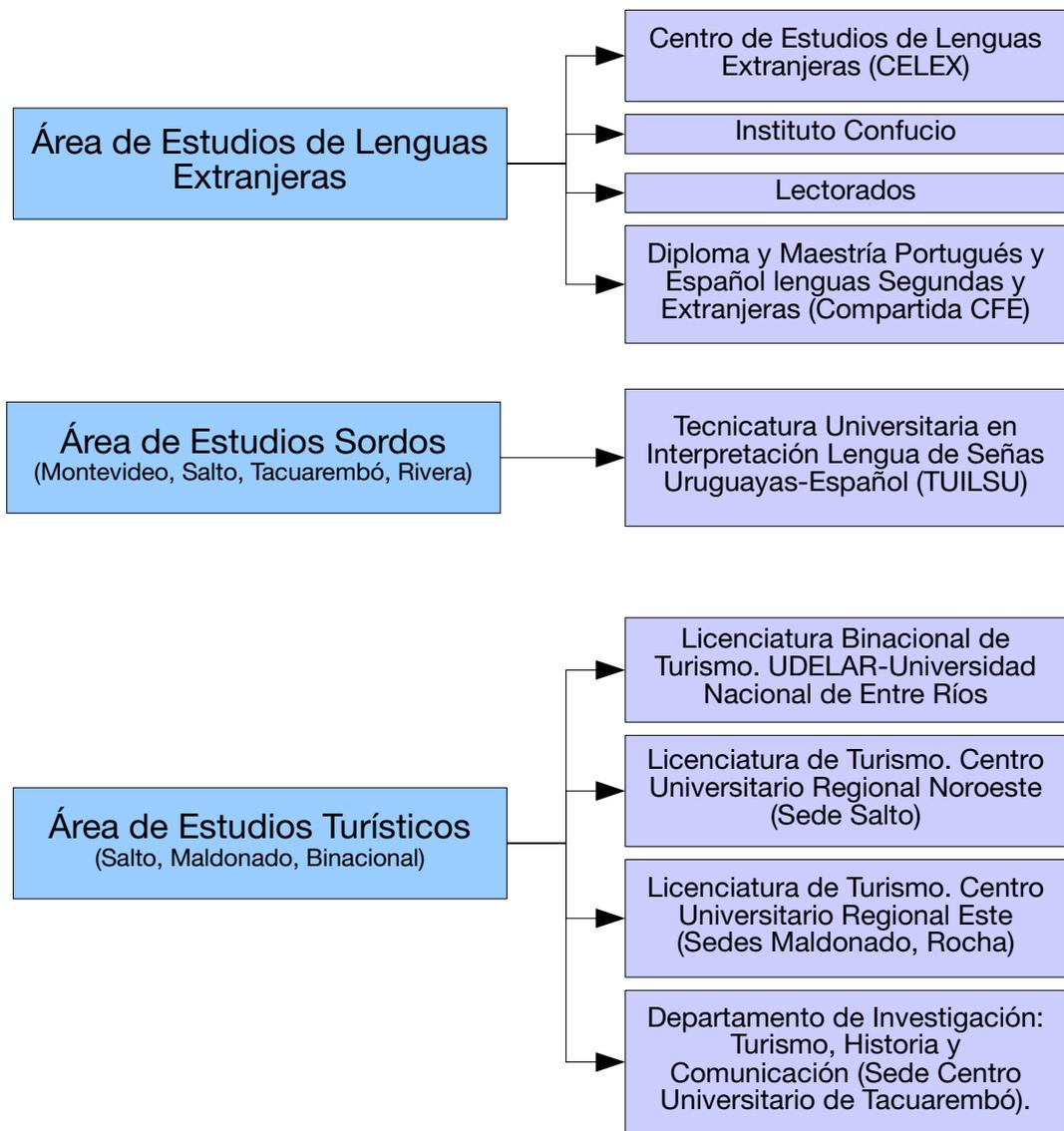
Instituto de Letras.  
Organigrama académico  
de la FHCE



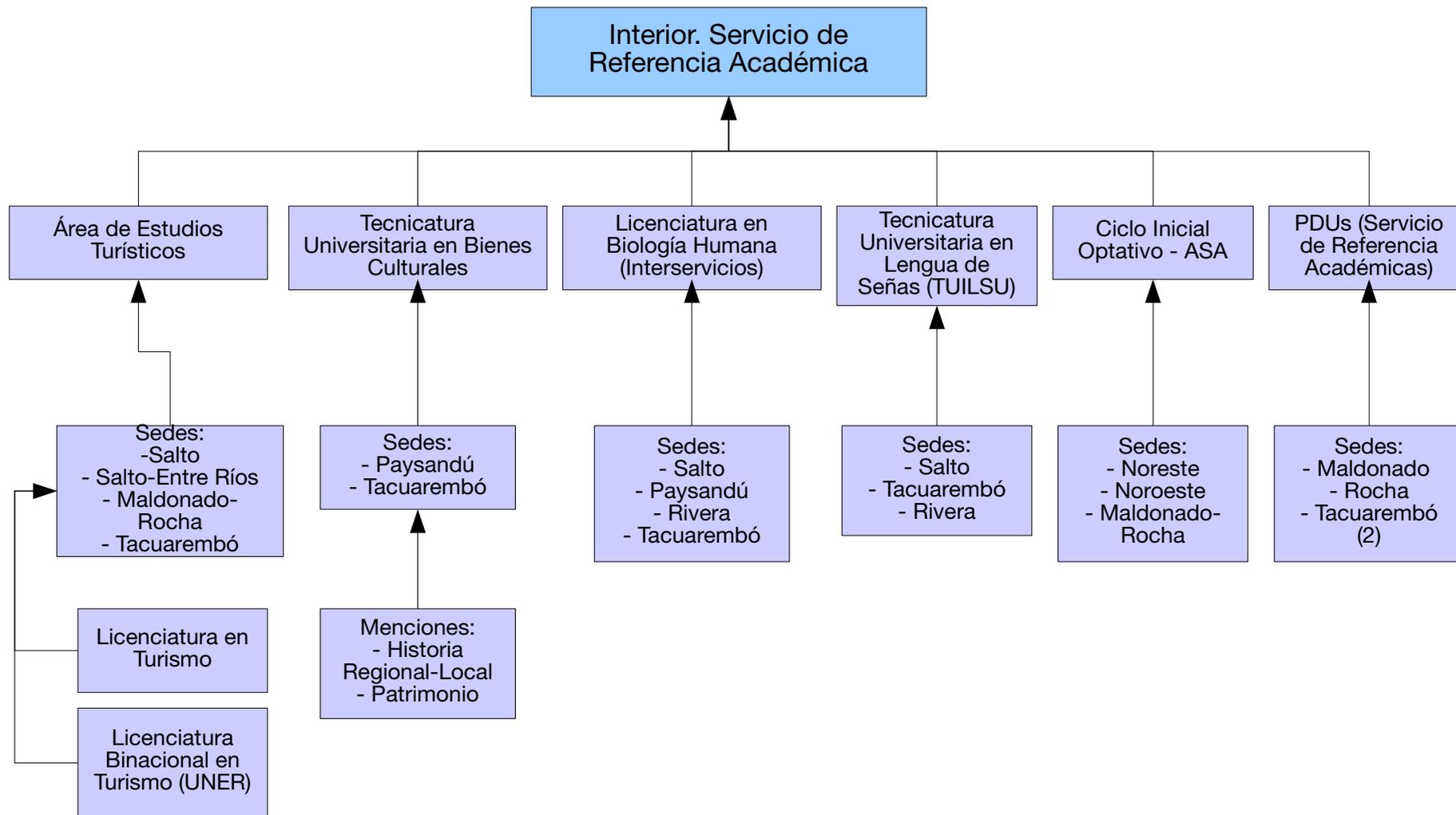
Instituto de Lingüística.  
Organigrama académico  
de la FHCE



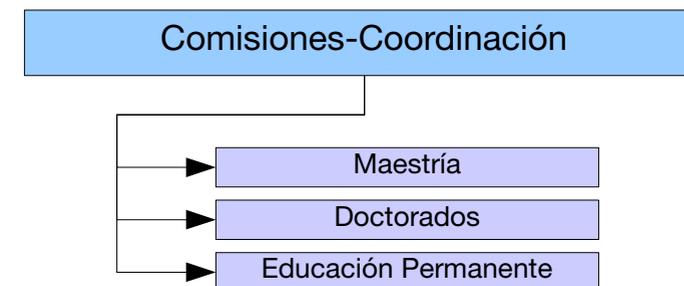
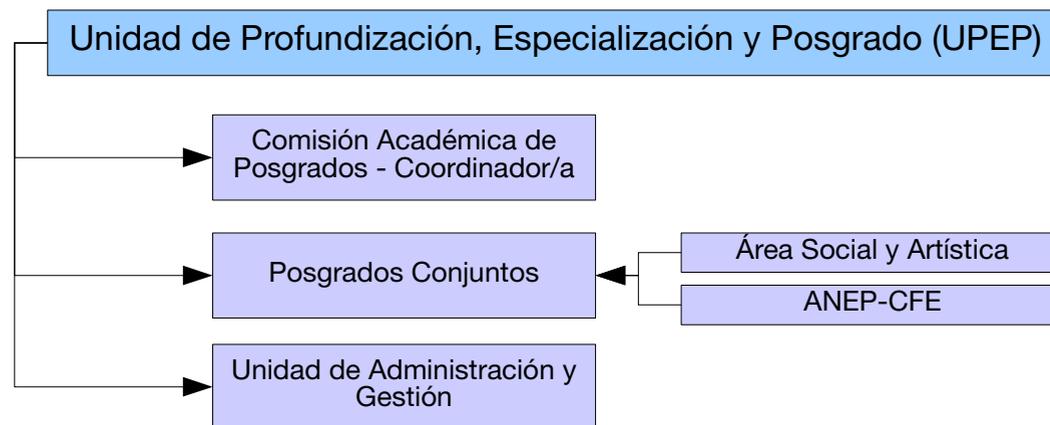
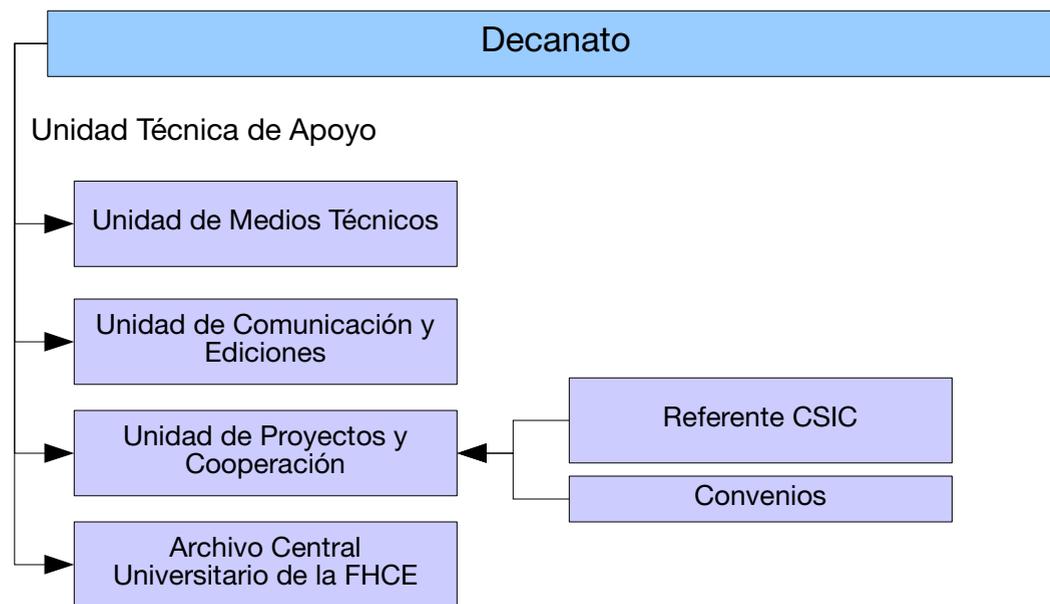
Área de Estudios Interdisciplinarios.  
Organigrama académico de la FHCE



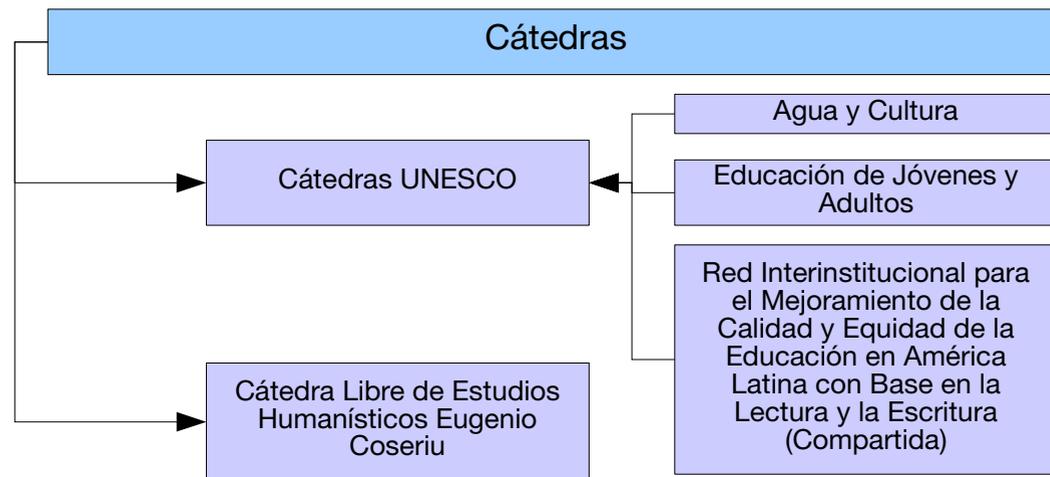
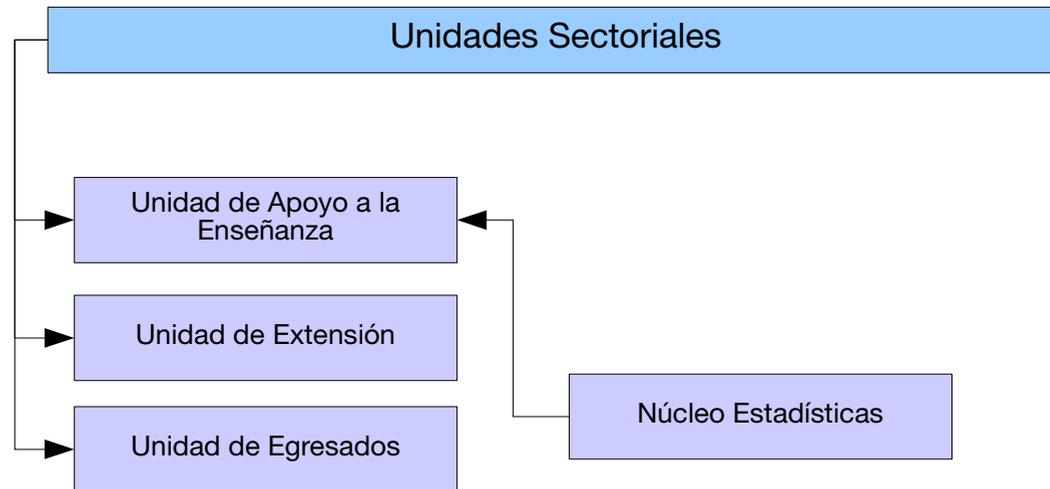
Organigrama académico de la FHCE



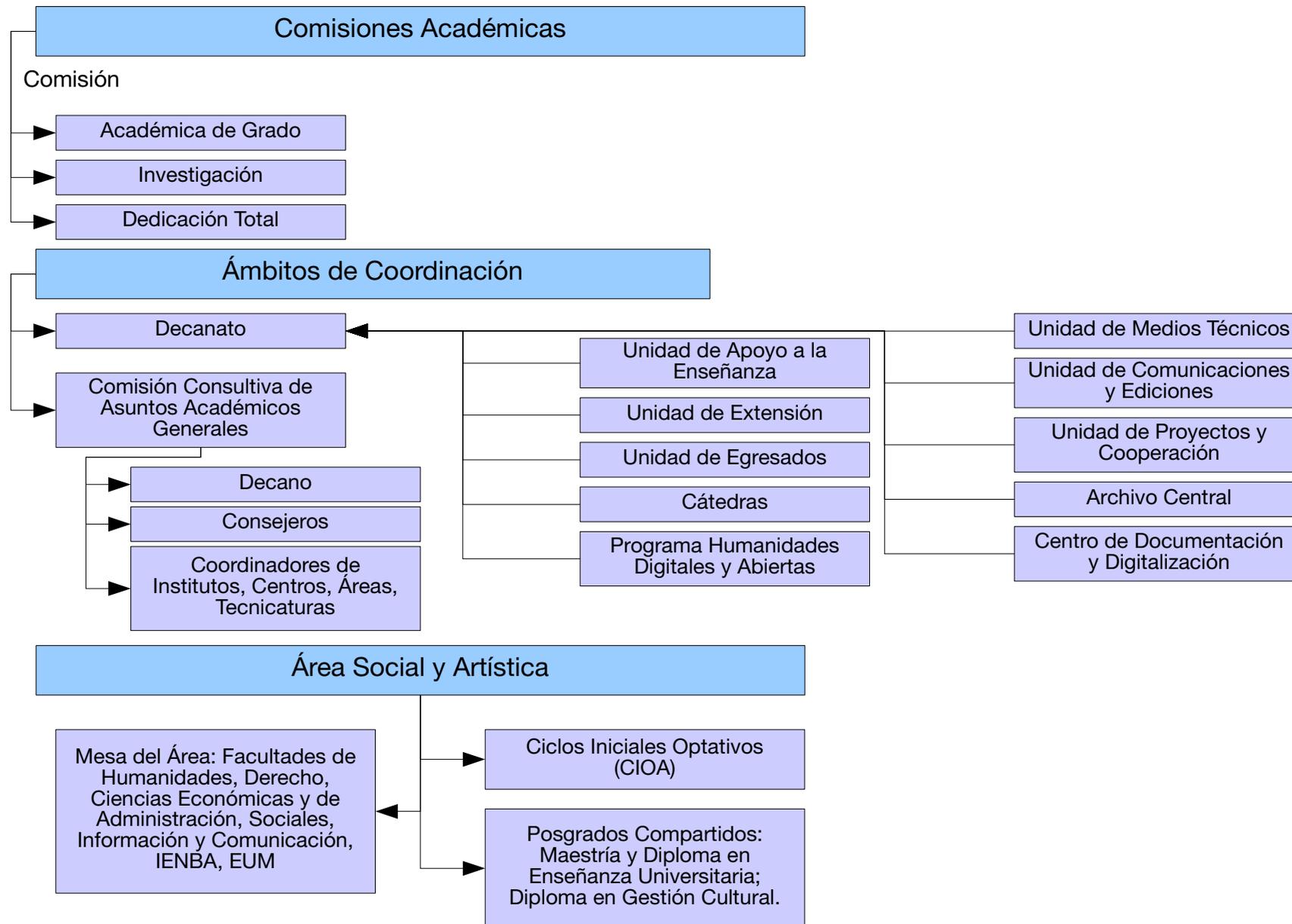
Interior. Servicio de Referencia Académica.  
Organigrama académico de la FHCE



Organigrama académico de la FHCE



Unidades Sectoriales.  
Organigrama académico  
de la FHCE



Comisiones Académicas.  
Organigrama académico de la FHCE



## Normativa aprobada en los períodos de gestión

- Reglamento de Organización de los Estudios de Posgrados de la FHCE.
  - Modificación de Ordenanza para la provisión en efectividad de cargos de Ayudante (Grado 1) y Asistente (Grado 2).
  - Ordenanza sobre el límite de edad para el desempeño como docente de la FHCE.
  - Reglamento de los Directores, encargados de la Dirección y encargados de despacho de los departamentos de la FHCE.
  - Reglamento de Planes de estudio de Grado.
  - Reglamento de las Comisiones Directivas y de los Coordinadores de los Institutos o Áreas de la FHCE.
  - Pautas sobre uso, acceso y difusión de la evaluación estudiantil de los docentes de la FHCE.
  - Proyecto sobre la evaluación estudiantil del desempeño docente.
  - Resolución sobre criterio para determinar Franjas horarias y Rotación anual de cursos.
  - Plan Director de Gestión del área Técnico-Administrativa (2010-2016).
  - Comisión y Protocolo para la prevención de situaciones conflictivas, conciliación y buen relacionamiento.
  - Protocolo de tramitación de Convenios.
  - Reglamento que atiende los casos relativos a acciones de plagio u otros actos fraudulentos.
  - Criterios sobre la Duplicación de cursos de grado.
- Resoluciones referidas a:
    - Creación de Comisión Académica de Grado, cometidos, estructura e integración.
    - Creación de Comisiones de Carrera, cometidos, estructura e integración.
    - Directores de carrera.

## Siglas y acrónimos utilizados

AGU	Archivo General de la Universidad
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
Apex	Programa Aprendizaje en Extensión
ARQUA	Asociación de Arqueólogos del Uruguay
AUA	Asociación de Unidades Académicas
AUF	Agencia Uruguaya de Francofonía
AUAS	Asociación Uruguaya de Antropología Social
AUCE	Asociación de Correctores de Estilo
AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
AUPUM	Asociación Uruguaya de Profesionales Universitarios en Museología
CAF	Centro Agustín Ferreiro
CAG	Comisión Académica de Grado
CAP	Comisión Académica de Posgrados
CCI	Comisión Coordinadora del Interior
CDA	Consejo Delegado Académico
CDC	Consejo Directivo Central
CDGAP	Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal
GENUR	Centro Universitario Regional
CETP	Consejo de Educación Técnico-Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIO	Ciclo(s) Inicial(es) Optativo(s)
CIOAS	Ciclo Inicial Optativo del Área Social
CELEX	Centro de Lenguas Extranjeras

Clacso	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Cosset	Comisión de Salud y Seguridad Laboral para Trabajadores y Estudiantes
CSE	Comisión Sectorial de Enseñanza
CSEAM	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica
CUP	Centro Universitario de Paysandú
CUR	Centro Universitario de Rivera
CURE	Centro Universitario de la Región Este
CUT	Centro Universitario de Tacuarembó
EFI	Espacio de Formación Integral
EI	Espacio Interdisciplinario
EMAD	Escuela Municipal de Arte Dramático
EVA	Entorno Virtual de Aprendizaje
DGA	Dirección General de Arquitectura
FADU	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
FING	Facultad de Ingeniería
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
FIC	Facultad de Información y Comunicación
GIAF	Grupo de Investigación de Antropología Forense
IFI	Itinerario(s) de formación integral
Inefop	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
IPA	Instituto de Profesores Artigas
ISEF	Instituto Superior de Educación Física
LAPPU	Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay



MEC	Ministerio de Educación y Cultura	UAA	Unidad(es) Académica(s) Asociada(s)
Minustah	Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití	UCUR	Unidad de Comunicación de la Udelar
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	UE	Unidad de Egresados
MUME	Museo de la Memoria	(UExt)	Unidad de Extensión
PAIE	Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil	UNOD	Unidad de Opción Docencia
PCET-MALUR	Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar	UPC	Unidad de Proyectos y Cooperación
PDU	Polo(s) de Desarrollo Universitario	UNED	Universidad de la Educación
PIM	Programa Integral Metropolitano	UPEP	Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado
Pimceu	Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria	UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores		
Progresas	Programa de Respaldo al Aprendizaje		
RDT	Régimen de Dedicación Total		
SCBU	Servicio Central de Bienestar Universitario		
SCEAM	Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio		
Seciu	Servicio Central de Informática Universitario		
SGB	Sistema General de Bedelías		
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Tubicu	Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales		
TUCE	Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo		
TUILSU	Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguay-Español		
TUD	Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia		
TUM	Tecnicatura Universitaria en Museología		



